

CEIP EL TORCAL
Málaga




JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Delegación Provincial de Málaga

PROYECTO EDUCATIVO

2020 / 2021



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. PRINCIPIOS QUE FUNDAMENTAN NUESTRA PRÁCTICA EDUCATIVA.	
3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO
3.1. El centro y su entorno
3.2. Realidad socioeconómica y cultural
3.3. Comunidad educativa
3.3.1. Perfil del alumnado
3.3.2. Perfil del profesorado
3.3.3. Perfil de las familias
3.4. Características del centro
4. OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR.
4.1 Objetivos relacionados con el alumnado
4.2 Objetivos relacionados con el profesorado
4.3 Objetivos relacionados con las familias
5. LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA
5.1. Objetivos generales del centro.	
5.2. Agrupamientos del alumnado.	
5.3. Asignación de tutorías.	
6. COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES.
6.1. PROPUESTA PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN INFANTIL
6.1.1 Objetivos generales de etapa
6.1.2 Áreas: Objetivos y contenidos
6.1.3 Principios de intervención educativa
6.1.4 Evaluación
6.2. EDUCACIÓN PRIMARIA
6.2.1. Objetivos generales
6.2.2 Contenidos por áreas	
6.2.3. Competencias claves
6.3 ORIENTACIONES PARA LA INCORPORACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN VALORES Y ENSEÑANZAS TRANSVERSALES EN LAS DISTINTAS ÁREAS	
6.3.1 En educación Infantil
6.3.2 En Educación Primaria
6.4. LA CULTURA ANDALUZA
6.5. PLAN LECTOR (ANEXO I)
6.6. LAS COMPETENCIAS CLAVE



7. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL HORARIO DE COORDINACIÓN DOCENTE.

8. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO.

- 8.1. Consideraciones generales.....
- 8.1.1 En educación Infantil.....
- 8.1.2 En educación Primaria.....
- 8.2. Instrumentos de evaluación.....
- 8.3. Criterios de calificación.....
- 8.4. Criterios de promoción.....
- 8.5. Garantías procedimentales (Anexo II).....

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y PLAN DE REFUERZO Y APOYO (ANEXO III).....

10. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR.....

11. EL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL (ANEXO IV).....

- 11.1 Objetivos y acción tutorial.....
- 11.2 Transición y coordinación entre etapas.....
- 11.2.1 Objetivos generales de nuestro centro.....
- 11.2.2 Líneas generales de actuación.....

12. PLAN DE CONVIVENCIA (ANEXO V).....

13. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO (ANEXO VI).....

14. CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR. (ANEXO VII)

15. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA.....

(ANEXO VIII)

16. CRITERIOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES.....

- 16.1. Educación Infantil.....
- 16.2. Educación Primaria.....



17. MODIFICACIONES DEL PLAN DE CENTRO ADAPTADAS A LA SITUACIÓN DE NO PRESENCIALIDAD.

- 17.1. Recursos materiales y técnicos.
- 17.2. Medios para la atención adecuada al alumnado.
- 17.3. Criterios organizativos y pedagógicos.
- 17.4 Organización de cargas docentes y tiempos de enseñanza.
- 17.5 Contenidos mínimos.
- 17.6. Tipos tareas y estrategias para el logro de los objetivos.
- 17.7. Instrumentos de evaluación.

18. PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL

- 18.1. Ámbito organización y gestión del centro.
- 18.2. Ámbito información y comunicación.
- 18.3. Ámbito enseñanza-aprendizaje.

19. PLANES ESTRATÉGICOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO

- 19.1 Proyecto bilingüe (**ANEXO IX**).....
- 19.2 ROF de la biblioteca. (**ANEXO X**).....
- 19.3 Plan actuación digital (**ANEXO XI**).....
- 19.4 Plan de igualdad entre mujeres y hombres (**ANEXO XII**).....
- 19.5 Plan de autoprotección (**ANEXO XIII**).....
- 19.6 Plan de apoyo a las familias (**ANEXO XIV**).....
- 19.7 Plan de calidad y mejora de los rendimientos escolares (**ANEXO XV**).....
- 19.8. Plan de Compensatoria (**ANEXO XVI**).....
- 19.9. Programa Escuela Espacio de Paz (**ANEXO XVII**).....
- 19.10. Programa Creciendo en salud (**ANEXO XVIII**).....
- 19.11. Programa de Escuelas deportivas (**ANEXO XIX**).....
- 19.12. Programa Impulsa (**ANEXO XX**).....

VER ANEXOS



1. INTRODUCCIÓN.

"El objetivo primero y fundamental de la educación es el de proporcionar a los niños y a las niñas, a los jóvenes de uno y otro sexo, una formación plena que les permita conformar su propia y esencial identidad, así como construir una concepción de la realidad que integre, a la vez, el conocimiento y la valoración ética y moral de la misma. Tal formación plena ha de ir dirigida al desarrollo de todas sus capacidad para ejercer, de manera crítica y en una sociedad axiológicamente plural, la libertad, la tolerancia y la solidaridad."

En este corto párrafo se pretende resumir los principios de todo un Sistema Educativo. Como sabemos, este tipo de declaraciones son importantes para afrontar cualquier cambio educativo y para que lleguen a plasmarse en las aulas, es necesaria la coherencia de los múltiples y complejos factores que influyen en la educación. Efectivamente, lo verdaderamente importante es la eficacia en la caracterización de los distintos elementos curriculares, en la real interacción entre estos elementos y en la comprensión del currículum (teoría curricular) por las personas implicadas en el proceso educativo (principalmente educadores, familia y alumnado).

El modelo de currículum para la Educación Infantil y Primaria nos plantea un diseño curricular abierto, flexible y descentralizado, es decir, que tiene que ser contextualizado a las distintas realidades escolares que pueden presentarse.

Una opción curricular tal, otorga al profesorado el protagonismo a la hora de configurar el currículum real que orientará los procesos de enseñanza y aprendizaje en las escuelas, pero también plantea la necesidad de que dicho profesorado conozca en profundidad la fundamentación y todos los aspectos y elementos del currículum prescriptivo. Estos elementos serán el marco de referencia a la hora de tomar las decisiones más oportunas para programar el currículum que se va a poner en juego en las distintas aulas. Es en este aspecto donde los maestros y maestras cobramos relevancia.

El presente Proyecto Educativo de Centro (P.E.C.) será el instrumento para la planificación que enumera y define las notas de identidad del Centro, establece el marco de referencia global y los planteamientos educativos de carácter general que nos definen y distinguen, formula las finalidades educativas que pretendemos conseguir, adapta el currículo establecido en propuestas globales de intervención didáctica, adecuadas al contexto específico, y expresa la estructura organizativa del Centro. Su finalidad es dotar de coherencia y personalidad propia a los Centros. Es por ello que recogerá aquellas propuestas de mejora que se vayan estableciendo en la Memoria de Autoevaluación del Centro.



CEIP EL TORCAL

En el proyecto educativo que aquí presentamos partimos de un modelo educativo que posibilita una escuela afectiva, cercana a los niños y a sus familias, en la que se habla y se escucha, en la que se contemplan y atienden las diferencias, en la que se permite el movimiento, el placer, la creación, en la que se potencian los vínculos y se cuenta con las circunstancias tanto del mundo emocional, como del mundo del aprendizaje.

En la LOMCE se recoge textualmente: “Los centros dispondrán de autonomía pedagógica, de organización y de gestión en el marco legislativo vigente y en los términos recogidos en la presente ley y en las normas que la desarrollan”. Este principio de autonomía pedagógica de los Centros se concreta en el Proyecto Educativo de Centro que cada comunidad educativa elabora para dar respuesta a sus intenciones educativas, de acuerdo con sus peculiaridades y necesidades específicas.

2. PRINCIPIOS QUE FUNDAMENTAN NUESTRA PRÁCTICA EDUCATIVA.

La construcción de la sociedad presente y futura (de la que todos somos corresponsables) necesita de una realidad educativa propia del siglo XXI, que responda a los retos que están planteando los cambios sociales y la evolución tecnológica que se están produciendo aceleradamente en los países desarrollados, lo cual debe provocar un cambio necesario en las estructuras organizativas y las líneas pedagógicas de los centros educativos.

Principios fundamentales como el trabajo colaborativo y cooperativo, Aprendizaje-servicio y el aprendizaje entre iguales han de impregnar los actuales currículos, siendo el sello que caracterice a las escuelas de nuestro país.

Desde nuestro Proyecto Educativo queremos apostar por un modelo de escuela inclusiva, donde tenga cabida todo tipo de alumnado, sin que exista exclusión por motivos de raza, procedencia, sexo, religión, capacidades, sociales, económicas, físicas ni ideológicas. Una escuela que garantice un trato igualitario, no discriminatorio, donde realmente se facilite el desarrollo individual respetando los ritmos de trabajo y promoviendo la adquisición de los aprendizajes para cada niño/a. Una escuela donde se valore convenientemente el esfuerzo y el compromiso personal del alumnado en su proceso de aprendizaje.

Alcanzar todo ello implica tomar postura por una línea de trabajo en la que, desde la estructura de los espacios hasta la realización de las actividades por el alumnado, pasando por la elección de los temas de trabajo, de los objetivos y los contenidos, así como la decisión de los agrupamientos, sea un trabajo realizado por el equipo educativo, donde las decisiones se tomen por consenso. Una línea de trabajo que apueste por una escuela en la que los equipos educativos de cada ciclo constituyan el motor de empuje para ofrecer una escuela de calidad, adaptada a los nuevos tiempos, proponiendo proyectos de trabajo que amplíen los conocimientos del alumnado y no actuando como freno a sus potencialidades, partiendo de la realidad y evitando lo artificial.

Esto implica potenciar en nuestro centro dinámicas de programación y evaluación conjunta en la que se



CEIP EL TORCAL

potencien metodologías encaminadas a que el alumnado adquiera competencias básicas para desarrollarse en su entorno social y natural, acercando la escuela a la vida real, promoviendo modelos de enseñanza – aprendizaje que efectivamente hagan a nuestros alumnos/as reflexivos, críticos, autónomos, comprometidos, etc.

Y todo ello mediante dinámicas de trabajo en las que se les ofrezcan temas de estudios interesantes, conectados con la realidad (desde las más cercanas a las más lejanas en el espacio y en el tiempo), esa realidad a la que tienen tanto acceso por medio de las nuevas tecnologías.

En este sentido, consideramos que nuestra escuela tiene que superar la cultura escolar heredada -en la que se creaban programas específicos para enseñar-, y partir de nuestro entorno y nuestra realidad. El conocimiento está en la vida, y a ella tenemos que recurrir para enseñar.

En definitiva, queremos una escuela en la que nuestros alumnos/as aprendan a hablar hablando, a escribir escribiendo y a investigar investigando.

Sin menoscabo de lo anteriormente expresado, la elaboración de nuestro Plan Educativo de Centro se ajusta a las siguientes normativas:

- Ley Orgánica 8/1985 de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación.
- Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación (LOE).
- Ley 17/2007 de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA).
- Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las Enseñanzas Mínimas de la Educación Primaria.
- Decreto 230/2007 de 31 de julio, por el se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria de Andalucía.
- Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria de Andalucía.
- Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso del alumnado de Educación Primaria en Andalucía.
- Real Decreto 1630/2006 de 29 de diciembre por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil.
- Decreto 428/2008 de 29 de julio, correspondiente a la educación Infantil en Andalucía.
- Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía.
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el reglamento orgánico de las escuelas Infantiles de



CEIP EL TORCAL

segundo ciclo, de los colegios de educación Primaria, de los colegios de educación Infantil y Primaria y de los centros públicos específicos de educación especial.

-Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas Infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación Primaria, de los colegios de educación Infantil y Primaria y de los centros específicos de educación especial.

-Decreto 19/2007 de 23 de enero por el que se adoptan medidas para la promoción de la Cultura de Paz y la Mejora de la Convivencia en los centros educativos sostenidos con fondos públicos.

-ORDEN de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros

docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

-Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas de NEE asociadas a sus capacidades personales.

-Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa educación básica en los centros docentes públicos.

-ORDEN de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Y toda aquella normativa que la administración educativa vaya desarrollando para completar el currículo propio del centro.

3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO.

3.1. El centro y su entorno.

Nuestro centro está ubicado en la barriada El Torcal (Calle Cayetano de Cabra, 7. 29003) y su zona de influencia abarca además la barriada "San Andrés", Avenida de Europa y Calle Gaucín, todas ellas al margen derecho de la Avenida de Velázquez (Carretera de Cádiz). La zona la forman un conjunto de barrios consolidados con una antigüedad media de más de 30 años. El estado del barrio en general es aceptable, aunque deficiente en algunas zonas y se encuentra bien comunicado (autobús, tren de cercanías y metro) con el resto de la ciudad.

El colegio fue creado por R.D. 123/84 de 8 de mayo, B.O.J.A. como colegio de E.G.B. En la actualidad cuenta con 4 unidades de Educación Infantil, 9 de Educación Primaria y 1 de Apoyo a la Integración.



CEIP EL TORCAL

3.2. Realidad socioeconómica y cultural.

El C.E.I.P. El Torcal está ubicado en una zona obrera donde el nivel socio-económico de las familias es muy variado: familias con ingresos estables de clase medio-baja y con un nivel cultural medio hasta familias donde los ingresos no son fijos, donde algunos de sus integrantes pertenecen a un grupo marginal (familias desestructuradas, droga, alcohol, recluso en cárcel...)y, desde la crisis que está sufriendo el país, con muchas familias desahuciadas que se han visto obligadas a vivir hacinadas en casas de los abuelos y/o familiares.

La barriada El Torcal cuenta con equipamientos tales como Centro de Salud, Comisaría de la Policía Local, Biblioteca y Polideportivo, pero se da la circunstancia de que la mayoría del alumnado no procede de esta barriada sino de las limítrofes donde los equipamientos y las expectativas culturales de las familias son menores.

3.3. Comunidad educativa.

3.3.1. Perfil del alumnado.

Nuestro alumnado procede en su mayoría de las áreas cercanas a la barriada El Torcal, declarada desde el año 2019 como zona ERACIS, las cuales se caracterizan por la llegada continua de nuevos vecinos, muchos de ellos extranjeros lo que provoca que continuamente haya alumnos nuevos y otros que se van a lo largo de todo el curso, todo esto origina inestabilidad en los grupos.

El bajo rendimiento de parte del alumnado se debe en algunos casos a la escasa motivación e interés y el interés y a la ausencia de ambición por superar el nivel sociocultural de su ambiente familiar.

Tenemos pocos casos de absentismo escolar y hay alumnado que falta a menudo con justificaciones no siempre válidas.

Durante el curso 2020 - 2021 en el mes de octubre, la matrícula es de 262 alumnos de unas 12 nacionalidades diferentes. De este alumnado algunos no conocen nuestro idioma, proceden de sistemas educativos muy diferentes y/o se han incorporado tardíamente al sistema educativo.

En cuanto al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, a comienzos del curso 2020 - 2021 son un total de 32, que presentan Necesidades Educativas Especiales, Dificultades de Aprendizaje y/o Desventaja Socioeducativa (Compensación Educativa). El censo se verá incrementado probablemente ya que son varios los alumnos actualmente pendientes de estudio y diagnóstico por parte del E.O.E.

Para el curso 2020/2021 el centro cuenta con:

Educación Infantil:

Infantil de 3 años: 1 unidad

Infantil de 4 años: 1 unidad

Infantil de 5 años: 2 unidades

Educación Primaria:

1º de Primaria: 1 unidad

2º de Primaria: 2 unidades



CEIP EL TORCAL

- 3º de Primaria: 1 unidad
- 4º de Primaria: 2 unidades
- 5º de Primaria: 2 unidades
- 6º de Primaria: 1 unidad

3.3.2. Perfil del profesorado.

Personal docente:

En el curso 2020 - 2021 la plantilla total de maestras y maestros es la siguiente:

Educación Infantil:

- 4 maestros/as de Educación Infantil.

Educación Primaria:

- 5 maestras de Educación Primaria.
- 4 maestras de Educación Primaria – Bilingüe Inglés.
- 1 maestro de Educación Física – Bilingüe Inglés.
- 1 maestra de Lengua Extranjera – Inglés (Primaria).
- 1 maestra de Música - Bilingüe Inglés.
- 1 maestra de Pedagogía Terapéutica.
- 1 maestra de Lengua Extranjera - Francés (Primaria).
- 1 maestra de Religión Católica.

Asimismo, contamos con una maestra de Apoyo a la Compensación tres días a la semana y, además, contamos con un equipo de colaboración que pertenece al E.O.E de la zona formado, entre otros, por un maestro de Audición y Lenguaje que acude tres días a la semana al centro.

Hay cierta estabilidad en la plantilla excepto en los puestos de Ed. Física e Inglés que se tratan de docentes liberados sindicales y el puesto de Ed. Compensatoria por ejercer la definitiva como miembro de Equipo Directivo en otro centro . En los últimos cursos se ha notado un incremento del trabajo en equipo así como un mayor convencimiento de la necesidad de formación continua.

Las relaciones del profesorado con los demás sectores de la comunidad educativa son, en general, buenas o muy buenas.



CEIP EL TORCAL

Personal no docente:

- Orientadora del EOE: asistencia al centro los jueves y viernes de 9:00 a 14:00h.
- Educadora social asiste al centro los jueves y viernes de 9:00 a 14:00h.
- Médico del EOE: asistencia al centro los jueves de 10:30 a 12:15h.
- Personal laboral, monitora de secretaría: de lunes a viernes de 9:00 a 14:00h.
- Conserje (Ayuntamiento): 1 de 8:00h a 15:00h
- Limpiadoras: 1 por la mañana de 8:00h a 14:00h y 3 por la tarde de 15:00 a 21:00h.

Debido al estado de alarma sanitaria se ha incrementado durante este curso el personal en 1 más con horario de 11:15 a 16:30h.

- Monitoras y monitores: comedor 10, aula matinal 3 y actividades extraescolares.

3.3.3. Perfil de las familias.

Las familias que forman parte de nuestra comunidad educativa son de clase media-baja con un promedio de dos a tres hijos.

Los intereses culturales son escasos en una gran parte de las familias. En general tienen una formación medio-baja y son una minoría los que tienen estudios universitarios. En el campo profesional suelen tener alguna cualificación profesional. Hay mucha población en paro y grandes problemáticas en algunas familias.

Las relaciones de las familias con el centro son, en general, buenas, aunque en algunos casos muy puntuales ha habido problemas, si bien no son tan frecuentes como deberían: generalmente sólo acuden al centro (y no siempre) cuando se les cita. Hemos detectado que hay que mejorar la comunicación con las familias: carteles, hojas informativas, circulares, página web...

Llevamos varios cursos realizando asambleas trimestrales con los delegados/as de cada clase y el equipo directivo con el fin de mantener comunicaciones fluidas entre ambos sectores.

A comienzos del curso 2015 - 2016 se constituyó una nueva AMPA después de la casi desaparición de la anterior con la que existe también una buena y fluida relación. Colaboran con el centro en todo aquello que se les solicita, en la medida de sus posibilidades.



3.4. Características del centro.

El colegio cuenta con dos entradas diferenciadas al centro (Infantil y Primaria). Cada etapa tiene entrada por una calle diferente, Infantil (Calle Cayetano de Cabra) y Primaria (calle Niño de Gloria) aunque siempre se utiliza la entrada de Infantil para las familias que deban acudir al centro por algún motivo. (modificado según protocolo Covid debido a la alerta sanitaria).

El colegio está adscrito al IES José María Torrijos (Barriada Vistafranca S/N) con el que mantenemos constantes y fluidas relaciones.

El colegio desde su origen ha participado en numerosos planes y proyectos (T.I.C., Biblioteca, Escuela Espacio de Paz, Escuelas Deportivas, Apertura, Igualdad y Coeducación...) y en la actualidad sigue participando de los mismos aunque algunos hayan desaparecido como tales y se hayan integrado en el Proyecto Educativo.

El colegio cuenta con los servicios complementarios de Aula Matinal, Comedor y Actividades Extraescolares incluidas en el Plan de Apoyo a las Familias. La jornada es continua de 9 a 14 horas para Infantil y Primaria, pero el centro permanece abierto toda la tarde con actividades extraescolares de diferentes organismos.

JORNADA ESCOLAR DEL CENTRO (adaptada a la alerta sanitaria)

El modelo de jornada escolar establecida por nuestro centro es continua y se concreta de la siguiente manera:

Actividades lectivas:

- Educación Infantil, dos turnos según grupos de convivencia.

5 años de 9:00 a 14:00h. Recreo de 12:00 a 12:30h. situado en el patio gym.

3 y 4 años de 9:10 a 13:50h. Recreo de 12:30 a 13:00. Además 3 años realiza otro recreo de 10:30 a 11:00h. situado en el patio gym.

- Educación Primaria, tres turnos según grupos de convivencia.

3º ciclo de 9:00 a 14:00 h. Recreos de 11:30 a 12:00h situado en el patio adultos.

2º ciclo de 9:10 a 14:10h. Recreos de 11:30 a 12:00h. situado en el patio gym.

1º ciclo de 9:20 a 13:50. Recreos de 11:30 a 12:00h. situado en el patio pistas.

Actividades de obligada permanencia para el profesorado:

- Lunes
 - 16:00 a 17:00h. tutorías padres/madres.
 - 17:00 a 18:00h. 19:00h. reuniones de los diferentes equipos docentes.



CEIP EL TORCAL

- 18:00 a 19:00h. reuniones de claustro y consejo escolar.

- 8:45 a 9:00, de lunes a jueves permanencia en el centro del profesorado que no asiste a ETCP o consejos escolares y para la realización de otras actividades que determine el plan de centro.

Actividades no lectivas para el alumnado:

- Aula Matinal: de 7:30 a 9:00 horas
- Comedor: de 14:00 a 16:00 horas
- Extraescolares de 16:00 a 18:00 horas

4. OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR.

La detección de necesidades es el punto de partida para elaborar un plan de mejora de los rendimientos escolares. Esto exige una evaluación interna y para ella se proponen las siguientes estrategias que sirvan para seleccionar aquellos objetivos de mejora más acordes con la realidad y necesidades de nuestro centro:

- A. Análisis de los resultados de las evaluaciones.
- B. Identificación de los puntos fuertes y de los aspectos a mejorar.
- C. Buscar la implicación del profesorado y familias.

Así pues, el Centro ha decidido seleccionar los siguientes objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar:

4.1 Objetivos relacionados con el alumnado.

- Motivar al alumnado en la importancia del aprendizaje como vía de desarrollo personal de forma que despierte el interés al estudio, al esfuerzo y a la superación personal, propiciando una actitud positiva y activa hacia la cultura.
- Potenciar el aprendizaje y el rendimiento escolar del alumnado mediante la adquisición de hábitos de organización y constancia en el estudio y la reflexión, para lograr un alumnado crítico, autónomo, responsable y competente para aprender a aprender.
- Poner al alcance del alumnado todos los recursos y medios para que puedan desarrollar sus competencias. Fomentar el uso por parte del alumnado de la biblioteca de centro, propiciando actividades y proyectos que induzcan a despertar el interés por la misma.
- Aumentar la oferta de actividades complementarias y extraescolares para que el alumnado pueda tener un mayor conocimiento de su entorno y para que se motive más ampliamente en su aprendizaje.



CEIP EL TORCAL

- Desarrollar actividades motivadoras para el alumnado en el horario dedicado a la biblioteca, dentro de las programaciones, para que lleguen a ser usuarios interesados y responsables.
- Fomentar la lectura, incorporándose al currículo de todas las materias y usar regularmente la biblioteca como fuente de información y fomento del hábito lector.
- Facilitar a todo el alumnado el logro de aprendizajes significativos y relevantes para el desarrollo de sus propósitos vitales.
- Hacer uso del lenguaje como eje fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje a través de cuatro pilares básicos (leer-escribir, hablar-escuchar).
- Mejorar la comprensión lectora de libros de texto u otros materiales utilizados por el profesorado para el aprendizaje de todas las áreas del currículo.
- Mejorar las habilidades metacognitivas y planificar la transferencia de destrezas lingüísticas.
- Utilizar metodologías, procedimientos y técnicas en común, así como la aplicación de nuevos métodos, realizando evaluaciones periódicas del trabajo del alumnado y del profesorado, entendido como un proceso en equipo.
- Poner al alcance del alumnado herramientas digitales y formarlo en el conocimiento de las nuevas tecnologías de forma que pueda hacer un uso responsable y educativo de estos medios, con objeto de alcanzar el máximo desarrollo posible.
- Mejorar la competencia en resolución de problemas en lo que concierne a la identificación de las situaciones problema, la aplicación de conocimientos, el uso de estrategias, la argumentación y la justificación.
- Fomentar la actitud receptiva y de autoconfianza en la capacidad de aprendizaje y uso de la lengua extranjera en todos los niveles empezando por el alumnado de infantil.
- Respetar el ritmo de aprendizaje, capacidades cualidades y circunstancias personales de todo el alumnado, adecuando nuestra acción a tal fin (adaptaciones curriculares, refuerzo educativo).
- Mejorar la educación en valores que capacitan para la vida en sociedad.
- Desarrollar valores individuales y actitudes positivas hacia el aprendizaje.
- Mejorar la convivencia y el clima escolar.

4.2. Objetivos relacionados con el profesorado.

- Mejorar nuestra acción docente para adaptarla a los requisitos metodológicos adecuados que favorezcan la consecución de las Competencias Clave.
- Mantener e impulsar un ambiente cordial de relaciones entre todos los componentes del claustro.
 - Motivar al profesorado impulsando aquellas propuestas y peticiones cuyo fin sea elevar el índice de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
 - Seguir fomentando la formación permanente de toda la comunidad hasta lograr el cambio de paradigma: una escuela inclusiva según normativa.



CEIP EL TORCAL

- Motivar y facilitar la formación del profesorado, propiciando la creación de grupos de trabajo y la realización de cursos de formación en el propio Centro.
- Mejorar la alfabetización digital.
- Mantener informado al profesorado utilizando los cauces necesarios: tablón de anuncios, comunicaciones personales, circulares, etc.
- Fomentar el uso de las plataformas digitales que tenemos a nuestro alcance: Séneca web e Iséneca.
- Trabajar en la competencia de la comunicación lingüística desde todas las áreas y todos los aspectos de ésta: comprensión y expresión oral y comprensión y expresión escrita.
- Potenciar el Plan de lectura, consensuado por el profesorado de todas las áreas, en el que se implique a todos los docentes en el aprendizaje de las competencias lingüísticas dentro y fuera del aula.
- Usar de forma generalizada la biblioteca escolar, organizarla y dotarla con los suficientes recursos para responder a las necesidades lectoras del Centro. Aprender a buscar, obtener y valorar críticamente la información transmitida en los distintos soportes y formatos.
- Establecer una líneas de actuación comunes de atención a la diversidad y su aplicación para ampliarla a todos los alumnos (especialmente al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y de Altas Capacidades, en su caso).
- Utilizar estrategias de aprendizaje y todos los medios posibles a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y comunicación para obtener, seleccionar y presentar información oral y escrita en el área de inglés.

4.3. Objetivos relacionados con las familias.

- Intensificar al máximo las relaciones con las familias a través del diálogo igualitario, buscando lo que nos une, para mejorar entre todas y todos los procesos de enseñanza y aprendizaje de sus hijas y de sus hijos.
- Potenciar la participación de las familias en el centro mediante su incorporación a los grupos de reflexión en los proyectos de investigación que se estén desarrollando, AMPA y Juntas de Delegadas y Delegados.
- Favorecer la participación de las familias en los proyectos e implicarlos en los planes y actuaciones del centro.
- Ofrecer fielmente cualquier tipo de información o comunicación que afecte tanto al funcionamiento del Centro como al proceso educativo del alumnado utilizando los canales y cauces necesarios para ello.
- Colaborar y ayudar a las familias del alumnado en el proceso educativo de sus hijas y de sus hijos manteniendo reuniones periódicas bien a nivel individual (tutorías) o bien a nivel colectivo (reuniones por curso y asambleas).
- Mantener e impulsar una postura de apertura, diálogo y colaboración con la AMPA y con el conjunto de madres y padres en general.



CEIP EL TORCAL

- Promover la participación e introducción de las familias en el uso de las nuevas tecnologías por medio del compromiso de padres y madres en el uso de Pasen e lpassen y otras herramientas digitales.
- Mejorar la convivencia y el clima escolar.

El carácter plurianual del Proyecto nos permite que los objetivos se aborden con diferente profundidad en cada curso.

Los objetivos que se consideren para un curso escolar, deben definirse con una mayor concreción, apuntando a la mejora real y facilitando su seguimiento y evaluación.

5. LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA.

5.1. Objetivos generales del centro.

- Trabajar la prevención, evitando en lo posible la aparición de problemas y dificultades por parte del alumnado, anticipándose a los mismos.
- Proporcionar un clima de confianza, respeto y colaboración con las familias, fomentando la participación en las actividades del centro.
- Educar para la resolución pacífica de los conflictos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- Implicación del profesorado de forma integral, siguiendo una línea común de actuación, en cuanto a atención a la diversidad y mantenimiento de un clima de convivencia adecuado.
- Atención a la diversidad con el objetivo de proporcionar a todo el alumnado una educación adecuada a sus características y necesidades.
- Considerar básico el desarrollo en el alumnado de hábitos y estrategias para fomentar el valor del esfuerzo personal.
- Uso sistemático del Refuerzo Educativo como pieza clave para apoyar el aprendizaje.
- El objetivo de la escuela no debe ser la mera transmisión de informaciones y conocimientos, sino el de provocar el desarrollo de las competencias claves.
- La actividad escolar necesita implicar activamente al alumnado, por lo que para que tenga sentido ha de vincularse a los problemas cotidianos que afectan a la vida de los estudiantes y plantearse de modo atractivo, como desafío intelectual.
- Utilización del libro de texto como una herramienta más y no única de trabajo.



CEIP EL TORCAL

- El aprendizaje relevante de las competencias clave requiere estimular la metacognición de cada estudiante, su capacidad para comprender y gobernar su propio y singular proceso de aprender y de aprender a aprender. El profesorado debe preparar las bases para que el alumnado aprenda por sí mismo y sea independiente, ayudando a que establezca metas y objetivos personales.
- El aprendizaje colaborativo entre iguales es una estrategia didáctica de primer orden no sólo para favorecer la motivación y evitar el sentimiento de soledad en el aprendizaje, sino también para estimular el contraste, la duda, la argumentación y la deliberación compartida.
- La metodología debe ser variada y diversa, combinando y alternando distintos tipos de estrategias, actividades...
- Se favorecerá la globalización del currículo tratando de facilitar la aproximación del alumnado al conocimiento de la realidad mediante procesos globales y activos de construcción y a partir de relaciones significativas y no arbitrarias entre lo nuevo y lo desconocido. Es decir que el alumnado pueda establecer interferencias por sí mismo.
- Incidir en un carácter interdisciplinar respondiendo en todo momento con una actitud organizativa dentro y fuera de las aulas.
- Maximizar el aprovechamiento del tiempo en el aula, controlando entradas, salidas, cambios de clase.
- Trabajar la coordinación interciclos adoptando acuerdos pedagógicos y metodológicos que garanticen la continuidad de los aprendizajes.
- Autoevaluación docente, entendida como el grado en el que el profesor cree que posee capacidad para influir en el rendimiento del alumnado. Debe ser coherente y realista, potenciando la toma de decisiones para la mejora de los resultados.
- La evaluación del alumnado debe tener carácter formativo, de diagnóstico y cualitativo: ser ocasión para conocer la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y como oportunidad para su reformulación y mejora.
- Hacer de la evaluación una práctica común en el quehacer educativo y un instrumento útil para dirigir los planes de mejora del centro.
- La actualización y formación docente debe instalarse en la vida del centro como un acompañante necesario y permanente que, de manera colectiva, ayude a mejorar la profesionalidad de cuantos tienen atribuciones docentes.

Iniciado durante el curso pasado, en el que se refleja la necesidad de liderar una verdadera transformación educativa, convirtiéndonos en “Escuelas Changemaker”, y tras el diagnóstico y la reflexión realizada por la Comunidad Educativa y que se resume en la Memoria de Autoevaluación 2019-20, se sobreentiende que, para alcanzar un modelo pedagógico que responda a las necesidades de nuestro alumnado, es necesario generar un proyecto de transformación que se centre en la mejora comprometida de aspectos fundamentales de la vida



CEIP EL TORCAL

escolar. Para ello, haremos nuestra la consigna de Amara Berri “La escuela debe concebirse como una sociedad que nos permite ser nosotros mismos, desarrollarnos y vivir plenamente”.

Por esta razón, se desarrollarán proyectos de innovación pedagógica, que nos conviertan en ESCUELA TRANSFORMADORA, que busca como objetivo primordial: proporcionar experiencias en las que el alumnado vaya haciéndose cargo de la necesidad de implicarse en procesos grupales, vivenciando y descubriendo que el equipo es la estrategia más válida para la articulación de respuestas.

Todos los procesos de innovación del centro se intentarán construir teniendo en cuenta las 5 ces del aprendizaje, y que son la base del movimiento en esta escuela: Pensamiento Crítico, Creatividad, Comunicación, Colaboración y Ciudadanía.

Se aplicarán metodologías activas y participativas que contribuyen al cambio de las prácticas docentes para fomentar el desarrollo de las competencias clave a través de los Proyectos de investigación: en donde, cuando hay una pregunta que interesa a todos, les damos respuesta organizándonos en grupos internivelares (somos una escuela inclusiva en la que todos aprenden sí o sí, pero con ayuda, y los mayores especialistas son los propios compañeros), en distintos espacios, y en base a trabajar distintos ámbitos competenciales. Partiendo siempre de lo que sabemos, y del “qué necesitamos saber” para resolverlo. Así que lo que llevamos a cabo es nuestro Plan de Acción.

Se buscarán nuevas metodologías para utilizar, buscando cómo se produce el aprendizaje inteligente, a través de problemas, desafíos, equipos cooperativos, estrategias que activen el pensamiento crítico y creativo y que movilicen la memoria de forma eficaz... Aulas vivas, emocionantes, donde la curiosidad y el disfrute se combinen con el rigor y el esfuerzo. Y una configuración de los escenarios de aprendizaje distinta que cree oportunidades de desarrollo para cada uno del alumnado, partiendo de su idiosincrasia y sus posibilidades, que acompañe la diversidad hacia la excelencia y permita personalizar la intervención pedagógica de los docentes.

Y partiendo de nuestra inquietud por la mejora de nuestro entorno educativo y de ampliar la participación del mismo en la marcha educativa del centro, continuaremos, en la medida de lo posible y adaptándolo a la situación de alarma en la que nos encontramos, con nuestro programa de GRUPOS INTERACTIVOS. Para ello contaremos con el profesorado del centro ya que la colaboración externa de familias y/o voluntariado este curso no será posible.

Actuaciones dirigidas a prevenir o compensar dificultades leves mediante la adecuación del currículo ordinario, sin alterar ninguno de los elementos esenciales, con el fin de que la diversidad del alumnado alcance las capacidades establecidas en los objetivos del nivel educativo.

5.2. Agrupamientos del alumnado.

- Para la formación de grupos de alumnado de primera escolarización (Infantil 3 años) se seguirán los siguientes criterios:
 - Distribución equilibrada de alumnado de ambos sexos.



CEIP EL TORCAL

- Distribución equilibrada de la distribución del alumnado nacido en los distintos meses del año, evitando la acumulación de alumnos/as de primeros o últimos meses en un mismo grupo.
- Distribución equilibrada del alumnado con neae. Si en los primeros días se diagnosticaran nuevo alumnado con neae, se pondrán reestructurar los grupos.
- Distribución equilibrada del alumnado según hayan cursado o no, el Primer Ciclo de Educación Infantil.
- Separación de mellizos.
- Los grupos formados continuarán, con carácter general, a lo largo de la etapa de Educación Infantil.
- Como norma general, el cambio de un alumno o alumna de grupo se podrá realizar siempre y cuando concurra alguno de los siguientes factores.
- Ser hijo/a de algún/a profesor/a. En este caso se tendrá en cuenta la conveniencia o no de que coincidan en la tutoría.
- A propuesta del equipo Docente y el visto bueno de la Dirección, tras el estudio de la conveniencia del cambio debido a causas justificadas.
- Como norma general, los responsables del programa de tránsito entre la etapa de Educación Infantil y la de Primaria decidirán la continuidad de los grupos en esta última. Sin embargo, la distribución del alumnado en grupos podrá reformularse en cualquier cambio de ciclo. En el mes de junio se podrá realizar una redistribución del alumnado atendiendo a las observaciones de los equipos docentes. Participarán en esta reunión los coordinadores del ciclo, el/la Orientador/a y algún miembro del Equipo Directivo. Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:
 - Equilibrar suficientemente el número de niños y niñas en cada grupo
 - Evitar la confluencia de alumnado con neae (retraso escolar, DIA, DIS, DES, desconocimiento del idioma...)
 - Equilibrar el alumnado con conductas disruptivas.
 - Madurez del alumnado
 - Número de repetidores
 - Cualquier otro aspecto que se considere de interés para una mejor cohesión de los grupos.
- Ante la incorporación de un/a nuevo/a alumno/a una vez comenzado el curso se le asignará grupo atendiendo a los siguientes criterios:
 - En primer lugar, al menor número de alumnos en cada grupo. De existir igualdad, se comenzará por el grupo con la letra A.
 - Se tendrá en cuenta, en todo caso, la existencia en el grupo de alumnado con neae.

5.3 Asignación de tutorías.

La asignación de las tutorías se realizará a principios de curso, respetando la normativa vigente.

Será el Director/a del centro quien asigne las tutorías, oída la propuesta de la Jefatura de Estudios y se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Mantener, siempre y cuando sea posible, durante todo el ciclo, a un mismo tutor/a.
- Priorizar la adjudicación de tutorías a los miembros del equipo directivo en el 2º ó 3º ciclo.



CEIP EL TORCAL

- La asignación estará orientada a favorecer el éxito, un mejor rendimiento escolar del alumnado y el desarrollo del buen clima de convivencia.
- Se tendrá en cuenta la competencia en el uso de las TICs en el aula para la asignación de tutorías en el tercer ciclo.
- Se asignarán tutorías bilingües al profesorado habilitado para ANL o con perfil B2.
- Se procurará distribuir el profesorado definitivo de manera equitativa en todos los ciclos.
- Se priorizará la asignación del primer curso de Primaria y de Infantil a profesorado definitivo en el centro con un alto grado de competencia en el proceso de enseñanza de la lectura y la escritura.
 - Tener en cuenta el compromiso demostrado del profesorado en el proceso educativo.
- Existirá una línea con tutor/a bilingüe y la otra con tutor/a de primaria.
 - Tener en cuenta el perfil de formación profesional para la asignación de un grupo-clase específico.

6. COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES.

6.1. Propuesta pedagógica de Educación infantil.

El modelo de currículo para la Educación Infantil adoptado por el actual Sistema Educativo, nos plantea un diseño curricular abierto, flexible y descentralizado, es decir, que tiene que ser contextualizado (adaptado) a las distintas realidades escolares que pueden presentarse. Realizar, por tanto, una propuesta pedagógica tiene sentido porque es un instrumento en manos del profesorado en la medida que es capaz de establecer una conexión entre los distintos niveles de concreción curricular, de tal manera que exista una estrecha relación entre todos. La LOE, el Real Decreto 1630/06, la LEA y el Decreto 428/08, con toda la normativa que los desarrollan marcan el primer nivel de concreción curricular para la Educación Infantil y consideran ésta como una etapa en sí misma que pretende alcanzar el desarrollo integral del alumnado de estas edades.

El Proyecto Educativo de Centro, la Propuesta Pedagógica de Infantil y las Programaciones Didácticas de Primaria son el segundo nivel, en el que se enmarcan los elementos curriculares contextualizados y adaptados al alumnado del centro y concretamente en este apartado a la etapa de Infantil. Es labor de los equipos docentes realizar un diseño lo más real posible.

Como bien sabemos, planificar en Educación Infantil nos permite:

- Tomar conciencia de la intencionalidad que preside la intervención.
- Prever las condiciones más adecuadas para alcanzar los objetivos propuestos.
- Disponer de principios y criterios para regular todo el proceso.

La planificación que desarrollamos en esta propuesta supone, esencialmente, una reflexión sobre lo que se pretende, sobre cómo se hace y cómo se valora; una reflexión que permita fundamentar las decisiones que se



CEIP EL TORCAL

tomen y observar su coherencia y continuidad. Es una herramienta en nuestras manos que permite prevenir qué pasará en la clase, una herramienta flexible que permite variaciones, incorporaciones y que, incluso puede dejarse de lado cuando la situación lo aconseje.

6.1.1 Objetivos generales de etapa.

Los objetivos se entienden como las intenciones que orientan el diseño y la realización de las actividades necesarias para la consecución de las grandes finalidades educativas. Señalan las capacidades que esperamos que desarrollen los alumnos y alumnas como consecuencia del proceso de enseñanza – aprendizaje y cumplen dos funciones básicas: servir de guía al proceso y proporcionar criterios para su control.

Al estar formulados en forma de capacidades, éstos pueden ser adquiridos o desarrollados en diferente grado considerándose de esta manera a todos los alumnos y alumnas sin distinción.

Los objetivos tienen una caracterización esencialmente flexible con idea de posibilitar sus distintos grados de concreción y contextualización a cada una de las múltiples realidades que cada equipo de profesores puede encontrarse en los diferentes centros educativos.

En esta propuesta corresponde redefinirlos para nuestro centro de tal forma que se conviertan, en primer lugar, en referente de nuestra actuación e incidencia con los niños y niñas y, en segundo lugar, en guía de autoevaluación.

Los objetivos que exponemos en esta planificación hacen referencia a los objetivos propuestos en el Decreto 428/08 de 29 julio-BOJA 19/08/2008, desarrollados por la Orden de 5 Agosto de 2008 por la que se desarrolla el

Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía, adaptados y concretados a realidad escolar del centro, como a continuación especificamos:

A. Construir su propia identidad e ir formándose una imagen positiva y ajustada de sí mismo, tomando gradualmente conciencia de sus emociones y sentimientos a través del conocimiento y valoración de las características propias, sus posibilidades y límites.

B. Adquirir autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar y desarrollar su capacidad de iniciativa.

C. Establecer relaciones sociales satisfactorias en ámbitos cada vez más amplios, teniendo en cuenta las emociones, sentimientos y puntos de vista de los demás, así como adquirir gradualmente pautas de convivencia y estrategias en la resolución pacífica de conflictos.



CEIP EL TORCAL

- D.** Observar y explorar su entorno físico, natural, social y cultural, generando interpretaciones de algunos fenómenos y hechos significativos para conocer y comprender la realidad y participar en ella de forma crítica.
- E.** Comprender y representar algunas nociones y relaciones lógicas y matemáticas referidas a situaciones de la vida cotidiana, acercándose a estrategias de resolución de problemas.
- F.** Representar aspectos de la realidad vivida o imaginada de forma cada vez más personal y ajustada a los distintos contextos y situaciones, desarrollando competencias comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- G.** Utilizar el lenguaje oral de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendido por los otros.
- H.** Aproximarse a la lectura y escritura en situaciones de la vida cotidiana a través de textos relacionados con la vida cotidiana, valorando el lenguaje escrito como instrumento de comunicación, representación y disfrute.
- I.** Conocer y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad y desarrollando actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza y la pluralidad cultural.

6.1.2 Áreas: Objetivos y contenidos.

6.1.2.1 Objetivos de área.

El currículo de Educación Infantil ha sido estructurado en torno a tres grandes áreas con dependencia entre sí y sentido globalizador. Atendiendo a éstas tres áreas, se redactan a continuación los objetivos propuestos en nuestro centro para el 2º ciclo de Educación Infantil:

CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

1. Formarse una imagen ajustada y positiva de sí mismo/a a través de la interacción con los otros y de la identificación gradual de las propias características, posibilidades y limitaciones, desarrollando sentimientos de autoestima y autonomía personal.
2. Vivir con placer la actividad sensomotriz de forma que le permita conocer y representar su cuerpo, sus elementos y algunas de sus funciones básicas, comenzando a descubrir las posibilidades de acción y de expresión, y coordinando y controlando cada vez con mayor precisión gestos y movimientos.
3. Afianzar las nociones básicas de orientación en el espacio y el tiempo y la propia lateralidad.



CEIP EL TORCAL

4. Tener una actitud de respeto hacia las características y cualidades de los demás y valorarlas sin actitudes de discriminación en relación con cualquier rasgo diferenciador e ir aceptando la diversidad como una realidad enriquecedora.
5. Progresar en la coordinación y control de su cuerpo, descubriendo y desarrollando, cada vez con más precisión, su percepción sensorial, habilidades manipulativas, estructuras fonadoras y coordinación visual, orientándose y adaptándose a las características del contexto.
6. Iniciarse en la identificación de los propios sentimientos, emociones, necesidades o preferencias siendo progresivamente capaces de denominarlos, expresarlos y comunicarlos a los demás, identificando y respetando, también, los de los otros.
7. Desarrollar estrategias para satisfacer autónomamente sus necesidades básicas de afecto, de individualización, físicas, de juego, de exploración y de relación, manifestando satisfacción por los logros alcanzados.
8. Realizar, de manera progresivamente autónoma, actividades habituales y tareas sencillas para resolver problemas de la vida cotidiana, aumentando el sentimiento de autoconfianza y la capacidad de iniciativa.
9. Iniciarse en la adquisición de hábitos y actitudes relacionados con la seguridad, la higiene, la alimentación y el fortalecimiento de la salud, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas de equilibrio y bienestar emocional.
10. Desarrollar actitudes y hábitos sociales para la convivencia como el respeto, el diálogo, la ayuda, la negociación y la colaboración.
11. Participar en juegos colectivos respetando las reglas establecidas y valorándose como medios de relación social y recursos de ocio y tiempo libre.
12. Mostrar interés hacia las diferentes actividades escolares y actuar con atención y responsabilidad.

CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

13. Observar y explorar su entorno familiar, social y natural, para la planificación y la ordenación de su acción en función de la información recibida o percibida.
14. Relacionarse con los compañeros, compañeras y con los adultos de su entorno próximo, interiorizando progresivamente las pautas de comportamiento social y ajustando su conducta a ellas, y ser capaces de respetar la diversidad y desarrollar actitudes de ayuda y colaboración.
15. Iniciarse en el conocimiento de distintos grupos sociales cercanos a su experiencia, algunas de sus características, producciones culturales, valores y formas de vida, generando actitudes de amistad, confianza, respeto y aprecio y valorando la importancia de la vida en grupo.
16. Conocer los roles y responsabilidades de los miembros más significativos de sus grupos sociales de referencia.
17. Conocer algunos animales y plantas, sus características, hábitat y ciclo vital, y valorar los beneficios que aportan a la salud y al bienestar humano y al medio ambiente.
18. Ampliar la curiosidad y el afán por aprender, adquirir fundamentos de pensamiento y ampliar el campo de conocimiento para comprender mejor el mundo que le rodea.



CEIP EL TORCAL

19. Iniciarse en las habilidades matemáticas y en su lenguaje a partir de situaciones significativas, manipulando funcionalmente elementos y colecciones, identificando atributos y cualidades, y estableciendo relaciones de agrupamiento, clasificación, comparación, seriación, secuenciación, orden, medición y cuantificación.
20. Iniciarse en el concepto de cantidad, en la expresión matemática y en las operaciones aritméticas (adición y sustracción).
21. Iniciarse en la estimación y medida del tiempo. Conocer y utilizar los diferentes instrumentos de medida del tiempo.
22. Conocer, representar y nombrar a partir de la observación, descripción, manipulación y juego, los objetos de la vida cotidiana con formas geométricas planas y algunas de volumen.
23. Adquirir nociones de Geografía e Historia.
24. Utilizar adecuadamente instrumentos y utensilios para realizar actividades sencillas y resolver problemas prácticos en el marco técnico de su cultura.

25. Mostrar interés y curiosidad por los cambios a los que están sometidos los elementos del entorno para identificar algunos factores que inciden en ellos.
26. Conocer y valorar algunos de los componentes básicos del medio natural, físico, social y cultural y algunas de sus reacciones, cambios y transformaciones desarrollando progresivamente actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en su conservación: consumo racional, ahorro energético y de agua, reciclaje, reutilización...
27. Conocer y participar en fiestas, tradiciones y costumbres de su comunidad disfrutando de ellas y valorándose como manifestaciones culturales.
28. Participar en manifestaciones culturales asociadas a los países donde se habla la lengua extranjera.

LENGUAJE: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

29. Comenzar a utilizar la lengua como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, y valorar la lengua oral como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.
30. Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas mediante la lengua oral y a través de otros lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a la intención y a la situación.
31. Comenzar a comprender las intenciones y mensajes de otros niños, niñas y adultos, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.
32. Utilizar y valorar progresivamente la lengua oral para regular la conducta personal, la convivencia y los procesos de pensamiento de los alumnos.
33. Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en actividades dentro del aula, y mostrar interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos.
34. Expresarse con un léxico preciso y adecuado a los ámbitos de su experiencia, con pronunciación clara y entonación correcta.



CEIP EL TORCAL

35. Conocer y utilizar las distintas normas que rigen las conversaciones.
36. Comprender, reproducir y recrear algunos textos literarios y de tradición cultural mostrando actitudes de valoración, interés y disfrute hacia ellos.
37. Iniciarse en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento y valorándose como instrumento de comunicación, información y disfrute.
38. Iniciarse en la escritura de palabras y frases significativas aplicando una correcta dirección en el trazo y una posición adecuada al escribir.
39. Iniciarse en la lectura comprensiva de palabras y textos sencillos y motivadores.
40. Identificar palabras dentro de una frase y discriminar auditiva y visualmente los fonemas de una palabra, en mayúscula y en minúscula.
41. Escuchar, preguntar, pedir explicaciones y aclaraciones y aceptar las orientaciones dadas por el docente.

42. Iniciarse en la lectura de imágenes mediante la manipulación de dibujos, carteles, grabados, fotografías, que acompañan a los textos escritos, comenzando a atribuirles un significado.
43. Iniciarse en la exploración y la utilización de materiales, instrumentos y soportes propios del lenguaje escrito.
44. Acercarse al conocimiento de autores universales y de obras artísticas de su entorno expresadas en distintos lenguajes y realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas.
45. Representar, por medio de la expresión corporal, cuentos sencillos.
46. Conocer las técnicas básicas de la expresión plástica.
47. Aplicar hábitos de higiene y rutinas en el uso del material para el desarrollo de la expresión plástica que faciliten la consecución de la autonomía personal y la colaboración con el grupo social al que pertenecen.
48. Cantar, escuchar, bailar, interpretar y aprender canciones, bailes y danzas.
49. Escuchar con placer y reconocer fragmentos musicales de diversos estilos.
50. Descubrir e identificar las cualidades sonoras de la voz, del cuerpo, de los objetos de uso cotidiano y de algunos instrumentos musicales.
51. Participar en juegos sonoros, reproduciendo grupos de sonidos con significado, palabras o textos orales breves en la lengua extranjera.
52. Iniciarse en el uso de instrumentos tecnológicos y valorar su capacidad comunicativa para utilizarlos progresivamente como fuente de información y aprendizaje.
53. Utilizar el ordenador para acceder al uso del lenguaje multimedia para mejorar o reforzar habilidades y conocimientos.

6.1.2.2 Contenidos.



CEIP EL TORCAL

Los contenidos hacen referencia a los objetos de enseñanza-aprendizaje que se consideran útiles y necesarios para promover el desarrollo personal del alumnado. De este modo, los contenidos se convierten en medios para conseguir los objetivos propuestos. Los contenidos del currículo de Educación 28 Infantil se organizan en tres grandes áreas. A continuación describimos los contenidos propuestos en nuestro centro para el 2º ciclo de Educación Infantil:

CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

Bloque I. La identidad personal, el cuerpo y los demás.

- Imagen global del cuerpo humano.
- El esquema corporal y la identidad sexual. Su representación gráfica.
- Segmentos y elementos constitutivos del cuerpo.
- Partes internas y externas del cuerpo.
- Cambios físicos que experimenta el cuerpo: talla, rasgos físicos, estatura, fuerza...
- La satisfacción de las necesidades básicas y el inicio de los primeros hábitos.
- Características diferenciales del propio cuerpo respecto al de los demás.
- Los sentidos: su uso y función.
- Regulación de los ritmos de sueño y vigilia, actividad y descanso.
- Sentimientos y emociones propias y de los demás y su expresión corporal.
- Las referencias espaciales en relación con el propio cuerpo.
- Exploración de las características globales y segmentarias del propio cuerpo.
- Descubrimiento del cuerpo como fuente de sensaciones, acciones, relaciones y experiencias.
- Posibilidades y limitaciones motrices del cuerpo y de sus segmentos.
- El cuerpo en movimiento. La conquista del espacio.
- Movimientos combinados.
- Habilidades motrices de carácter fino.
- Posturas y contrastes posturales.
- El control dinámico y estático del propio cuerpo y de los objetos.
- Posturas adecuadas.
- Identificación y aceptación progresiva de las características propias.
- Percepción de los cambios físicos propios y de los demás, relacionándolos con el paso del tiempo.
- Identificación de las diferentes etapas de la vida.
 - Identificación, manifestación, regulación y control de las necesidades corporales básicas en situaciones habituales y ocasionales.
- Desarrollo de una actitud crítica ante los estereotipos ofertados a través de la publicidad y otros medios.
- Utilización de los sentidos como medio de exploración del cuerpo y de la realidad exterior.
- Identificación y percepción de las sensaciones que se obtienen del propio cuerpo.



CEIP EL TORCAL

- Regulación y control progresivo de sentimientos y emociones.
- Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo/a, de las posibilidades y limitaciones propias.
- Actitud de aceptación de las características y diferencias entre las personas evitando comportamientos discriminatorios.
- Actitud positiva ante las manifestaciones de afecto de los demás.
- Confianza en la propia capacidad para realizar actividades.
- Hábitos saludables: higiene corporal, alimentación y descanso.
- Acciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás.
- El dolor corporal y la enfermedad: prevención.
- Aceptación de los cuidados necesarios para superar situaciones de enfermedad.
- Seguridad personal.
- Petición y aceptación de ayuda en las situaciones que lo requieran.
- Aceptación de las normas establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene.
- Adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales.
- Cuidado y precaución ante objetos y situaciones que pueden resultar peligrosos.
- Actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y accidentes.
- Nociones básicas de orientación y coordinación de movimientos.
- Descubrimiento y desarrollo de las posibilidades motrices de su cuerpo en situaciones y actividades cotidianas.
- Exploración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y de los demás.
- Situación y desplazamientos en el espacio real.
- Adaptación tónico-postural a las diversas acciones, juegos y situaciones.
- Progresivo control del tono, del equilibrio y de la respiración.
- Reproducción de posturas con el cuerpo.
- Coordinación y control del movimiento del cuerpo y de sus partes y adquisición de habilidades motrices nuevas.
- Confianza en sus posibilidades motrices.
- Coordinación y control de habilidades manipulativas de carácter fino.
- Satisfacción por el creciente dominio corporal.
- Gusto por la actividad física y la precisión de movimientos.

Bloque II: Vida cotidiana, autonomía y juego.

- Juego simbólico y juego reglado.
- El desarrollo del juego protagonizado como medio para conocer la realidad.
- Esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.
- Comprensión y aceptación de las reglas de los juegos.
- Utilización correcta de pequeños aparatos y objetos: punzones, tijeras, lápices.....
- Iniciación en la representación teatral.
- Interés e iniciativa por la adquisición de nuevas habilidades.



CEIP EL TORCAL

- Actitud de ayuda y colaboración con los otros niños y niñas.
- Las distintas actividades cotidianas: de juego, domésticas, de cumplimiento de rutinas, de colaboración y sus requerimientos.
 - Adaptación progresiva a las características del centro: espacios, horarios, ritmos que marcan las rutinas, etcétera.
 - Adaptación progresiva a compartir espacios, objetos y atenciones.
- Desarrollo de actitudes de paciencia y de espera.
- Primeros vínculos en el centro escolar.
- Nociones básicas de orientación temporal, secuencias y rutinas temporales en las actividades de aula.
- Habilidades sociales en las relaciones con los iguales.
- Acuerdos y normas para la convivencia.
- Hábitos elementales de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo.
- Habilidades para la interacción y la colaboración.
- Planificación de acciones secuenciadas para resolver situaciones lúdicas o cotidianas.
- Adecuación del comportamiento a las distintas situaciones de la actividad cotidiana.
- Conciencia de la propia competencia en la resolución de las diferentes tareas de la vida cotidiana. • Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las actividades de la vida cotidiana.
- Coordinación y colaboración con los otros, ofreciendo y solicitando ayuda de ellos en los diversos momentos de actividad.
- Percepción de las pautas de comportamiento y de las normas básicas de los diversos contextos con los que se relaciona.
 - Colaboración en el establecimiento de algunas normas en el ámbito familiar y escolar.
- Reconocimiento de los errores y aceptación de las correcciones para mejorar sus acciones.
 - Participación en la resolución de los conflictos que se presentan en el ámbito escolar, utilizando el diálogo como forma de resolverlos.
- Iniciativa y autonomía en las distintas actividades cotidianas.
- Satisfacción por la realización de tareas.
- Gusto por el trabajo bien hecho por uno mismo/a y por los demás.
- Valoración y aceptación de las normas establecidas en los diferentes contextos.
- Actitud de compartir, escuchar, esperar, atender...
- Actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.
 - Actitud de colaboración y solidaridad descentrándose del propio punto de vista, teniendo en cuenta el de los demás.
- Cuidado y orden en el entorno próximo.
- Limpieza de las distintas partes del cuerpo utilizando adecuadamente los espacios y materiales.
- Aplicación de los hábitos de higiene corporal.



CEIP EL TORCAL

- Colaboración en el mantenimiento del orden y de la limpieza del entorno donde se desenvuelven las actividades cotidianas.
- Colaboración en las actividades relacionadas con la alimentación o el descanso.
- Utilización adecuada de los útiles necesarios para comer.
 - Incorporación a las actividades cotidianas de rutinas saludables: horas de sueño, ejercicio físico, descanso, comidas a sus horas...
- Identificación y valoración crítica ante factores y prácticas sociales cotidianas que favorecen o no la salud.
- Gusto y disfrute con el aspecto personal pulcro y cuidado.
- Gusto por desarrollar actividades en ambientes limpios y ordenados.

CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

Bloque I. Medio físico: elementos, relaciones y medidas.

- Objetos, acciones y relaciones.
- Objetos presentes en el entorno natural y social: piedra, productos, algunas herramientas...
 - Objetos de uso cotidiano relacionados con el aseo, el vestido y la alimentación. Su uso adecuado y convencional.
- Acciones sobre los objetos: desplazar, transformar, calentar, enfriar...
- Relaciones causa-efecto de las acciones.
 - Objetos tecnológicos habituales que se utilizan en las actividades cotidianas: ordenador, reproductores musicales, televisión, DVD, videojuegos, pizarra digital, cámara fotográfica...
- Algunos objetos poco frecuentes.
- Propiedades de los objetos: color, forma, tamaño, grosor, textura, semejanzas, diferencias, sonido, sabor, plasticidad, dureza...
 - Exploración de objetos: percepción, manipulación y experimentación
 - Identificación de las sensaciones que produce la actividad con objetos.
 - Producción de cambios y transformaciones sobre los objetos, observando los resultados.
 - Clasificación y agrupación de objetos según sus características, usos y funciones. •Discriminación de formas, tamaños, cantidades, situaciones espaciales, colores... mediante la realización de juegos interactivos en el ordenador.
- Utilización correcta de algunos objetos en relación con el uso que tienen.
- Exploración de las cualidades sensoriales de los objetos.
- Comparación y agrupación de objetos, atendiendo a atributos diversos.
- Aproximación a la cuantificación de colecciones.
- Ordenación de objetos atendiendo al grado de posesión de una determinada cualidad.
- Estimación intuitiva de la duración de ciertas rutinas de la vida cotidiana en relación con la medida del tiempo.
- Interés por la exploración y experimentación con los objetos.
- Actitud de compartir juguetes y objetos de su entorno familiar y escolar.



CEIP EL TORCAL

- Respeto y cuidado por los objetos de uso individual y colectivo.
- Curiosidad por conocer algunos objetos tecnológicos habituales en las actividades cotidianas.
- Actitud de cuidado hacia algunos objetos que pueden resultar peligrosos.
- Gusto por la exploración y comparación de objetos.
- Interés por la utilización y reciclado de objetos y materiales.
- Elementos y relaciones. La representación matemática
- Relaciones entre objetos y colecciones.
- Cuantificadores: todo-nada, muchos-pocos, más que-menos que, ninguno-varios, lleno-vacío, igual que...
- La serie numérica: los 10 primeros números.
- El número cardinal y el ordinal.
- Nociones básicas de medida: grande-mediano-pequeño, largo-corto, alto-bajo y pesado-ligero.
- Unidades de medida naturales y arbitrarias: mano, pie, paso, tablillas y algunos objetos.
 - Medidas temporales: mucho rato-poco rato, ahora, luego, antes, después, rápido-lento, día y semana, periodicidad, frecuencia, ciclo, intervalo...
- Formas planas: círculo, cuadrado, triángulo, rectángulo, rombo y óvalo.
 - Nociones básicas de orientación y situación en el espacio: arriba-abajo, encima-debajo, dentro-fuera, delante-detrás, cerca-lejos, junto-separado, izquierda-derecha...
- Uso contextualizado de los primeros números ordinales.
 - Utilización del conteo como estrategia de estimación y uso de los números cardinales referidos a cantidades manejables.
 - Verbalización del criterio de pertenencia o no pertenencia a una colección. • Utilización adecuada de los cuantificadores.
- Utilización de la serie numérica para contar elementos.
- Representación gráfica de los cardinales.
- Exploración de algunos cuerpos geométricos.
- Enumeración verbal de los ordinales.
- Resolución de problemas de la vida cotidiana que impliquen añadir, quitar, repartir, realizar estimaciones y localizar un dato.
 - Reconocimiento de algunas monedas e iniciación en su uso. • Identificación de formas planas y tridimensionales en elementos del entorno.
- Exploración de algunos cuerpos geométricos elementales.
- Interpretación del espacio empleando la imaginación en dibujos, planos, fotografías, mapas...
- Situación y localización de sí mismo/a y de los objetos en el espacio con arreglo a las nociones básicas.
- Realización de desplazamientos orientados.
- Uso adecuado de las nociones espaciales.
- Apreciación de la utilidad de los números para resolver los problemas de la vida cotidiana.
- Curiosidad por descubrir la medida de los objetos.



CEIP EL TORCAL

- Mediciones con diferentes unidades de longitud, capacidad y tiempo.
- El reloj.
- Realización de experimentos sencillos.
- Utilización de juegos de mesa como actividades lúdicas que unen el razonamiento, la reflexión y el divertimento en grupo.
 - Iniciación en el trabajo científico: anticipación, formulación de hipótesis y comprobación y comunicación de los resultados de las actividades realizadas.

Bloque II. Acercamiento a la naturaleza.

- Elementos de la naturaleza: agua, tierra, aire y luz.
- Características generales de los seres vivos.
- Distintos tipos de seres vivos: semejanzas y diferencias.
- Materia inerte: sol, rocas, nubes, ríos...
- El Universo. El sistema solar. El Sol y los planetas. El giro de los planetas alrededor del Sol. Los ciclos lunares.
- La Tierra y la Luna. Los viajes espaciales.
- Animales y plantas del entorno.
- Términos y expresiones propias del medio natural: carnívoro, herbívoro, ovíparo, vivíparo.
- Cambios que se producen en los animales y plantas en el curso de su desarrollo.
- Animales y plantas en distintos medios.
- Utilidad e interdependencia entre animales, plantas y personas.
- El paisaje y el medio físico.
- Las estaciones.
- Algunos elementos del relieve geográfico.
- Fenómenos atmosféricos del medio natural: lluvia, viento...
- Papel del hombre como conservador y repoblador del medio natural y su acción, en ocasiones, depredadora de dicho medio.
- Productos elaborados por el hombre a partir de materias primas procedentes de animales y plantas.
- Observación directa y sistemática de los elementos del entorno natural.
- Observación de las características y costumbres de algunos animales y plantas de su entorno.
- Observación y seguimiento del ciclo vital de alguna planta y de algún animal, estableciendo relaciones con el paso del tiempo.
- Cuidado de animales y plantas en el aula.
- Clasificación de animales según sus características: pico, plumas, pelo...
- Clasificación de animales: domésticos/salvajes.
- Clasificación de animales según el medio en el que viven.
- Comparación de las características que presentan los seres vivos.
- Observación de los cambios producidos en el desarrollo de las plantas: crecimiento....



CEIP EL TORCAL

- Formulación de hipótesis, contrastándolas con las de las otras personas, buscando respuestas y explicaciones sobre las causas y consecuencias de fenómenos del medio natural (calor, lluvia, viento, día, noche, erosión...) y de los producidos por la acción humana (puentes, embalses, molinos de agua, aerogeneradores...).
- Identificación de las relaciones entre animales y plantas y los productos que nos proporcionan.
- Observación de las modificaciones que se producen en el medio natural con el paso del tiempo, el clima y la intervención humana.
- Contribución a la conservación y mantenimiento de ambientes limpios, saludables y no contaminados.
- Interés por conocer las características y funciones de los seres vivos.
- Valoración de la importancia de las plantas y de los animales para la vida de las personas.
- Respeto y cuidado por los elementos del entorno natural.
- El reciclado de los productos. • Uso racional de la energía y de los recursos.
- Gusto y disfrute por las actividades realizadas en contacto con la naturaleza.
- Valoración de la importancia de la naturaleza para la salud y el bienestar.

Bloque III. Vida en sociedad y cultura.

- La escuela: cómo es, sus dependencias, uso y funciones.
- Miembros personales: sus funciones y ocupaciones.
- La clase: distribución y empleo de sus espacios, objetos y mobiliario.
- La casa: distintos tipos de viviendas. • Nuestra casa: cómo es, dónde está.
- Objetos, dependencias y mobiliario de la casa: su uso y función.
- Tareas cotidianas del hogar.
- Observación de sucesos significativos en la vida diaria: cumpleaños, nacimientos cercanos.
- La familia: sus miembros, relaciones de parentesco, funciones y ocupaciones.
- Distintos tipos de estructura familiar.
- Lugar que ocupa en su familia.
- Entorno del niño y de la niña: la calle, el barrio, el vecindario.
- Elementos que forman el entorno urbano y sus características.
- Diferentes entornos: paisaje rural y paisaje urbano
- Elementos naturales del entorno urbano y elementos contruidos por el hombre.
- La actividad humana en el medio: funciones, tareas y oficios más habituales.
- Presencia en la vida actual de las nuevas tecnologías: ordenador, Internet, correo electrónico, teléfono móvil, radio, prensa digital, TV...
- Iniciación a la Historia. La Prehistoria. El hombre prehistórico: vida cotidiana, vivienda, trabajo, animales y ritos.
- Sucesos y personas relevantes de la historia de su comunidad, de su país y del mundo.
- Pueblos del mundo. Pueblos del hielo, del desierto y la selva. Rasgos físicos, vivienda, alimentación, indumentaria, costumbres.



CEIP EL TORCAL

- Máquinas y aparatos. Utilidad, funcionamiento, inventores. Aportación a la mejora de la vida cotidiana: electrodomésticos, medicinas...
- Servicios relacionados con el consumo: productos y establecimientos
- Distintos medios de transporte. • Normas elementales de seguridad vial.
- Algunos medios de comunicación: televisión, radio, prensa y teléfono.
- Lugares para divertirse y aprender: teatro, circo, museo... Sus posibilidades.
- Tradiciones, folclore y costumbres de su localidad.
- Formas sociales del tiempo: días de la semana, días laborables y festivos, ayer, hoy, mañana, las estaciones...
- Actuación autónoma y adaptada a los diferentes grupos.
- Toma de conciencia de la necesidad de la existencia de los diferentes grupos sociales y valoración de su importancia para la vida.
- Valoración de las relaciones afectivas que se establecen en los distintos grupos.
- Uso contextualizado de las normas elementales de convivencia.
- Participación autónoma y responsable en las diferentes tareas de la vida cotidiana tanto familiar como escolar. • Incorporación progresiva de pautas adecuadas de comportamiento, disposición para compartir y para resolver conflictos cotidianos mediante el diálogo.
- Observación de los entornos rural y urbano, de sus elementos, sus funciones y su utilidad.
- Descubrimiento de los cambios producidos en el entorno por la actuación humana.
- Cuidado del entorno y colaboración en su mantenimiento y conservación.
- Reconocimiento de las profesiones más habituales y próximas al niño y a la niña y su relación con los distintos servicios públicos.
- Observación de los diferentes establecimientos de consumo.
- Conocimiento de los distintos tipos de transporte y sus características.
- Conocimiento y respeto de las normas elementales de seguridad vial.
- Atención a los conocimientos que nos transmiten los medios de comunicación.
- Percepción de las formas sociales del tiempo.
- Acercamiento a las costumbres y folclore característicos de su localidad.
- Reconocimiento de algunas señas de identidad cultural del entorno y de otros países.
- Aceptación de la propia situación familiar.
- Interés por participar en la vida familiar y escolar.
- Interés y disposición favorable para establecer relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y niñas de otras culturas.
- Valoración y aceptación de las normas que rigen los grupos familiar y escolar.
- Respeto por la diversidad de sexos, roles, profesiones, edades...
- Respeto y cuidado por los espacios en que se desenvuelven y por los objetos presentes en ellos.
- Interés por conocer las características del propio entorno.
- Valoración y respeto hacia todos los trabajos desempeñados por las personas.



CEIP EL TORCAL

- Valoración de los distintos servicios que nos ofrece la sociedad.
- Interés por conocer los distintos medios de transporte y de comunicación.
- Aceptación de las normas elementales de seguridad vial.
- Deseo participar en actividades sociales y culturales.

LENGUAJE: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Bloque I: Lenguaje corporal

- Posibilidades expresivas del cuerpo para expresar y comunicar sentimientos y emociones.
- Control del cuerpo: actividad, movimiento, respiración, equilibrio y relajación.
- Experimentación de las posibilidades expresivas del propio cuerpo a través de gestos y movimientos.
- Expresión de sentimientos y emociones con el propio cuerpo.
- Interpretación de los mensajes transmitidos por los otros a través del cuerpo.
- Automatización y realización de nociones de direccionalidad con el propio cuerpo.
- Dramatizaciones sencillas.
- Desplazamiento por el espacio adecuando el propio movimiento al espacio y al movimiento de los otros.
- Mantenimiento del equilibrio en diversas situaciones de actividad.
- Automatización de las técnicas de relajación global y segmentaria.
- Control de la respiración en las diferentes actividades tanto de movimiento como de relajación.
- Imitación y representación espontánea de personas, situaciones e historias sencillas, reales o imaginarias en juegos simbólicos, individuales y compartidos.
- Participación en actividades de dramatización, danzas, juegos simbólicos y otros juegos de expresión corporal. • Interés e iniciativa por participar en las representaciones.
- Deseos de comunicarse y expresarse mediante el lenguaje corporal.
- Atención y disfrute en las representaciones dramáticas.
- Espontaneidad en las dramatizaciones, danzas, bailes...
- Esfuerzo por transmitir sentimientos y emociones a través de la expresión corporal.
- Gusto por la labor personal y original en las actividades de expresión corporal.

Bloque II: Lenguaje verbal

– Escuchar, hablar y conversar.

- El lenguaje oral como medio de comunicación e información.
- Vocabulario rico y acorde con los distintos contextos y las diferentes situaciones de comunicación.
- Normas que rigen el intercambio lingüístico.
 - Valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos y para expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.



CEIP EL TORCAL

- Producción de mensajes orales referidos a necesidades, emociones, deseos, intenciones, propuestas y opiniones.
- Comprensión de las intenciones comunicativas de los demás en las diferentes situaciones de intercambio oral.
- Uso progresivo, acorde a la edad, de léxico variado y con creciente precisión.
- Utilización cada vez más correcta y convencional de determinantes, pronombres, preposiciones, verbos, concordancias...
- Disfrute del empleo de palabras amables y rechazo de insultos y términos malsonantes.
- Pronunciación adecuada de los sonidos de la lengua.
 - Construcción y utilización oral de distintos tipos de frases, empleando las variedades morfológicas de género, número, persona y tiempo....
 - Participación en situaciones de comunicación con distintos propósitos, en diferentes contextos y con personas interlocutoras diversas utilizando argumentos en sus conversaciones.
 - Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación, en los diálogos colectivos, libres o dirigidos, respetando las normas que rigen los intercambios lingüísticos.
 - Utilización adecuada de las normas socialmente establecidas para solicitar, despedirse, saludar y agradecer.
 - Relatos de hechos, situaciones, vivencias, chistes y cuentos bien ordenados temporalmente.
 - Utilización de señales extralingüísticas (entonación, gesticulación...) para reforzar el significado de los mensajes transmitidos.
- Aquellas palabras y expresiones de una lengua extranjera que, estando relacionadas con los contenidos de las unidades didácticas, se puedan introducir: Colores. Miembros de la familia. Números. Fiestas y celebraciones. Saludos. Elementos del cuerpo. Animales. Días de la semana. Expresiones y frases muy sencillas.
 - La lengua extranjera como medio de comunicación oral.
 - Interés por participar en situaciones de interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales de comunicación.
 - Comprensión de textos sencillos en lengua extranjera transmitidos oralmente.
 - Expresión oral en lengua extranjera con buena entonación y pronunciación. • Adquisición de un vocabulario básico en lengua extranjera.
 - Uso de normas socialmente establecidas en lengua extranjera para iniciar, mantener y terminar una conversación: saludar, despedirse, dar las gracias...
 - Comprensión y reproducción de poesías sencillas y de canciones en lengua extranjera.
 - Diferenciación de los esquemas tonales y rítmicos más evidentes de la lengua extranjera.
 - Producción de mensajes orales en lengua extranjera utilizando dibujos, objetos, gestos, mímica, juegos, danzas... para facilitar la comunicación.
 - Asimilación del sistema fonético de las otras lenguas del currículo.
 - Comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera en situaciones habituales del aula y cuando se hable de temas conocidos y predecibles.



CEIP EL TORCAL

- Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales de comunicación.
- Actitud positiva hacia la lengua extranjera.
- Reconocimiento y valoración del lenguaje oral como medio de transmisión de sentimientos, ideas e intereses y deseos de conocer los de los demás.
- Interés e iniciativa por participar en las situaciones de intercambio oral.
- Respeto y aceptación de las normas sociales que regulan el intercambio oral.
- Actitud de escucha hacia los demás en sus interpretaciones orales.
- Interés por el enriquecimiento y mejora de sus producciones lingüísticas.
- Aproximación a la lengua escrita.
- El lenguaje oral como medio de comunicación e información.
- Vocabulario rico y acorde con los distintos contextos y las diferentes situaciones de comunicación.
- Normas que rigen el intercambio lingüístico.
- Valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos y para expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.
- Producción de mensajes orales referidos a necesidades, emociones, deseos, intenciones, propuestas y opiniones.
- Comprensión de las intenciones comunicativas de los demás en las diferentes situaciones de intercambio oral.
- Uso progresivo, acorde a la edad, de léxico variado y con creciente precisión.
 - Utilización cada vez más correcta y convencional de determinantes, pronombres, preposiciones, verbos, concordancias... • Disfrute del empleo de palabras amables y rechazo de insultos y términos malsonantes. • Pronunciación adecuada de los sonidos de la lengua.
- Construcción y utilización oral de distintos tipos de frases, empleando las variedades morfológicas de género, número, persona y tiempo....
- Participación en situaciones de comunicación con distintos propósitos, en diferentes contextos y con personas interlocutoras diversas utilizando argumentos en sus conversaciones.
 - Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación, en los diálogos colectivos, libres o dirigidos, respetando las normas que rigen los intercambios lingüísticos.
- Utilización adecuada de las normas socialmente establecidas para solicitar, despedirse, saludar y agradecer.
- Relatos de hechos, situaciones, vivencias, chistes y cuentos bien ordenados temporalmente.
- Utilización de señales extralingüísticas (entonación, gesticulación...) para reforzar el significado de los mensajes transmitidos.
- Aquellas palabras y expresiones de una lengua extranjera que, estando relacionadas con los contenidos de las unidades didácticas, se puedan introducir: Colores. Miembros de la familia. Números. Fiestas y celebraciones. Saludos. Elementos del cuerpo. Animales. Días de la semana. Expresiones y frases muy sencillas.
- La lengua extranjera como medio de comunicación oral. • Interés por participar en situaciones de interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales de comunicación.



CEIP EL TORCAL

- Comprensión de textos sencillos en lengua extranjera transmitidos oralmente.
- Expresión oral en lengua extranjera con buena entonación y pronunciación.
- Adquisición de un vocabulario básico en lengua extranjera.
 - Uso de normas socialmente establecidas en lengua extranjera para iniciar, mantener y terminar una conversación: saludar, despedirse, dar las gracias...
- Comprensión y reproducción de poesías sencillas y de canciones en lengua extranjera.
- Diferenciación de los esquemas tonales y rítmicos más evidentes de la lengua extranjera.
 - Producción de mensajes orales en lengua extranjera utilizando dibujos, objetos, gestos, mímica, juegos, danzas... para facilitar la comunicación.
- Asimilación del sistema fonético de las otras lenguas del currículo.
- Comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera en situaciones habituales del aula y cuando se hable de temas conocidos y predecibles.
- Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales de comunicación.
- Actitud positiva hacia la lengua extranjera.
- Reconocimiento y valoración del lenguaje oral como medio de transmisión de sentimientos, ideas e intereses y deseos de conocer los de los demás.
 - Interés e iniciativa por participar en las situaciones de intercambio oral.
- Respeto y aceptación de las normas sociales que regulan el intercambio oral.
- Actitud de escucha hacia los demás en sus interpretaciones orales.
- Interés por el enriquecimiento y mejora de sus producciones lingüísticas.
- Textos de tradición oral: cuentos, canciones, poesías, adivinanzas, leyendas, teatros, relatos y trabalenguas.
- Algunos autores universales.
 - Textos literarios contemporáneos.
- Juegos lingüísticos.
 - El juego dramático. Títeres, marionetas, teatro de sombras, teatro de personajes, mimo...
- Comprensión y reproducción oral de algunos textos de la tradición cultural contados o leídos por los adultos.
- Recitado de algunos textos poéticos disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen.
- Participación en juegos lingüísticos.
 - Dramatización de textos literarios.
- Utilización de la biblioteca del aula con respeto y cuidado, valorándola como recurso informativo, de entretenimiento y de disfrute.
 - Interés y respeto hacia las manifestaciones orales de su tradición cultural.
- Actitud de orden y cuidado en el rincón de la biblioteca: cuidado de los cuentos y libros, y manejo autónomo de ellos.
- Interés por compartir las sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.



CEIP EL TORCAL

- Gusto por las dramatizaciones literarias.
- Interés por la lectura.

Bloque III. Lenguaje artístico: Musical y plástico.

Lenguaje musical

- Ruido, silencio y música.
- Reconocimiento de sonidos y ruidos de la vida diaria.
- Propiedades sonoras del propio cuerpo y de los objetos.
- Cualidades del sonido: intensidad, duración, duración y timbre.
- Instrumentos musicales.
- Autores musicales.
- La canción como elemento expresivo. Canciones de su entorno y del mundo.
 - Exploración de las propiedades sonoras de la voz, del cuerpo, de los objetos y de algunos instrumentos musicales.
- Discriminación de los contrastes básicos: fuerte-suave, largocorto, agudo-grave y subida-bajada.
- Producción y reproducción de sonidos. • Audición activa de algunas obras musicales de diferentes géneros y estilos.
 - Memorización e interpretación de canciones siguiendo el ritmo y la melodía.
 - Participación activa en bailes y danzas sencillas.
 - Utilización de instrumentos musicales de percusión acompañando a las canciones y marcando un ritmo.
 - Audición atenta de obras musicales presentes en el entorno.
 - Gusto y placer con la música, el canto y el baile.
 - Valoración de las canciones y danzas propias del folclore de la comunidad a la que se pertenece.

Lenguaje plástico

- La expresión plástica como medio de comunicación y representación.
- Materiales específicos e inespecíficos para la expresión plástica.
- Técnicas básicas de la expresión plástica: dibujar, pintar, modelar, pintar, collage...
- Útiles e instrumentos de la expresión plástica.
 - Iniciación al arte: pintura, escultura y arquitectura. Principales elementos. Autores universales representativos.
- Ámbitos de exposición: el museo. • Gama de colores primarios, su mezcla y los contrastes claro-oscuro.
- Artistas universales.
 - Exploración sensorial de los elementos presentes en el entorno integrando actividades de tocar, oír y ver.
 - Exploración de los materiales y útiles del lenguaje plástico.
 - Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico: línea, forma, color, espacio...
- Producción de materiales decorativos relacionados con los contenidos de las unidades.



CEIP EL TORCAL

- Expresión y comunicación de hechos, sentimientos, emociones, vivencias, fantasías, a través del dibujo y de otras producciones plásticas.
- Representación de la figura humana en su conjunto, diferenciando las distintas partes y segmentos corporales.
- Control del gesto gráfico y del instrumento en las elaboraciones plásticas.
- Identificación de los colores primarios y de los secundarios a partir de los primarios.
- Identificación del contraste claro-oscuro en los colores.
- Elementos que configuran el lenguaje plástico: línea, forma, color, textura y espacio.
- Realización de formas sencillas a través del modelado.
- Atribución o identificación del tema de alguna obra plástica.
- Interés por la producción artística.
- Gusto y disfrute por las propias elaboraciones plásticas y con las de los demás.
- Actitud de respeto hacia todas las producciones plásticas.
- Cuidado y uso adecuado de los diversos materiales y útiles.
- Interés por conocer las técnicas plásticas.
- Conocimiento de obras artísticas presentes en el entorno.

Bloque IV. Lenguaje audiovisual y las tecnologías de la información y comunicación

- Juegos y actividades interactivas.
- Algunos instrumentos tecnológicos: ordenador, reproductores de imagen y sonido, DVD, TV, pizarra digital, escáner, cámara de fotos, cañón proyector...
- El lenguaje audiovisual.
- Iniciación en el uso de algunos instrumentos tecnológicos.
- Acercamiento a diferentes producciones audiovisuales: películas, dibujos animados, videojuegos...
- Escucha y comprensión de historias, cuentos y narraciones proyectadas por medios tecnológicos.
 - Exploración del teclado y del ratón del ordenador y experimentación de su uso para realizar actividades apropiadas como dibujar, transformar imágenes o jugar, escribir su nombre, mensajes y aprender a usar programas educativos.
- Iniciación al conocimiento de Internet como medio para encontrar información y comunicarse con el resto del planeta.
- Valoración crítica del contenido de algunas producciones audiovisuales.
- Discriminación progresiva entre la realidad y la representación audiovisual.
- Uso moderado de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y de la comunicación.
 - Refuerzo de diferentes contenidos trabajados en clase mediante la realización de juegos interactivos en el ordenador.
- Curiosidad por los instrumentos tecnológicos.
- Disfrute con los juegos interactivos. • Actitud de cuidado con los instrumentos tecnológicos.



CEIP EL TORCAL

6.1.3 Principios de intervención educativa.

El artículo 6 del Decreto 428/2008, de 29 de julio, establece las orientaciones metodológicas más adecuadas para la etapa de Educación Infantil, y al respecto, la Orden de 5 de agosto de 2008, transforma estas orientaciones metodológicas en los principios de intervención educativa que deberán guiar la toma de decisiones didácticas. Este conjunto de decisiones conforma un singular estilo educativo y un ambiente, cuyo objetivo más general será el de facilitar el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje expresados en las intenciones educativas.

1) Enfoque Globalizador (Decroly)

Debido al pensamiento sincrético que poseen los niños/as en estas edades, vamos a optar por ofrecer las experiencias de forma globalizada, ya que esta es la manera que ellos tienen de ver y comprender la realidad. La adopción de una perspectiva globalizadora supondrá la adquisición de aprendizajes producto del establecimiento de múltiples conexiones entre los conocimientos nuevos y los que el alumnado ya posee en sus estructuras cognitivas. Para adoptar un enfoque globalizador, ofrecemos a los alumnos y alumnas propuestas de trabajo que organizan los contenidos que se pretenden de las tres áreas de conocimiento y experiencia, estructurándolos en torno a un problema, situación o acontecimiento que realmente les interese. Así, los acercamos de forma global a la realidad que quieren conocer.

Por otra parte, trabajamos mediante otro tipo de actividades igualmente significativas aquellos contenidos o áreas que queden fuera de un proyecto globalizado concreto, evitando así la artificialidad del principio.

Por último, adoptamos un enfoque plurimetodológico a través de diversos métodos que propician la globalización, entre los cuales destacan: unidades didácticas, centros de interés, proyectos de trabajo, pequeñas investigaciones, juego libre, rincones, talleres y contextos globalizadores.

2) Aprendizaje Significativo (Ausubel y Novak). Con el fin de construir aprendizajes significativos, en primer lugar, los objetos de conocimiento que proponemos para nuestra programación tienen en cuenta las características, necesidades e intereses de los alumnos y alumnas a los que se dirigen, y se extraen del contexto concreto que les rodea.

En segundo lugar, tenemos en cuenta las motivaciones e intereses que pueden surgir de los propios niños y niñas en un momento dado y contemplamos la posibilidad de transformarlos en situaciones de aprendizaje que puedan incorporarse a las actividades programadas.

Y por último, organizamos las actividades atendiendo a una estructura que se considera esencial para conseguir aprendizajes significativos:



CEIP EL TORCAL

- Actividades de motivación y detección de ideas previas, provocando la sorpresa y el entusiasmo necesario para querer saber más y, buscando las experiencias y conocimientos que poseen nuestros alumnos y alumnas respecto al centro de interés que se propone.
- Actividades de desarrollo, partiendo de esas ideas previas y creando situaciones en las que tengan posibilidad de experimentar con nuevas vivencias y reorganizar sus esquemas cognitivos.
- Actividades de conclusión, a través de la representación y comunicación de los aprendizajes, damos forma concreta a esa nueva estructura cognitiva que se ha construido.

3) Atención a la diversidad (Montessori).

Consciente de la diversidad de niveles de aprendizaje, competencias educativas, necesidades, intereses y motivaciones de nuestros grupos, intentamos responder y adecuar el proceso de enseñanza – aprendizaje a cada uno de ellos.

Por este motivo, entre otras estrategias, organizamos el espacio del aula por rincones, lo cual permite: trabajar por el conocimiento de las propias posibilidades y límites, no para establecer metas, sino para encontrar la Dirección del proceso que nos ayudará a avanzar; evaluar el proceso individual de cada uno de los alumnos y alumnas; y basar la organización de las tareas en agrupamientos flexibles y dinámicos en función de sus necesidades.

4) El juego, instrumento privilegiado de intervención educativa (Vigotsky y Bruner).

Para fomentar la actividad lúdica, establecemos dos condiciones básicas: dotar de carácter lúdico cualquier actividad que se realice con los niños y niñas y, posibilitar el juego autónomo.

En razón de estas dos condiciones, resaltamos la importancia de los juegos y juguetes como material didáctico imprescindible en la práctica educativa; ofrecemos a los alumnos y alumnas la posibilidad dentro de la jornada escolar de realizar juegos libres o autónomos, dentro y fuera de aula; y disponemos de tiempos y espacios adecuados para crear un ambiente lúdico y estimulante.

5) La actividad infantil, la observación y la experimentación (Piaget).

La actividad, “aprender haciendo” es una de las fuentes principales de aprendizaje y desarrollo, un proceso que requiere observación, manipulación, experimentación y reflexión. Por este motivo, en la relación de enseñanza y aprendizaje que mantenemos con nuestros alumnos y alumnas, les planteamos interrogantes, les motivamos para que formulen sus propias hipótesis, les facilitamos los medios para que realicen sus propias comprobaciones y les guiamos en la puesta en común de las conclusiones que obtienen.

Es así como estimulamos el proceso de enseñanza-aprendizaje permitiendo que sean ellos mismos los que resuelvan los conflictos cognitivos que pueda provocarles.



CEIP EL TORCAL

Además, pretendemos que analicen las actividades que realizan, potenciando el juicio crítico frente a las situaciones de aprendizaje que se les proponen, y en este sentido, intentamos que cualquier objeto de aprendizaje pase por tres momentos concretos: vivenciación, verbalización y representación.

6) La interacción social (Vigotsky).

No podemos olvidarnos de que esta actividad constructiva se inscribe en las interacciones que mantiene el niño/a con los adultos significativos.

En cuanto al papel que tenemos los adultos en el proceso de construcción de nuevos significados tendríamos que hacer mención a la zona de desarrollo potencial (ZDP).

- En torno a este concepto es importante distinguir entre lo que el pequeño/a es capaz de hacer por sí solo y las cosas que es capaz de hacer con la ayuda de una persona más capaz.

Es en esa zona donde tenemos que situar nuestra acción educativa, por lo que tendremos en cuenta los conocimientos previos que poseen, observaremos su proceso de aprendizaje, elegiremos unos contenidos adecuados, proporcionando la ayuda educativa necesaria para cada uno de ellos.

En resumen, tener una actitud de investigación, análisis y reflexión en nuestra tarea educativa. Y con objeto de que esta interacción social se produzca a todos los niveles dentro del grupo clase, se favorecen distintos tipos de agrupamiento:

- Actividades en gran grupo: actividades basadas en la comunicación, el intercambio oral y la escucha. Ejemplos de estas actividades son, además de las realizadas en la asamblea, la hora del cuento, las sesiones de psicomotricidad, las actividades musicales, los talleres de expresión plástica, las salidas y celebraciones.

- Actividades en pequeño grupo: favorecen actitudes cooperativas, se introducen nuevos conceptos de especial dificultad, se aclara la información que previamente se ha dado al grupo y los miembros del grupo enriquecen sus representaciones gracias a la confrontación de diferentes puntos de vista. Muchas de las actividades que se realizan en los rincones se desarrollan en pequeño grupo: el mural de la unidad trabajada, la ilustración de un cuento inventado, la lista de los cuentos de nuestra biblioteca, cualquier sesión en el rincón del juego simbólico.

- Actividades en pareja: las parejas pueden formarse por dos alumnos o alumnas del mismo nivel, de distinto nivel o incluso de diferentes etapas, por ejemplo, cuando pedimos a los niños y niñas de educación Primaria que hagan pareja con alguno de nuestros niños y niñas para contarles un cuento. (proyecto de apadrinamiento del centro).

- Actividades individuales: aunque las interacciones sociales provoquen los conflictos socio-cognitivos que son necesarios para poner en marcha la reestructuración de los esquemas de conocimiento, el proceso de asimilación y adaptación de los nuevos esquemas es una tarea individual. En este sentido, no son menos importantes las



CEIP EL TORCAL

actividades individuales en las que se favorece la reflexión y la práctica sobre los diversos contenidos de forma personalizada.

Además, gracias a las actividades individuales, comprobamos el nivel de aprendizaje y desarrollo de cada uno de nuestros alumnos y alumnas, detectamos sus dificultades, obtenemos información sobre sus intereses.

La mayoría de las actividades que los niños y niñas realizan en los rincones son actividades individuales.

7) La configuración del ambiente: Marco del trabajo educativo (Froebel).

Procurar un ambiente adecuado y construir un clima de seguridad y confianza es imprescindible para que los niños y niñas se sientan protagonistas de su propio aprendizaje, y la familia y los maestros y maestras sientan que comparten la enseñanza de los más pequeños.

8) La Educación Infantil, una tarea compartida (Bruner).

La intervención en Educación Infantil no sería posible de forma individual, sino que resulta de una tarea compartida con la familia y con el resto del personal docente que forma parte del centro educativo.

En este sentido, el artículo 90.1 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el reglamento orgánico de las escuelas Infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación Primaria, de los colegios de educación Infantil y Primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, referido a las funciones de la tutoría, establece:

“En educación Infantil, los tutores y tutoras mantendrán una relación permanente con las familias del alumnado, facilitando situaciones y cauces de comunicación y colaboración y promoverán la presencia y participación en la vida de los centros. Para favorecer una educación integral, los tutores y tutoras aportarán a las familias información relevante sobre la evolución de sus hijos e hijas que sirva de base para llevar a la práctica, cada uno en su contexto, modelos compartidos de intervención educativa”.

Y el artículo 7.2 del citado Decreto 328/2010, de 13 de julio, referido a las funciones y deberes del profesorado recoge: “El profesorado realizará estas funciones incorporando los principios de colaboración, de trabajo en equipo y de coordinación entre el personal docente y el de atención educativa complementaria”.

Teniendo en cuenta estas referencias legislativas, así como lo dispuesto en el “Proyecto de orientación y acción tutorial” (POAT) recogido en el Proyecto Educativo del centro, planificamos y organizamos esta tarea compartida a través de las siguientes estrategias:



CEIP EL TORCAL

-Coordinación y colaboración con la familia: La información a las familias es transmitida a través de entrevistas individuales, reuniones colectivas y notas informativas. Y la participación de éstas en el proceso de enseñanza y aprendizaje que pretende esta programación se materializa a través de actividades de colaboración presencial, tales como juegos y actividades con los niños, organización de talleres, y participación en fiestas y salidas. Y actividades de colaboración no presencial, tales como la búsqueda de información con los niños sobre los temas elegidos, la preparación de material específico para algunas actividades o la realización de actividades especialmente pensadas para que se trabajen en casa con la familia.

-Coordinación y colaboración del equipo de ciclo: Por otra parte, como miembros del equipo de ciclo de educación Infantil, realizamos un trabajo cooperativo que permite llevar a la práctica un proyecto educativo común y que responde a la necesidad de dar coherencia y unidad al trabajo compartido.

Con este objetivo se establecen reuniones periódicas del equipo de ciclo con distintas finalidades: colaborar con el equipo directivo en la elaboración del proyecto educativo, elaborar la propuesta pedagógica, colaborar en la aplicación de las medidas de atención a la diversidad, promover, organizar y realizar las actividades complementarias y

extraescolares, mantener actualizada la metodología didáctica, y evaluar la práctica docente y los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje (artículo 81 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, “Competencias de los equipos del ciclo”)

6.1.4 Evaluación.

Sin menoscabo de lo expresado en el apartado 8 de este proyecto educativo, en Educación Infantil tendremos que seguir unas consideraciones específicas respecto a la evaluación, ya que esta tiene que ser más una valoración y un análisis cualitativo del proceso de aprendizaje y desarrollo del alumnado de nuestra etapa.

La evaluación se entiende como una actividad investigativa y valorativa de todo el proceso de enseñanza – aprendizaje, favorecedora del cambio educativo y desarrollo profesional.

El artículo 10.4 del Decreto 428/2008 establece: “el profesorado tendrá la obligación de evaluar tanto los aprendizajes del alumnado, como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente”.

A continuación describimos las “Normas generales de ordenación de la evaluación” definidas en el artículo 2 de la ORDEN de 29 de diciembre de 2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10.1 del Decreto 428/2008, la evaluación en esta etapa será global, por cuanto deberá referirse al conjunto de capacidades expresadas en los objetivos generales; continua, al ser un proceso en el que se recoge de modo continuo, información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje; y formativa, al proporcionar una información constante que permitirá mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.



CEIP EL TORCAL

Los criterios de evaluación se utilizarán como referentes para la identificación de las posibilidades y dificultades de cada alumno o alumna y para observar su proceso de desarrollo y los aprendizajes adquiridos.

La evaluación se realizará preferentemente a través de la observación continua y sistemática del alumnado y de las entrevistas con la familia.

Se concederá especial importancia a la elaboración de documentación sobre la práctica docente (diario de clase) y las experiencias de aula (registro anecdótico). Se avalará y fundamentará, de esa forma, las observaciones y valoraciones realizadas sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La valoración del proceso de aprendizaje se expresará en términos cualitativos y explicativos, recogiendo los progresos efectuados por el alumnado y, en su caso, las medidas de refuerzo y adaptación llevadas a cabo.

Momentos de la evaluación: al comienzo del curso, la evaluación inicial nos permitirá recoger los datos más relevantes sobre su proceso de desarrollo; durante el curso, la evaluación continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se ponen en marcha nos permitirá ajustar la intervención educativa a las necesidades y demandas que se produzcan; y al término del curso, la evaluación final nos permitirá recoger los datos relativos al proceso de evaluación continua y elaborar el informe anual de evaluación individualizado en el que se reflejarán el grado de desarrollo de los objetivos propuestos y las medidas de refuerzo y adaptación que hayan sido utilizadas.

Información a las familias: elaboramos un informe de evaluación trimestral (referido a las tres sesiones de evaluación que se establecen en el curso), para que las familias conozcan los progresos y dificultades detectadas en cada caso concreto, y mantendremos con ellos entrevistas periódicas para favorecer la comunicación y establecer cauces de coordinación directa.

6.2. EDUCACIÓN PRIMARIA.

6.2.1 Objetivos generales de la etapa.

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, además de los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los siguientes:

- Desarrollar la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.
- Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.
- Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.



CEIP EL TORCAL

- Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de la misma como comunidad de encuentro de culturas.

6.2.1.1. Definición y principios para su determinación.

1. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 2 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, el currículo de la Educación Primaria en Andalucía ordena, organiza y relaciona los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje. Con el objeto de alcanzar las finalidades de la etapa, concreta los conocimientos, las habilidades para aplicarlos en diferentes situaciones y las actitudes ante la vida, para la adquisición de las competencias clave mediante el desarrollo de aprendizajes significativos y motivadores, realizando actividades y tareas relevantes, así como resolviendo problemas complejos en contextos determinados.
2. El currículo estará integrado por los siguientes elementos:
 - a. Los objetivos generales y de cada una de las áreas, que determinan las capacidades a alcanzar en la etapa.
 - b. Las competencias clave, que integran conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y tareas y la resolución eficaz de problemas complejos en contextos determinados.
 - c. Los contenidos, que contribuyen al logro de los objetivos de cada una de las áreas y a la adquisición de las competencias clave.
 - d. La metodología didáctica, que comprende tanto la organización del trabajo como las orientaciones para las prácticas de enseñanza y aprendizaje.
 - e. Los criterios de evaluación como referentes del grado de adquisición de las competencias clave y del logro de los objetivos de cada una de las áreas y de la etapa.
 - f. Los estándares de aprendizaje evaluables, que concretan los criterios de evaluación y permiten definir los resultados.
3. Los elementos del currículo contemplados en el apartado 2 del presente artículo, de acuerdo con lo establecido en el presente Decreto y con lo dispuesto en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, serán concretados por Orden de la Consejería competente en materia de educación.
4. El currículo de Educación Primaria responderá a los siguientes principios:
 - a) La funcionalidad de los aprendizajes.
 - b) La integración de las enseñanzas desde un enfoque globalizado.



CEIP EL TORCAL

- c) La igualdad desde el respeto a la diversidad e interculturalidad.
 - d) La autonomía tanto personal como en el desarrollo de los aprendizajes.
 - e) La participación e implicación corresponsable de todos los sectores de la comunidad educativa.
 - f) La flexibilidad y la autonomía de los centros para concretar y adecuar, en función de sus características, los elementos del currículo y las actuaciones organizativas.
5. En el desarrollo de todas las áreas de la Educación Primaria se potenciará:
- a) La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
 - b) La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.
 - c) La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.
 - d) La igualdad efectiva entre mujeres hombres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.
 - e) El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.
 - f) La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.
6. El currículo incluirá contenidos propios de Andalucía, relacionados con:
- a) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
 - b) El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

6.2.2 Contenidos por áreas y niveles.

ÁREA DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA

Bloque 1. Iniciación a la actividad científica.

Dado su carácter transversal, deben desarrollarse de una manera integrada. Se propone que el alumnado se inicie en el conocimiento y utilización de algunas de las estrategias y técnicas habituales en la actividad científica, tal como: la observación, la identificación y análisis problemas, la recogida, organización y tratamiento de datos, la emisión de hipótesis, el diseño y desarrollo de la experimentación, la búsqueda de soluciones, y la utilización de fuentes de información.

También deberá ir adquiriendo autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y desarrollará



CEIP EL TORCAL

iniciativas en la toma de decisiones en cada uno de los proyectos que vaya desarrollando a lo largo de la etapa de la Educación Primaria. Asimismo desarrollará estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos. Deberá conocer y respetar las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo.

Bloque 2. El Ser humano y la Salud.

Integra conocimientos, habilidades y destrezas para, desde el conocimiento del propio cuerpo, prevenir conductas de riesgo y tomar iniciativas para desarrollar y fortalecer comportamientos responsables y estilos de vida saludables.

Bloque 3. Los seres vivos.

Se orienta al conocimiento de las múltiples formas de vida del entorno y al estudio y valoración de los principales ecosistemas en los que se desarrollan con objeto de promover la adquisición de comportamientos en la vida cotidiana de defensa y recuperación del equilibrio ecológico, desarrollando valores de responsabilidad y respeto hacia el medio.

Bloque 4. Materia y Energía.

Integra contenidos relativos a los fenómenos físicos, las sustancias y los cambios químicos que pondrán los cimientos a aprendizajes posteriores y al uso racional de recursos.

Bloque 5. La tecnología, objetos y máquinas.

Incluye como novedad los contenidos que se refieren a la alfabetización en las tecnologías de la información y la comunicación, así como otros relacionados con la construcción de aparatos con una finalidad previamente establecida, a partir del conocimiento de las propiedades elementales de sus componentes.

ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

Bloque 1. Contenidos comunes.

Técnicas de trabajo con las que abordar el área. El progreso tecnológico y modelos de desarrollo. El uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Será especialmente relevante aprender a hacer trabajo de campo, en contacto directo con el objeto de estudio. En ese sentido, las actividades que se proponen desde distintos programas educativos promovidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, entidades locales, y otras instituciones, ayudan y facilitan un contacto directo con los distintos aspectos del patrimonio que son objeto de estudio.

Bloque 2. El mundo en que vivimos.



CEIP EL TORCAL

El Universo, la representación de la Tierra y la orientación en el espacio. De la geografía del entorno, a la de Andalucía y España. Los espacios naturales y su conservación. El agua y el consumo responsable. El clima y el cambio climático. El paisaje y la intervención humana en el medio. Los paisajes andaluces. Desde el análisis de la realidad cercana, descubrir la riqueza de la diversidad geográfica y cultural para aprender a valorarla y cuidarla.

Bloque 3. Vivir en sociedad.

Características de los distintos grupos sociales, respetando y valorando sus diferencias, quiénes son sus integrantes, cómo se distribuyen en el espacio físico, de qué manera se distribuye el trabajo entre sus miembros, cómo se producen y reparten los bienes de consumo, la vida económica de los ciudadanos. La capacidad emprendedora de los miembros de la sociedad y el estudio de la empresa, que comprenderá la función dinamizadora de la actividad empresarial en la sociedad. La organización social, política y territorial y el conocimiento de las instituciones europeas. La población, los sectores de producción, así como la educación financiera elemental. El uso responsable de los recursos.

El análisis del agua, uno de los recursos más relevantes en nuestra Comunidad Autónoma y más significativos para esta etapa, como es el agua, puede ser eje para abordar el análisis del uso de otros recursos que nos afectan especialmente, tales como el consumo energético y las fuentes de energía renovables.

La visita a zonas protegidas, monumentos, museos, fábricas o empresas, y los muchos recursos audiovisuales que existen, nos facilitarán dicho contacto y permitirán el planteamiento de problemas contextualizados.

Bloque 4. Las huellas del tiempo.

Comprensión de conceptos como el tiempo histórico y su medida, la capacidad de ordenar temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad. Grandes etapas históricas de la Humanidad, cinco edades de la Historia, asociadas a los hechos que marcan sus inicios y sus finales. Condiciones históricas, eventos y figuras de los diferentes periodos. La construcción histórica, social y cultural de Andalucía.

Se desarrollará mediante proyectos que aborden la formulación de problemas de progresiva complejidad, desde planteamientos descriptivos hacia problemas que demanden análisis y valoraciones de carácter global. Es importante para el alumnado adquirir las referencias históricas que permitan elaborar una interpretación personal del mundo, a través de unos conocimientos básicos de Historia de España y de la Comunidad Autónoma, con respeto y valoración de los aspectos comunes y la riqueza de la diversidad.

ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

El bloque 1, Comunicación oral: hablar y escuchar.



CEIP EL TORCAL

Este bloque especifica los contenidos de la dimensión oral de la competencia comunicativa. Es imprescindible en esta etapa que el alumnado adquiera las destrezas orales que les garanticen su uso eficaz en los ámbitos personal, familiar, educativo, social y profesional a lo largo de su vida. Su aprendizaje debe permitirles expresar con precisión su pensamiento, opiniones, emociones y sentimientos, realizando discursos progresivamente más complejos y adecuados a una variedad de situaciones comunicativas, así como escuchar activamente e interpretar el pensamiento de las demás personas. Es necesario incorporar la autoevaluación de los propios textos orales y la evaluación de textos orales producidos por otros. Estas estrategias deben permitir que los alumnos y alumnas reconozcan sus dificultades, progresos y las estrategias para mejorar el nivel de comunicación oral. El alumnado debe aprender a respetar y a valorar la riqueza de las hablas andaluzas. Es en el código oral donde principalmente se manifiesta la modalidad lingüística andaluza.

El uso oral informal de la comunicación entre interlocutores con trato frecuente y familiar, será objeto de observación, análisis y práctica con el fin de reconocer, reflexionar y aplicar las normas socio comunicativas que rigen este intercambio, para lograr una comunicación adecuada y positiva.

El bloque 2 y el bloque 3, Comunicación escrita: leer y escribir.

La lectura y la escritura son herramientas esenciales para la adquisición de aprendizajes. Los procesos cognitivos que se desarrollan a través de estas facilitan el conocimiento del mundo, de los demás y de sí mismos. Se ha de consolidar en esta etapa el dominio de la grafía, la relación grafema -fonema, las normas ortográficas convencionales, la creatividad, etc teniendo en cuenta que este proceso se debe ampliar a las tecnologías de la información y la comunicación, complementando los aprendizajes de la escritura y lectura en este medio.

Con los contenidos del **bloque 2 Leer** se busca que el alumnado adquiera las estrategias necesarias para entender diferentes tipos de textos escritos, continuos y discontinuos, de diferentes géneros, reconstruyendo las ideas explícitas e infiriendo las ideas implícitas con la finalidad de elaborar una interpretación crítica de lo leído.

Con los contenidos del **bloque 3 Escribir** se pretende la adquisición de los procesos de planificación de la escritura: identificación del tema y las ideas, redacción de borradores, revisión y redacción final que están presentes en la tarea de escribir, aplicando la evaluación a cada uno de los procesos y no sólo al producto final.

Se fomentará la creatividad y la expresión personal, utilizando la escritura además de como instrumento de aprendizaje y comunicación, como una vía de expresión genuina personal.

Bloque 4: Conocimiento de la lengua.

Esta reflexión debe entenderse siempre en un sentido funcional. Su finalidad no es otra que propiciar el uso competente de la lengua. Se propiciará el conocimiento y la reflexión de la lengua, necesarios para apropiarse de las reglas gramaticales y ortográficas, y la reflexión sobre el uso imprescindible de una correcta comunicación del alumnado en todas las esferas de la vida. Por ello, la reflexión metalingüística en Educación primaria estará integrada en las actividades y tareas de hablar, escuchar, leer y escribir e intervendrá en los procesos de la comprensión y la expresión para mejorar las actividades de planificación, producción de textos y su revisión.



CEIP EL TORCAL

Este bloque integra pues los contenidos relacionados con la reflexión lingüística.

Las actividades de producción de textos orales y escritos implican un uso consciente de las formas, mecanismos, destrezas y estrategias verbales. Esto supone una reflexión sistemática sobre los factores del contexto a los que se ha de adecuar el discurso, sobre los esquemas textuales convencionales que sirven de modelo tanto para la producción como para la comprensión, sobre el funcionamiento de ciertas unidades lingüísticas como elementos de cohesión del texto y sobre las regularidades léxico-sintácticas de los textos de uso en la etapa.

La reflexión sobre las unidades del sistema lingüístico, será siempre ajustada a los conocimientos y posibilidades de abstracción de estas edades, se plantea en relación con las condiciones de uso y como un requisito imprescindible para incorporar la evaluación y la corrección de las propias producciones orales y escritas, con el fin de favorecer el aprendizaje autónomo y colaborativo.

La lectura e interpretación de textos literarios requieren el escuchar, leer y producir textos para cuyo desarrollo se selecciona los contenidos que agrupa el **bloque 5: Educación Literaria**, dentro del cual se tratarán, en lugar destacado, las producciones literarias andaluzas, orales y especialmente las de proyección universal.

En síntesis, el eje del currículo del área de este área será desarrollar las habilidades, destrezas y procedimientos encaminados a potenciar las capacidades de expresión y comprensión, oral y escrita, en contextos sociales significativos, así como en el ámbito de la comunicación literaria. Esto exige una motivación hacia la intención comunicativa, una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, y la capacidad de interpretar, valorar, expresar y formar sus propias opiniones a través de la lectura y la escritura.

ÁREA DE MATEMÁTICAS

Bloque 1. “Procesos, métodos y actitudes matemáticas”.

Se ha formulado con la intención de que sea la columna vertebral del resto de los bloques y de esta manera forme parte del quehacer diario en el aula para trabajar el resto de los contenidos. Identificar problemas de la vida cotidiana, reconocer los datos y relaciones relevantes, formular conjeturas, desarrollar estrategias de resolución exacta o aproximada, comprobar conjeturas y resultados, organizar y comunicar los resultados, son procesos y contenidos comunes aplicables a todos los campos de las matemáticas. La decisión de crear este bloque tiene una doble finalidad. En primer lugar, situarlo en el otorgarle la atención y dedicación que merece en el quehacer del aula: las operaciones, las medidas, los cálculos... adquieren su verdadero sentido cuando sirven para resolver problemas. Pero además de un contenido, la resolución de problemas es también un método, una manera de entender el trabajo matemático diario. A lo largo de la etapa se pretende que el alumnado sea capaz de describir y analizar situaciones de cambio, encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad para hacer predicciones.



CEIP EL TORCAL

Bloque 2. “Números”.

Busca alcanzar una eficaz alfabetización numérica, entendida como la capacidad para enfrentarse con éxito a situaciones en las que intervengan los números y sus relaciones. El desarrollo del sentido numérico será entendido como el dominio reflexivo de las relaciones numéricas que se pueden expresar en capacidades como: habilidad para descomponer números de forma natural, comprender y utilizar la estructura del sistema de numeración decimal, utilizar las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas para realizar cálculos mentales y razonados.

Es importante resaltar que para lograr esta competencia no basta con dominar los algoritmos de cálculo escrito; se precisa también desarrollar estrategias de cálculo mental y aproximativo, y actuar con confianza ante los números y las cantidades; utilizarlos siempre que sea pertinente e identificar las relaciones básicas que se dan entre ellos. Los números han de ser usados en diferentes contextos, sabiendo que la comprensión de los procesos desarrollados y el significado de los resultados es un contenido previo y prioritario, que va más allá de la mera destreza de cálculo. Interesa principalmente la habilidad para el cálculo con diferentes procedimientos y la decisión en cada caso sobre el que sea más adecuado. A lo largo de la etapa, se pretende que el alumnado calcule con fluidez y haga estimaciones razonables, tratando de lograr un equilibrio entre comprensión conceptual y competencia en el cálculo.

Bloque 3. “Medida”.

Busca facilitar la comprensión de los mensajes en los que se cuantifican magnitudes. Para poder desarrollar adecuadamente el bloque relativo a la medida es necesario conocer y manejar de manera significativa los distintos tipos de números y operaciones, junto a estrategias de aproximación y estimación. A partir del conocimiento de diferentes magnitudes se pasa a la realización de mediciones y a la utilización de un número progresivamente mayor de unidades. Debe considerarse la necesidad de la medición, manejando la medida en situaciones diversas, así como

estableciendo los mecanismos para efectuar la elección de unidad, relaciones entre unidades y grado de fiabilidad. La medición en situaciones reales será un objetivo prioritario a conseguir, empleándose para ello todo tipo de unidades: corporales (pie, palmo, brazo, etc.), arbitrarias (cuerdas, baldosas,...) y las más normalizadas, es decir, el sistema métrico decimal.

Bloque 4. “Geometría”

El alumnado aprenderá sobre formas y estructuras geométricas. La geometría se centra sobre todo en la clasificación, descripción y análisis de relaciones y propiedades de las figuras en el plano y en el espacio. La Geometría recoge los contenidos relacionados con la orientación y representación espacial, la localización, la descripción y el conocimiento de objetos en el espacio; así como el estudio de formas planas y tridimensionales. La geometría es describir, analizar propiedades, clasificar y razonar, y no sólo definir. El aprendizaje de la geometría requiere pensar y hacer, y debe ofrecer continuas oportunidades para clasificar de acuerdo a criterios libremente elegidos, construir, dibujar, modelizar, medir, desarrollando la capacidad para visualizar relaciones geométricas. Actividades con juegos pueden desarrollar la capacidad de describir la situación y posición de



CEIP EL TORCAL

objetos en el espacio, estableciendo sistemas de referencia y modelos de representación. El entorno cotidiano es una fuente de estudio de diversas situaciones físicas reales que evitan el nivel de abstracción de muchos conceptos geométricos, trabajando sus elementos, propiedades, etc. La geometría se presta a establecer relaciones constantes con el resto de los bloques y con otros ámbitos como el mundo del arte o de la ciencia, pero también asignando un papel relevante a los aspectos manipulativos, a través del uso de diversos materiales (geoplanos y mecanos, tramas de puntos, libros de espejos, material para formar poliedros, etc.) y de la actividad personal realizando plegados, construcciones, etc. para llegar al concepto a través de modelos reales. A este mismo fin puede contribuir el uso de programas informáticos de geometría.

Bloque 5. “Estadística y probabilidad”.

La principal finalidad de este bloque temático es que las niñas y niños comiencen a interpretar los fenómenos ambientales y sociales de su entorno cercano a través de las matemáticas. Los alumnos y alumnas deben ser conscientes de los fenómenos de distinta naturaleza que suceden a su alrededor y que frecuentemente en los medios de comunicación, además de formar parte de su aprendizaje en esta etapa educativa. En este contexto, las matemáticas deben entenderse como una disciplina que ayuda a interpretar la realidad y a actuar sobre ella de forma responsable, crítica y positiva.

Los contenidos matemáticos implicados en este bloque corresponden fundamentalmente a la estadística y a la probabilidad, disciplinas matemáticas entre las que existe una relación complementaria.. En la actualidad, las múltiples aplicaciones de dichas disciplinas invaden prácticamente todos los campos de la actividad humana y su amplio reconocimiento social es constatado por su creciente presencia en el aprendizaje de otras materias, en comunicaciones de índole periodística, en el mercado laboral y en el ambiente cultural. De hecho, es por eso por lo que la promoción de su aprendizaje en todos los niveles educativos se inserta como una imprescindible meta de carácter cultural que ha de iniciarse de manera natural desde la educación primaria.

ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

El área de Educación artística está integrada por dos lenguajes, el *plástico* y el *musical* que configuran dos disciplinas, Educación plástica y Educación musical. Cada una de estas disciplinas se subdivide en tres bloques.

La Educación plástica dividida en:

Bloque 1: “Educación audiovisual”.

Bloque 2: “Dibujo Geométrico”

Bloque 3, “Expresión Artística”.

La Educación musical se divide en:

Bloque 4, “Escucha”.

Bloque 5, “La Interpretación musical “.

Bloque 6, “La música, el movimiento y la danza”.



CEIP EL TORCAL

El primero de los lenguajes, la Educación plástica, está referido al estudio de la imagen tanto visual como audiovisual, al desarrollo desde el punto de vista gráfico de los saberes adquiridos desde el área de Matemáticas, en relación con la geometría de nuestro entorno y al conjunto de conceptos y procedimientos que tradicionalmente han estado asociados a la expresión artística.

El segundo de los lenguajes, La Educación musical, hace referencia a la escucha, al desarrollo de habilidades para la interpretación musical y al desarrollo de capacidades expresivas y creativas desde el conocimiento y práctica de la danza desde nuestra cultura.

ÁREA DE 1ª LENGUA EXTRANJERA

El bloque 1, Comprensión de textos orales, busca que el alumnado vaya adquiriendo las habilidades necesarias para identificar la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa, que traten sobre temas familiares o de su interés, como por ejemplo uno mismo, la familia, la escuela, la descripción de objeto o un lugar. Así como identificar lo que se le dice en mensajes habituales y sencillos (instrucciones, indicaciones, saludos, avisos, peticiones). En este mismo bloque se abordará que los alumnos/as comprendan el sentido general y lo esencial de mensajes, anuncios publicitarios sobre productos que le interesan (juegos, ordenadores, CD...). En definitiva, distinguir temas de la vida cotidiana.

Las propuestas metodológicas de este bloque van dirigidas a mejorar la gestión de las relaciones sociales a través del diálogo y a perfeccionar la planificación, exposición y argumentación de los discursos orales.

Este primer bloque adquiere, en esta etapa, especial relevancia. La limitada presencia de lenguas extranjeras en el contexto social, hace que el modelo lingüístico aportado por la escuela sea la primera fuente de conocimiento y aprendizaje del idioma. Los discursos utilizados en el aula son al mismo tiempo vehículo y objeto de aprendizaje, por lo que el currículo ha atendido tanto al conocimiento de los elementos lingüísticos, como a la capacidad de utilizarlos para el desempeño de tareas comunicativas.

Por otra parte, el modelo lingüístico aportado debe provenir de un cierto número de hablantes para recoger en la mayor medida posible, la variación y los matices que un modelo lingüístico ambiental ofrece a los hablantes, tanto en el aspecto fonético y prosódico como en la elección de expresiones concretas en situaciones conocidas de comunicación. De ahí la presencia en el currículo del uso de los medios audiovisuales convencionales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

El desarrollo de estrategias básicas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y sencillos es la referencia del **Bloque 2, Producción de textos orales, expresión e interacción**. El aprendizaje de la lengua extranjera debe tomarse desde la naturalidad del contacto diario a través de la expresión y comunicación oral, por consiguiente la interacción, el diálogo y la escucha son vitales.

El alumnado necesita tener acceso vivo a la comunicación hablada, partiendo de un contexto interactivo y práctico en donde pueda obtener y comprender información sobre la estructura y funcionamiento de la lengua extranjera. Utilizar el conocimiento adquirido en distintos contextos y relacionarlos con la cultura propia, hacen de la lengua un motor de transmisión universal de la cultura andaluza, en otras lenguas.



CEIP EL TORCAL

Dentro del área, y en especial en este bloque, un estilo de enseñanza interactivo supone trabajar mediante dramatizaciones, diálogos, juegos e investigaciones en distintos contextos de la vida diaria y escolar. El aspecto fonético y prosódico es igualmente importante para el análisis y selección de expresiones concretas en situaciones habituales de comunicación.

Se prestará especial atención a la comprensión de conversaciones muy breves que requieren un intercambio directo de información en áreas de necesidad inmediata sobre temas familiares (uno mismo, el entorno inmediato, personas, lugares, objetos, actividades, gustos y opiniones). Se abordará la capacidad para expresar mensajes con claridad, coherencia, estructurados adecuadamente, y ajustándose en su caso al gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo y desacuerdo, el sentimiento, la intención. Además se persigue que el alumnado sea capaz de interactuar utilizando técnicas lingüísticas verbales o no verbales (gestos o contacto físico) para iniciar, mantener o concluir una breve conversación; aplicando los conocimientos adquiridos sobre producciones orales adecuadas al contexto. Del mismo modo, conocerán y utilizarán un repertorio de léxico oral relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, expresiones y necesidades.

Bloque 3, Comprensión de textos escritos. Este bloque desarrolla estrategias básicas adecuadas a la comprensión de léxico escrito relativo a situaciones cotidianas y temas habituales concreto, relacionado con sus experiencias, necesidades e intereses, en lengua estándar y con un léxico de alta frecuencia, en los que el tema tratado y el tipo de texto resulten familiares.

De igual modo, se trabajará la comprensión del sentido general de un texto, identificación del tema, de las ideas principales e información específica, tanto de textos en formato impreso como en soporte digital, tales como instrucciones, indicaciones e información básica en noticias, artículos, postales, tarjetas, notas, letreros y carteles en calles, cines, museos y otros servicios y lugares públicos.

La comprensión de textos escritos implica poner en marcha una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lecturas.

Bloque 4, Producción de textos escritos: expresión e interacción, contemplan la construcción, en papel o en soporte electrónico, de textos cortos y sencillos, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando las reglas ortográficas básicas y los principales signos de puntuación para hablar de sí mismos, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles, así como, aplicar patrones gráficos para escribir palabras, frases, notas, correos, chats o SMS, para felicitar a alguien, dar instrucciones, etc.

En coherencia con el bloque anterior, este cuarto bloque pretende el desarrollo de la capacidad discursiva en el uso escrito.

Este bloque está enmarcado en la aplicación de todos los conocimientos de la lengua extranjera de forma creativa para generar o dramatizar textos propios o dados, cuentos, cómics, piezas literarias de la lengua extranjera y de la cultura andaluza en una lengua diferente.

El uso de la expresión oral para la comunicación de textos escritos en distintos contextos de aprendizaje,



CEIP EL TORCAL

utilizando las nuevas tecnologías y el discurso oral coherente para comunicar sus necesidades, emociones y resolver problemas en otra lengua, es un elemento que se trabajará dentro de este bloque de contenidos.

La aplicación de este conocimiento promoverá la atención a la diversidad y acrecentará el interés por el conocimiento de las diferentes realidades sociales y culturales y facilitando la comunicación intercultural gracias a la interacción del alumnado mediante aprendizajes colaborativos y compartidos.

Para ayudarles a abordar el análisis, la planificación y la composición de cualquier tipo de texto, será imprescindible que previamente hayan sido expuestos a una tipología extensa de textos. Los textos escritos en lengua extranjera son también modelos de composición textual y de práctica y adquisición de elementos lingüísticos. Un adecuado input de lectura promoverá que vayan fijando estructuras, conociendo recursos y aplicando estrategias para el buen desarrollo de la escritura (output).

El punto de partida serán las situaciones de uso cotidiano escolar y social que fomenten la inferencia de reglas de funcionamiento de la lengua, que permitan a las niñas y niños establecer e interrelacionar los elementos de la lengua extranjera, dado que se comportan como en las lenguas que conocen, y tener estrategias que les ayuden a aprender mejor, de manera que adquieran confianza en sus propias capacidades y creatividad.

Además, el uso progresivo del lenguaje escrito dependerá del grado de conocimiento del código, que está en relación directa con el grado de seguridad que dicho código ofrezca en la representación gráfica de los sonidos de la lengua. Para superar esta falta de seguridad, el currículo incluye estrategias y recursos como el uso de diccionarios y otros medios de consulta, convencionales o digitales, para la comprensión y composición, con progresivo grado de corrección y complejidad, de todo tipo de textos

ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

Para alcanzar las competencias en el área de Educación física los contenidos se organizan en torno a 4 bloques.

Bloque 1, “El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices”: desarrolla los contenidos básicos de la etapa que servirán para posteriores aprendizajes más complejos, donde seguir desarrollando una amplia competencia motriz. Se trabajará la autoestima y el autoconocimiento de forma constructiva y con miras a un desarrollo integral del alumnado.

Bloque 2, “La Educación física como favorecedora de salud”: está centrado en la consolidación de hábitos de vida saludable, de protocolos de seguridad antes, durante y después de la actividad física y en la reflexión cada vez más autónoma frente a hábitos perjudiciales. Este bloque tendrá un claro componente transversal.

Bloque 3, “La Expresión corporal: expresión y creación artística”: se refiere al uso del movimiento para comunicarse y expresarse, con creatividad e imaginación.

Bloque 4, “El juego y el deporte escolar”: desarrolla contenidos sobre la realización de diferentes tipos de juegos y deportes entendidos como manifestaciones culturales y sociales de la motricidad humana. El juego,



CEIP EL TORCAL

además de ser un recurso recurrente dentro del área, tiene una dimensión cultural y antropológica.

ÁREA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y DERECHOS HUMANOS

Bloque 1. Individuos y relaciones interpersonales y sociales.

Este bloque desarrolla los aspectos personales: la autonomía y la identidad, el reconocimiento de las emociones propias y de las demás personas, con propuestas que permitan relaciones basadas en el reconocimiento de la dignidad y respeto al otro, aunque mantenga opiniones y creencias distintas a las propias.

Primará actividades individuales o de grupo que atiendan a la diversidad y los derechos de las personas, a partir de situaciones cotidianas que aborden la igualdad de hombres y mujeres en la familia y en el mundo laboral. Un aspecto prioritario, relacionado con la autonomía personal, es siempre la asunción de las propias responsabilidades.

Bloque 2. La vida en comunidad.

Se tratarán los valores cívicos en que se fundamenta la sociedad democrática (respeto, tolerancia, solidaridad, justicia, igualdad, ayuda mutua, cooperación y cultura de la paz), abordando la convivencia y el conflicto en los grupos de pertenencia (familia, centro escolar, amigos, localidad) y el ejercicio de los derechos y deberes que corresponden a cada persona en el seno de esos grupos, identificando la diversidad, rechazando la discriminación y valorando la participación y sus cauces. Asimismo, desde el reconocimiento de la diversidad cultural y religiosa presente en el entorno inmediato y asumiendo la igualdad de todas las mujeres y hombres en cuanto a derechos y deberes, se trabajará el respeto crítico por las costumbres y modos de vida distintos al propio y se proporcionarán elementos para identificar y rechazar situaciones de marginación, discriminación e injusticia social.

Bloque 3. Vivir en sociedad.

Propone un planteamiento social más amplio: la necesidad y el conocimiento de las normas y principios de convivencia establecidos por la Constitución, el conocimiento y la valoración de los servicios públicos y de los bienes comunes, así como las obligaciones de las administraciones públicas y de los ciudadanos en su mantenimiento. Algunos de los servicios públicos y de los bienes comunes reciben un tratamiento específico adecuado a la edad de este alumnado, es el caso de la protección civil, la seguridad, la defensa al servicio de la paz y la educación vial.

6.2.3. Competencias clave.



CEIP EL TORCAL

1. Se entiende por competencia clave una combinación de habilidades, prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.
2. El currículo de la Educación Primaria deberá incluir, de acuerdo con lo recogido en el artículo 2.2 del Real Decreto 126/2014 , de 28 de febrero, las siguientes competencias clave:
 - a) Comunicación lingüística.
 - b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
 - c) Competencia digital.
 - d) Aprender a aprender.
 - e) Competencias sociales y cívicas.
 - f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
 - g) Conciencia y expresiones culturales.
3. La organización y funcionamiento de los centros, las actividades docentes, las formas de relación que se establecen entre los integrantes de la comunidad educativa y las actividades complementarias y extraescolares, contribuirán al desarrollo de las competencias claves.

6.3. ORIENTACIONES PARA LA EDUCACIÓN EN VALORES Y ENSEÑANZAS TRANSVERSALES EN DICHAS ÁREAS.

El ser humano es social por naturaleza y necesita a los demás desde su nacimiento hasta el final de su vida. La dimensión grupal es básica para desarrollarse completa y armónicamente, de hecho resulta imposible educar prescindiendo de los valores, por lo que la sociedad y, desde la escuela, debemos tender a crear aquellos hábitos que hagan posible vivir en sociedad.

La mayoría de los valores que trabajaremos en nuestro colegio están directamente relacionados con la convivencia: el respeto, el diálogo, la cooperación, la tolerancia, la generosidad, la libertad, la justicia, la paz, el orden, la responsabilidad, la constancia, la urbanidad y la creatividad.

Todos los valores que fomentamos están implícitos en nuestras líneas de actuación pedagógica.

Educar en valores es formar ciudadanos y ciudadanas auténticos que sepan asumir conscientemente los retos de la globalización y puedan comprometerse en la construcción de un mundo más justo, más inclusivo, más equitativo e intercultural. Este es nuestro reto.



CEIP EL TORCAL

6.3.1 En educación Infantil.

La transmisión de los valores debe empezar en edades muy tempranas por lo que es fundamental el papel de los padres, pero también el de los educadores.

En Infantil se utilizará el recurso de la asamblea diaria o semanal para ayudar a los niños y niñas a expresarse, comunicarse, escuchar y a mantener siempre un clima de libertad, respeto y confianza.

El momento previo a la salida y de relajación nos da la excusa perfecta para la reflexión al final de la jornada. En él se pueden recordar las tareas llevadas a cabo durante toda la jornada y también las acciones concretas y las actividades que los niños/as han realizado en consonancia con los valores que se estén trabajando en esa quincena o mes.

En los centros de interés se propondrán actividades que trabajen valores relacionados con el clima y la ambientación, Conocimiento de sí mismo, Comunicación, Motivación de la propia conducta, Responsabilidad, Solidaridad y compromiso social.

El fomento de las experiencias positivas y satisfactorias para los niños y niñas así como el desarrollo de unas normas de convivencia consensuadas que sirvan de guía y den seguridad serán práctica diaria en el aula.

La reunión inicial con los padres al comenzar el curso es el momento idóneo para que el tutor/a de Educación Infantil manifieste la importancia de trabajar conjuntamente con ellos la adquisición y puesta en práctica de los valores de convivencia recogidos en este Proyecto Educativo.

Los recursos para trabajar los valores en Educación Infantil son tan variados como nos propongamos ya que estos deben ir inmersos en todas las áreas del currículo.

Es evidente que trabajar en Infantil en estrecha colaboración con los padres ofrece ciertas garantías de interiorización de valores que se hará de forma más natural en etapas posteriores.

6.3.2 En Educación Primaria.

En esta etapa los alumnos van evolucionando en sus capacidades intelectuales a la vez que van forjando sus propios criterios morales, pasando a tener una cada vez mayor autonomía a la hora de realizar sus juicios o de manifestar determinadas conductas.

La Educación en Valores debe desarrollarse a través de una serie de aspectos específicos que servirán al alumnado para construir su moral. Estos aprendizajes de valores se estructuran en tres ejes transversales que son:

- El desarrollo integral de las personas (de sí mismas y de las otras.
- El establecimiento de relaciones humanas constructivas dentro de los grupos sociales a los que se pertenece.
- El desarrollo de la comunidad y el medio global.

La transversalidad de los valores está implícita en el propio Decreto que regula las Enseñanzas Mínimas de la Educación Primaria en Andalucía y al realizar las programaciones deben quedar reflejadas en cada área de conocimiento, en mayor o menor medida según su contribución, en sus objetivos y contenidos.



CEIP EL TORCAL

La integración de la transversalidad de los valores en el currículo ofrece la posibilidad de que esta pueda actuar de mediadora entre el conocimiento académico y el cotidiano.

Las actividades que se programen en este sentido deben entenderse como proceso, evitando, en la medida de lo posible, que aparezcan como suceso puntual, anecdótico u ocasional. De esta manera conseguiremos integrar la Educación en Valores en la vida del centro dentro de la planificación y seguimiento.

Las actividades deben por tanto sistematizarse y ser el elemento dinamizador de integración, adaptación y revisión de los valores a integrar cada curso escolar.

La metodología de trabajo más adecuada en estos casos es siempre la realización de actividades de modo activo y cooperativo por parte del alumnado, siendo también fundamental aquí que exista un compromiso del profesorado para promover la participación de las familias.

Aunque la transmisión de información es necesaria, para que los programas sean más eficaces no deben limitarse a la mera transmisión de la misma, sino que deben incorporar otros aspectos indudablemente primordiales como son el desarrollo de capacidades y habilidades y el entrenamiento para la toma de decisiones. Se debe incluir actividades de aplicación de valores a diferentes niveles de compromiso favoreciendo conductas alternativas contrarias al rechazo de los valores: las actividades deportivas, teatrales, excursiones, entre otras. Estas actividades hay que seleccionarlas según los valores que fomentamos y es importante poder establecer una colaboración con las familias, informándoles del trabajo que se realiza con sus hijos e hijas y orientándose sobre la forma en que pueden reforzar el aprendizaje practicando en situaciones reales.

6.4. LA CULTURA ANDALUZA.

En nuestro Proyecto Educativo será importante la presencia de la Cultura Andaluza como eje transversal presente en todos los niveles y áreas curriculares, a través de la integración de los contenidos como elemento mediador y no como un contenido en sí misma.

En este sentido, resulta fundamental que el profesorado trabaje la Cultura Andaluza sin complejos, con naturalidad, de forma intuitiva como ese cúmulo de elementos que forman parte de la vida de nuestra sociedad, aquí y ahora, que nos identifican y, a la vez, nos unen y nos diferencian de las demás Comunidades Autónomas.

El criterio para trabajar este eje transversal consiste en entroncar la demanda política que establece el Estatuto de Autonomía con la necesidad pedagógica de partir del entorno del alumnado para su propio aprendizaje. Se trata así de llenar de contenido andaluz los aprendizajes, pero no sólo por ser andaluces sino porque forma parte de la realidad inmediata y cotidiana que los alumnos conocen y viven. A partir del estudio del entorno podrán ir desarrollando y ampliando sus horizontes y preparándose para saltos cualitativos y cuantitativos en su aprendizaje a medida que desarrollen sus capacidades.



CEIP EL TORCAL

La metodología partirá del conocimiento y análisis del entorno próximo, la localidad, para a lo largo de las distintas etapas ir aprendiendo de forma crítica el valor de nuestra cultura.

Nuestro centro favorecerá, que tanto profesores como alumnos, usen la cultura andaluza como un elemento habitual en la práctica educativa, sin más límite que las propias necesidades y condiciones de los procesos de aprendizaje.

6.5. PLAN LECTOR.

(VER ANEXO I)

6.6. LAS COMPETENCIAS CLAVES.

Trabajar desde un enfoque de competencias, para el claustro de nuestro centro supone tener en cuenta que:

No es posible ser competente si el aprendizaje se realiza de forma memorística y mecánica. El aprendizaje relevante requiere la metacognición, estimular la capacidad para comprender y gobernar el propio proceso de aprendizaje. El objetivo no es que el alumnado aprenda (únicamente) las disciplinas sino que reconstruyan sus modelos mentales y esquemas de pensamiento sobre cómo funciona la realidad. Se trata de que los alumnos aprendan a aprender. Aprender a aprender significa aprender a reflexionar.

Es necesario modificar las prácticas educativas tradicionales, ya que el enfoque de competencias se centra en el “saber hacer”.

No existe una metodología única para desarrollar las competencias básicas. Se utilizarán múltiples estrategias metodológicas en función de los objetivos y las características del alumnado. Se mantendrán aquellas prácticas educativas que favorezcan el aprendizaje significativo y la adquisición de saberes funcionales. Por todo ello será una metodología en la que:

- Exista un planteamiento integrador en relación con los diferentes tipos de contenidos.
- Se priorice la reflexión, el aprendizaje crítico y la aplicación del conocimiento frente al aprendizaje memorístico. (sin desdeñar las cualidades de este)
- Se alternan diferentes tipos de actividades y situaciones de aprendizaje.
- Se use una metodología investigativa potenciando la lectura y el tratamiento de la información como estrategia de aprendizaje.



CEIP EL TORCAL

-Se utilicen diferentes agrupamientos en el aula potenciando el trabajo colaborativo.

-Se Busquen, seleccionen y elaboren materiales curriculares diversos para aprender en situaciones de incertidumbre y en procesos permanentes de cambio.

Por otro lado, la función del docente para el desarrollo de las competencias puede concebirse como la de tutoría/acompañante del proceso de aprendizaje, lo que implica diseñar, planificar, organizar, estimular, evaluar y reconducir dichos procesos de aprendizaje. Asimismo, el desarrollo de las competencias requiere proporcionar un entorno seguro y cálido (favorecimiento de un clima escolar de aceptación mutua y cooperación) en el que las personas se sientan libres y confiadas para probar, equivocarse, realimentar y volver a probar.

En definitiva la utilización de situaciones reales y la vinculación del conocimiento a los problemas importantes de la vida cotidiana.

7. LOS CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL HORARIO DE DEDICACIÓN DOCENTE.

El funcionamiento de un centro depende en gran medida de la participación y colaboración de todos los miembros que conforman la comunidad educativa, especialmente del profesorado.

Crear dinámicas de trabajo colaborativo, en las que la mayoría del profesorado esté implicado para que exista dinamismo y se impulsen diversos planes y programas que den sentido a un centro volcado en alcanzar los mejores resultados posibles en todo su alumnado.

Las escuelas de educación Infantil y Primaria determinan el horario de dedicación de las personas responsables de los órganos de coordinación docente para la realización de sus funciones de acuerdo a la normativa recogida en los artículos 82 y 86 del Decreto 328/2010.

Los criterios pedagógicos para la elección de los coordinadores de ciclo y de planes, así como el establecimiento del horario de coordinación, serán los siguientes:

-Los coordinadores o coordinadoras de ciclo serán elegidos entre el profesorado definitivo del centro, lo que se garantizará en los criterios de asignación de cursos.

- Los coordinadores o coordinadoras de planes y proyectos serán elegidos entre el profesorado con mayor experiencia, formación y motivación para su desempeño.

- Desempeñarán el cargo durante dos cursos escolares.

-La propuesta de coordinador o coordinadora la realizará la Jefatura de Estudios justificadamente.

-La Dirección, oído el Claustro, formulará a la persona titular de la Delegación Territorial propuesta de nombramiento de los coordinadores de ciclo.



En el artículo 15 de la Orden de 20 de Agosto de 2010 se recoge que el número total de horas lectivas semanales asignadas a este centro para la realización de las funciones de coordinación de los equipos de ciclo y de orientación será:

- 1 hora por cada coordinador de equipo de ciclo.
- 1 hora para el coordinador del equipo de orientación.

En la orden del 3 de septiembre de 2010 se establece que en el proyecto educativo se podrá disponer, de acuerdo con las disponibilidades horarias del profesorado del centro, que una fracción del horario lectivo, del profesorado responsable de la coordinación de los planes y programas educativos o proyectos de innovación que se desarrollen en el mismo se dedique a estas funciones estableciendo para los coordinadores determinadas dedicaciones horarias.

Siempre que sea posible se establecerán las siguientes dedicaciones horarias semanales al desarrollo de los Planes estratégicos:

- Coordinador/a bilingüe: 3 horas.
- Coordinador/a Plan de Apertura: 3 horas.
- Coordinador/a Escuela TIC 2.0: 5 horas.
- Coordinador/a Plan Lectura y Biblioteca: 3 horas.
- Coordinador/a Coeducación: Horario del recreo.
- Coordinador/a Plan de Autoprotección: Horario del recreo.
- Coordinador/a TDE: 2 horas.
- Coordinador/a COVID: 5 horas.

El proyecto educativo, en sus sucesivas revisiones, podrá establecer, de acuerdo con sus disponibilidades de personal docente, que el profesorado responsable de la coordinación de dichos Planes y Proyectos disponga de una mayor dedicación horaria semanal que la establecida en el artículo anterior.

Una vez elaborados los horarios y, según disponibilidad, se asignará una parte del mismo (tanto lectivo como no lectivo) al resto de los Planes y Proyectos.



8. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO.

8.1. Consideraciones generales.

La evaluación permite conocer qué aprende el alumnado y cómo enseña el profesorado y, en función de ese conocimiento, decidir qué se tiene que modificar y qué debe mantenerse. Vemos la importancia del procedimiento evaluador como la necesidad de contar con datos suficientes para mejorar las prácticas docentes y los rendimientos escolares.

Por tanto, evaluar es mucho más que calificar; significa conocer, comprender, enjuiciar, tomar decisiones y, en definitiva, transformar para mejorar. Si se evalúa para que los resultados sean mejores, es necesario también indagar en el modo en que éstos se producen y tener en cuenta los factores que condicionan el proceso educativo. El desarrollo del proceso evaluador en nuestro centro y en nuestras aulas tiene como marco de referencia los criterios generales de evaluación establecidos en la normativa vigente: Decreto 97/2015, Orden 17 de marzo de 2015 (Anexo I, Orden de 4 de noviembre de 2015 y demás normativa que resulte de aplicación) y la Orden de 29 de Diciembre de 2008.

Por todo ello en nuestro centro los referentes a tener en cuenta serán:

1. Los criterios de evaluación y su desarrollo correspondiente en indicadores, establecidos para cada área curricular. A partir de los criterios de evaluación se relacionan todos los elementos del currículo: objetivos, contenidos, competencias, indicadores y orientaciones metodológicas, y son el referente fundamental para la evaluación de las áreas y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.
2. El perfil del área, determinado por el conjunto de criterios de evaluación e indicadores de un área curricular para cada curso, es el referente en la toma de decisiones de la evaluación de dicha área. Este perfil de área de los distintos ciclos, se secuenciará para cada curso.
3. El perfil de competencia, determinado por el conjunto de criterios e indicadores relacionados con cada una de las competencias según el desarrollo curricular y que configura los aprendizajes básicos para cada una de las competencias clave en cada ciclo de la Educación Primaria que será el referente en la toma de decisiones de la evaluación de las competencias.
4. Las programaciones didácticas que, a partir de los criterios de evaluación e indicadores de cada área curricular, establecerán los criterios de calificación e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación.

1. QUÉ EVALUAR

- a. Los criterios de evaluación de las áreas serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.



CEIP EL TORCAL

b. A su vez, debemos tener como referencia los estándares de aprendizaje evaluables y los indicadores de evaluación como concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables, completándolos con procesos y contextos de aplicación.

2. CUÁNDO EVALUAR.

a. Evaluación inicial.

La evaluación inicial del alumnado se realizará al comienzo de cada curso, durante el primer mes, por parte de los tutores y tutoras y su finalidad será la de proporcionar al equipo docente la información necesaria para orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se llevará a cabo durante el primer mes del curso escolar y dicha evaluación incluirá:

- El análisis de los informes personales de la etapa o curso anterior correspondientes a los alumnos y alumnas del grupo.
- Otros datos obtenidos por el propio tutor o tutora sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes, que contará con las aportaciones realizadas por el resto de los maestros y maestras del equipo docente.

Se llevará a cabo una sesión del equipo docente (a la que podrá asistir el tutor del curso anterior) para informar de las características específicas del alumnado, así como de las medidas educativas de apoyo pertinentes. El tutor del curso actual será el responsable de hacer llegar toda la información que consta en el expediente personal del alumno al resto del equipo docente.

La evaluación inicial tendrá carácter orientador. El equipo docente, como consecuencia de los resultados de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de ampliación, apoyo, refuerzo y recuperación de aquel alumnado que lo precise o bien de adaptación curricular, significativa o no.

b. Evaluación continua o formativa.

La evaluación tendrá en consideración el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.

El profesorado llevará a cabo la evaluación prestando especial atención a la observación continuada de la evolución del alumno o alumna y de su maduración personal, mediante el uso de los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación diversos y ajustados a los criterios de evaluación. Cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo, en cualquier momento del curso (tan pronto como se detecten las dificultades) y estarán encaminadas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Las sesiones de evaluación son reuniones del equipo docente de un grupo, coordinadas por el tutor o tutora con la finalidad de intercambiar información y adoptar decisiones orientadas a las mejoras sobre los procesos de



CEIP EL TORCAL

enseñanza-aprendizaje y sobre la propia práctica docente. En las sesiones de evaluación se acordará también la información que se transmitirá al alumnado y a sus representantes legales.

C. Evaluación final o sumativa.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el progreso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados, como el modo en que estos han contribuido a la adquisición de las competencias clave.

El resultado de la evaluación de las áreas se expresará en los siguientes términos, acompañados de una calificación numérica, sin decimales, con las siguientes correspondencias:

- Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4
- Suficiente: 5
- Bien: 6
- Notable: 7 u 8
- Sobresaliente: 9 ó 10

La evaluación del grado de adquisición de las competencias clave debe estar integrada con la evaluación de los contenidos. Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación.

Los resultados sobre el grado de desempeño de las competencias se consignarán en los siguientes términos:

- Inicial (I)
- Medio (M)
- Avanzado (A)

El nivel de desempeño de las competencias clave adquirido por parte del alumnado se determinará por parte de los equipos docentes. En caso de discrepancia o desacuerdo en el equipo docente, prevalecerá el criterio del tutor o tutora.

d. Evaluación extraordinaria.

Para el alumnado con áreas no superadas en cursos anteriores, se elaborará un informe sobre los aprendizajes alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación. Al finalizar el nuevo curso se reflejarán las medidas tomadas y la calificación de la recuperación en el apartado para la evaluación extraordinaria.

e. Nota media de la etapa

Al finalizar la etapa se calculará la nota media para cada una de las áreas, que será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en ellas en cada curso de la etapa y, una vez actualizadas con las calificaciones extraordinarias, redondeadas a la centésima más próxima, y en caso de equidistancia a la superior.

Esta nota media se incluirá en el expediente del alumnado en el apartado correspondiente a sexto curso, en el historial académico y en el informe final de la etapa. En el caso del alumnado que haya cursado más de una vez



CEIP EL TORCAL

un curso a lo largo de la etapa, se tomará como referencia las calificaciones obtenidas en las áreas, la última vez que las haya cursado, para el cálculo de la nota media.

3. QUIÉN EVALÚA

Los maestros y las maestras seremos los principales protagonistas del proceso de evaluación al poseer una visión de conjunto sobre los aprendizajes y el grado de adquisición de las competencias clave que el alumnado debe alcanzar. Para ello utilizaremos procedimientos de evaluación variados que faciliten la evaluación del alumnado, como parte integral del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El tutor/a de cada grupo levantará acta del desarrollo de las sesiones de evaluación, en las que se hará constar los acuerdos y decisiones adoptadas. La valoración de los resultados derivados de estos acuerdos y decisiones constituirá punto de partida de la siguiente sesión.

4. CÓMO EVALUAR

El equipo docente llevará a cabo la evaluación mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno/a y de su maduración personal. Para ello, deberá utilizar diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado (rúbricas de evaluación, cuestionarios, observación directa, recogida datos,...)

Los distintos procedimientos determinan el modo de proceder en la la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador. Las técnicas de evaluación suponen el desempeño de los procedimientos mediante los que se llevará a cabo la evaluación. Entre otras técnicas se encuentra la observación, la revisión de tareas, intervenciones en el aula, las pruebas, etc. Las técnicas utilizan los instrumentos y se adecúan al procedimiento. Los instrumentos de evaluación se utilizan para la recogida de datos.

En el desarrollo de las programaciones didácticas, se asociarán los instrumentos de evaluación a los criterios de evaluación y más concretamente a sus indicadores.

8.1.1. En educación Infantil.

- La evaluación en esta etapa será global, continua y formativa, y tendrá como referente los objetivos establecidos para la etapa.
- Servirá para detectar, analizar y valorar los procesos de desarrollo del alumnado y sus aprendizajes, siempre en función de las características personales de cada uno. Los criterios de evaluación se utilizarán como referente para la identificación de las posibilidades y dificultades de cada alumno/a.
- La evaluación del proceso de aprendizaje corresponderá a la persona que ejerza la tutoría, que recogerá, en su caso, la información proporcionada por otros profesionales que pueden incidir en el grupo o atiendan a algún alumno/a en particular.



CEIP EL TORCAL

● Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación: la evaluación se realizará preferentemente a través de la observación continua y sistemática del alumnado y de las entrevistas con la familia. Para la evaluación se utilizarán distintas estrategias y técnicas, con especial importancia a las experiencias de aula.

● La valoración del proceso de aprendizaje se expresa en términos cualitativos, recogiendo los progresos efectuados por el alumnado y, en su caso, las medidas de refuerzo y adaptación.

8.1.2. En Educación Primaria.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tomará como referencia el progreso del alumno o alumna en el conjunto de las áreas, así como el grado de desempeño de las competencias clave y el logro de los objetivos generales de la etapa. En este sentido la evaluación será:

● Continúa por estar inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas de refuerzo educativo necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso escolar, tan pronto como se detecten las dificultades y estén dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

● Criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, establecidos en el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía. La evaluación criterial se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce, lo que es capaz de hacer con lo que conoce y su actitud ante lo que conoce en relación con cada criterios de evaluación de las áreas curriculares.

● Global por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa y tendrá como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso de la adquisición de las competencias clave, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.

● Formativa ya que proporcionará una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa y orientadora del proceso educativo.

8.2 Instrumentos de evaluación.

El equipo docente llevará a cabo la evaluación mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello deberá utilizar diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos en los distintos contextos donde se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje, y siempre ajustados a los indicadores y criterios de evaluación así como a las características específicas del alumnado.



CEIP EL TORCAL

Se entiende por procedimientos de evaluación, los métodos o técnicas a través de las cuales se lleva a cabo la recogida de información sobre adquisición de competencias clave, dominio de los contenidos o logro de los criterios de evaluación. El procedimiento responde a cómo se lleva a cabo está recogida.

Los más tradicionales usados:

- La observación.
- Análisis de las producciones del alumnado.
- Pruebas específicas y cuestionarios.
- Autoevaluación y coevaluación.

a) La observación. Es uno de los recursos más ricos con que cuenta el/la docente para recoger información ya sea de manera grupal o personal, dentro o fuera del aula. Se utiliza en dos formas: incidental o intencional. Puede llevarse a cabo en forma asistemática o sistemática. En la medida que sea más informal ganaremos en espontaneidad en el comportamiento del alumnado. Por medio de la observación es posible valorar aprendizajes y acciones (saber y saber hacer) y cómo se llevan a cabo valorando el orden, la precisión, la destreza, la eficacia... La observación sistemática es una observación planificada. En ella concretamos el objeto de la observación, el instrumento de registro y codificación y las claves de su interpretación para evaluar (tomar decisiones de mejora) o calificar.

b) Análisis de las producciones del alumnado. Esta técnica se basa en la valoración de los productos. Es especialmente adecuada para incidir especialmente en el "saber hacer". Se pueden utilizar instrumentos formales (trabajos, portfolio, mapa conceptual...) o semiformales (el cuaderno del alumno, control de las tareas de clase...) En todo caso hay que concretar el desempeño, es decir lo que el alumno sabe hacer y cómo lo ejecuta, desde lo definido en el correspondiente criterio de evaluación e indicador de logro.

d) Autoevaluación y coevaluación. Son procedimientos poco utilizados en la escuela, desde la perspectiva de que la labor evaluadora es exclusiva del maestro o maestra. Estos procedimientos suponen plantear las tareas de evaluación como tareas de aprendizaje en las que el alumno tiene necesariamente que implicarse. El alumnado puede participar en la evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje de tres formas fundamentalmente:

- reflexionando desde su punto de partida en cuanto a los logros en función de los objetivos propuestos, sus dificultades...(autoevaluación);
- valorando la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo (evaluación entre iguales);
- colaborando con el profesor en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje (coevaluación).

Se entienden por instrumentos de evaluación todos aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática, el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno y para la

**CEIP EL TORCAL**

valoración del grado de desempeño del alumnado en las tareas que le son encomendadas así como en diferentes contextos educativos.

Estos instrumentos son los que permiten justificar la calificación del alumnado. Responden a la pregunta ¿con qué evaluar?, es decir, ¿qué recursos específicos se aplican? Así, por ejemplo, la observación directa, como procedimiento de evaluación, se materializa en la práctica a través de instrumentos de evaluación como una lista de control, una ficha de observación, el registro anecdótico, una grabación en vídeo... Cada docente seleccionará aquellos/as que sean los más adecuados en función de la actividad que desarrolle con el alumnado y los indicadores asociados a tal actividad.

La calificación de las áreas tendrá una correspondencia con la valoración del grado de logro de los objetivos del área así como del grado de consecución de los criterios de evaluación.

Como referente común para ello se tendrá la calificación de los indicadores de logro, la cual será adjudicada en función de la valoración del grado de desempeño o adquisición de tales indicadores.

La información para calificar los indicadores se obtendrá a través de distintas técnicas e instrumentos de evaluación y medición, tales como los que se reflejan en la siguiente tabla.

Es conveniente aclarar que, si bien los instrumentos de evaluación son aquellos referentes para poder calificar, no se podría establecer la calificación sin una graduación, la cual se establece en los distintos instrumentos de medición. También observar que tras la denominación de los instrumentos de evaluación se añaden entre paréntesis unas siglas las cuáles serán las utilizadas por el profesorado de este Centro en el sistema de información de la Junta de Andalucía SÉNECA para la identificación conveniente de cada uno de ellos.

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN	DE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Observación		Listas de control Registros de observación del Profesorado	Rúbrica para la valoración de la comprensión oral Rúbrica para la valoración de la expresión oral Rúbrica para la valoración de la comprensión lectora (comprensión escrita) Rúbrica para la valoración de trabajos e informes (expresión escrita)
			Rúbrica para la valoración de la búsqueda y tratamiento de la información. Rúbrica para la valoración de trabajos individuales y cooperativos.



Análisis de producciones	Portfolio: fichas, trabajos (individuales y colectivos), diario, informes, monografías, cuadernillos, ensayos...	<p>Rúbrica para la valoración del cuaderno del alumnado.</p> <p>Rúbrica para la valoración de la resolución de problemas.</p> <p>Rúbrica para la valoración de exposiciones orales.</p> <p>Rúbrica para la valoración de producciones artísticas.</p> <p>Rúbrica para la valoración de la dramatización.</p> <p>Rúbrica para la valoración de pruebas orales.</p> <p>Rúbrica para la valoración de pruebas escritas, Rúbrica para la valoración de pruebas específicas</p>
Pruebas	<p>Pruebas orales</p> <p>Pruebas escritas</p> <p>Pruebas específicas</p>	
Autoevaluación y coevaluación	<p>Cuestionarios de evaluación</p> <p>Portfolio</p>	

Además se utilizarán diversos modelos de rúbricas estableciendo una ponderación en cada aspecto.

- Rúbrica para la valoración de las pruebas orales y escritas.
- Rúbrica para la valoración de exposiciones orales.
- Rúbrica para la valoración del cuaderno del alumnado.
- Rúbrica para la valoración de los trabajos e informes (expresión escrita).
- Rúbrica para la valoración de la comprensión lectora (comprensión escrita).
- Rúbrica para la valoración de la comprensión oral.
- Rúbricas para la evaluación de trabajos individuales y cooperativos.
- Rúbrica para la evaluación de la búsqueda y tratamiento de la información.
- Rúbrica para la resolución de problemas.
- Rúbrica para las investigaciones y experimentos.



8.3. Criterios de calificación.

Como docentes aplicaremos diversas técnicas e instrumentos en los que recogeremos la información necesaria acerca de cómo el alumnado adquiere los aprendizajes competenciales expresados en los indicadores. Cada unidad didáctica integrada tendrá unos objetivos didácticos asociados a indicadores de evaluación.

La media ponderada obtenida por los distintos indicadores en un primer momento, nos servirá para la calificación trimestral del área y, al final del curso, nos servirá para la calificación final del área para el curso.

En cada área y para cada ciclo podemos obtener un listado de indicadores asociados a cada criterio de evaluación. A su vez, cada indicador está relacionado con una o varias competencias clave. Si agrupamos cada uno de los indicadores por competencias clave, obtendremos los perfiles de competencias clave por área.

Partiendo del grado de logro o de dominio de cada indicador de evaluación en el proceso de calificación del área y teniendo en cuenta que los indicadores se agrupan por competencias clave formando perfiles de competencia, si exportamos esas valoraciones al correspondiente perfil de su competencia, al finalizar el curso sabremos el grado de adquisición de cada una de las competencias clave en cada una de las áreas. La media ponderada de las diferentes áreas, nos dará la valoración o grado de adquisición de cada una de las competencias clave en el curso escolar.

8.4. Criterios de promoción.

El equipo docente, de forma colegiada, al final cada curso, decidirá sobre la promoción de cada alumno o alumna al nuevo curso, ciclo o etapa siguiente. Para la adopción de la decisión se tomará especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o tutora.

El alumnado accede al ciclo o etapa siguiente siempre que se considere que ha logrado el desarrollo de las competencias correspondientes a cada ciclo y, en su caso, los objetivos de la etapa.

Cuando no se cumplan esas condiciones, teniendo en cuenta, entre otros, los resultados de la evaluación continua así como las evaluaciones individualizadas, el alumno o la alumna podrá permanecer un año más en la etapa. Excepcionalmente, y siempre que los aprendizajes no alcanzados impidan a juicio del equipo docente continuar con las enseñanzas con aprovechamiento y se hayan agotado el resto de las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo, el año de permanencia en la etapa podrá cursarse en el primer curso del ciclo.

La permanencia de un año más en un mismo curso deberá ir acompañada de un plan específico de refuerzo o de recuperación y apoyo. El alumnado que promoció sin haber superado todas las áreas seguirá los programas de refuerzo que establezca el equipo docente.

De conformidad con lo recogido en el artículo 18.3. Del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, el equipo docente, asesorado por el Equipo de Orientación Educativa, oídos el padre, la madre o quienes ejerzan la tutela legal,

**CEIP EL TORCAL**

podrá adoptar la decisión de que el desarrollo de su equilibrio personal y socialización.

Cuando la decisión de promoción no sea positiva y la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales con adaptación curricular significativa, pueda prolongarse un año más siempre que ello favorezca el desarrollo de las competencias clave y, en su caso, el tránsito a la etapa educativa siguiente o bien su integración socioeducativa.

En el caso de alumnado que al finalizar la etapa de Primaria obtenga sobresaliente en la nota media de una o varias asignaturas tendrá derecho a ser reconocido con el certificado de mérito académico y se hará constar en su expediente académico con una MENCIÓN HONORÍFICA en dicha área o áreas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 18.6 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, la escolarización del alumnado con altas capacidades se flexibilizará de conformidad con la normativa vigente, de forma que pueda anticiparse su incorporación a la etapa o reducirse la duración de la misma, cuando se prevea que dicha medida es lo más adecuado para alumno o la alumna deba permanecer un año más en la etapa, el tutor o la tutora con toda la información aportada por el resto de los maestros y maestras y, en su caso, del orientador u orientadora del centro, se reunirá con el padre, madre o quien ejerza la tutela legal del alumno o alumna, le expondrá los motivos y las evidencias de dicha decisión, oír los planteamientos de éstos y posteriormente se reunirá con el equipo docente para que este, de forma colegiada y teniendo en cuenta toda la información o documentos aportados adopte la decisión más conveniente.

8.5. Garantías procedimentales en la evaluación del alumnado.

1. Con el fin de garantizar el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas, los tutores y tutoras, así como el resto del profesorado, informarán a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado sobre la evolución de su aprendizaje.
2. Los alumnos y alumnas recibirán información detallada del profesorado responsable de las distintas materias/áreas/ámbitos/módulos sobre su proceso de aprendizaje y las evaluaciones que se realicen, así como sobre las calificaciones obtenidas. Dichas aclaraciones deberán proporcionar, entre otros aspectos, la explicación razonada de las calificaciones y orientar sobre posibilidades de mejora de los resultados obtenidos. Asimismo, los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado podrán solicitar estas aclaraciones a través del profesor tutor o profesora tutora y obtener información sobre los procedimientos de revisión de las calificaciones.
3. Al comienzo de cada curso, con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos y alumnas a la evaluación y al reconocimiento objetivo de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar, el profesorado informará al alumnado y, en su caso, a sus padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, acerca de



CEIP EL TORCAL

los criterios de evaluación, calificación y promoción, así como sobre los objetivos y los contenidos de cada una de las materias/áreas/ámbitos/módulos en los que esté matriculado, incluidas las materias/áreas/ámbitos/módulos pendientes de cursos anteriores y, en su caso, las competencias clave.

4. Al finalizar cada trimestre, las personas que ejerzan la tutoría del alumnado informarán por escrito al alumnado y, en su caso, a sus padres, madres o a las personas que ejerzan su tutela legal, sobre el aprovechamiento académico de este y la evolución de su proceso educativo (entrega del Informe de la evaluación trimestral :boletines).

5. Al finalizar el curso, se informará por escrito al alumnado y, en su caso, a sus padres, madres o a las personas que ejerzan su tutela legal, acerca de los resultados de la evaluación final y/u ordinaria. Dicha información incluirá, las calificaciones obtenidas, el nivel competencial alcanzado en su caso, la decisión acerca de su promoción al curso siguiente y las medidas adoptadas, en su caso, para que el alumno o la alumna alcance los objetivos establecidos en cada una de las materias/áreas/ámbitos/módulos, y desarrolle las competencias clave, en su caso, según los criterios de evaluación correspondientes.

1. Actas de evaluación:

1. Las actas de evaluación se extenderán para cada uno de los cursos y se cerrarán al término del período lectivo ordinario.

2. Las actas de evaluación comprenderán la relación nominal del alumnado que compone cada grupo junto con los resultados de la evaluación de las materias/áreas/ámbitos del curso, y las decisiones adoptadas sobre promoción (en caso de Educación Primaria) en los cursos de la etapa. Asimismo, en las actas de evaluación correspondientes al término del periodo lectivo ordinario se incluirá la información relativa al nivel competencial adquirido por cada alumno o alumna, en las enseñanzas que proceda.

3. Las actas de evaluación serán firmadas por todo el profesorado que compone el equipo docente del grupo al que se refieren.

4. Si tras el proceso de revisión procediera la modificación de la decisión de calificación y/o promoción/titulación, se insertará la oportuna diligencia en los documentos de evaluación que proceda.

2.- Presentación de solicitudes de revisión.

1. Todas las solicitudes de revisión y reclamación, serán dirigidas al/a Tutor/a del/a alumno/a reclamante y se presentarán en la Secretaría del centro donde se encuentra escolarizado el alumno/a, haciendo entrega de acuse de recibo al interesado.



CEIP EL TORCAL

2. Cuando la solicitud de revisión se presente fuera de plazo (dos días hábiles a partir de la comunicación), se comunicará al interesado su inadmisibilidad.
3. El/a tutor/a del/a alumno/a reclamante trasladará la solicitud al equipo docente y al Jefe de Estudios.
4. En el plazo máximo de 2 días hábiles desde la finalización del período de solicitud de revisión, el tutor/a de Educación Primaria reunirá al equipo docente, que celebrará una reunión extraordinaria en la que revisará el proceso de adopción de dicha decisión a la vista de las alegaciones presentadas.
5. El profesorado tutor recogerá en un informe del equipo educativo, que contenga la descripción de hechos y actuaciones previas que hayan tenido lugar, los puntos principales de las deliberaciones del equipo docente y la ratificación o modificación de la decisión objeto de revisión, razonada y motivada conforme a los criterios para promoción establecidos en el proyecto educativo del centro.
6. El/la directora/a del centro comunicará por escrito al alumno o alumna y a sus padres o personas que ejerzan la tutela legal, la ratificación o modificación razonada y motivada de la decisión adoptada.

3.- Presentación De Solicitudes De Reclamación.

- En el caso de que, tras el procedimiento de revisión en el centro docente, persista el desacuerdo con la calificación final de curso obtenida en una materia, el alumno o la alumna o, en su caso, su padre, madre o quienes ejerzan su tutela legal, podrán presentar reclamación.
- La reclamación deberá formularse por escrito y presentarse al director o directora del centro docente en el plazo de dos días hábiles a partir de la comunicación del centro de la decisión de la revisión, para que la eleve a la correspondiente Delegación Territorial de la Consejería competente en materia de educación. El director o directora del centro docente, en un plazo no superior a tres días hábiles, remitirá el expediente de la reclamación a la correspondiente Delegación Territorial, al que incorporará los informes elaborados en el centro y cuantos datos considere acerca del proceso de evaluación del alumno o alumna, así como, en su caso, las nuevas alegaciones del reclamante y, si procede, el informe de la dirección del centro acerca de las mismas.
- En relación con la constancia documental de las pruebas de evaluación, conviene destacar que, para evitar situaciones problemáticas relacionadas con las solicitudes de revisión y/o reclamación contra las calificaciones, el profesorado estará obligado a conservar todas aquellas pruebas y otros documentos relevantes utilizados para la evaluación del alumnado durante un periodo de seis meses contados a partir de la finalización del curso escolar. En el caso de que un alumno o alumna o sus representantes legales presenten recurso contencioso-administrativo, el Centro tendrá que conservar los referidos documentos hasta la resolución judicial.



(VER ANEXOS)

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y REFUERZO Y APOYO DEL ALUMNADO.

(VER ANEXO)

10. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR.

Consiste en realizar una intervención educativa personalizada y adaptada a las necesidades del alumnado del 2º y 3º ciclo, con objeto de aumentar los índices de éxito escolar de los mismos.

Estos alumnos/as son seleccionados por los tutores de dichos grupos desde un mínimo de 8 a un máximo de 10 por grupo.

Los objetivos son los siguientes:

- A. Facilitar al alumnado todas aquellas medidas que les conduzcan a la mejora de las competencias básicas relacionadas con la comunicación lingüística y el razonamiento matemático.
- B. Optimizar la inclusión educativa y social del alumnado.
- C. Mejorar la convivencia y el clima general del centro estableciendo vínculos positivos de relación entre los miembros de la comunidad educativa implicados en el desarrollo de este programa.
- D. Facilitar las herramientas necesarias para la adquisición y empleo autónomo de hábitos de planificación y organización del trabajo escolar.
- E. Contribuir a que el alumnado mejore el autoconcepto académico y la autoestima, ofreciéndole orientaciones personalizadas para su crecimiento educativo, personal y social.
- F. Mejorar el proceso de tránsito entre la etapa de la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria.

Se abordarán los siguientes contenidos:

- 1. Competencias y aprendizajes básicos.
- 2. Estrategias, técnicas y hábitos de estudio.
- 3. El uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- 4. Coeducación, normas para la convivencia, mediación y resolución de conflictos.
- 5. Actividades motivadoras, funcionales y que faciliten el proceso de transferencia de aprendizajes escolares.

Este programa requiere de compromisos por parte del Centro, que debe aprobar, coordinar y evaluar; por parte de la familia, que debe dar su conformidad, apoyar la asistencia y colaborar con el profesorado; y por parte de la Administración Educativa, tanto a nivel económico como de formación y orientación.

(VER ANEXO)



CEIP EL TORCAL

11. EL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

En la LOMCE aparece recogido que “En el conjunto de la etapa, la acción tutorial orientará el proceso educativo individual y colectivo del alumnado”.

De este modo, el profesor-enseñante se convierte en profesor-educador, lo que garantiza que la educación sea realmente integral y personalizada. Todo profesor debe pues implicarse en la orientación y acción tutorial, contribuyendo al logro de las metas que dicha orientación y acción tutorial plantea: orientar al alumnado en su proceso de aprendizaje y en su desarrollo personal, coordinar la acción educativa y el proceso de evaluación llevados a cabo por el conjunto del profesorado de cada equipo docente, establecer relaciones fluidas y mecanismos de coordinación con las familias del alumnado, y contribuir a la prevención e identificación temprana de las dificultades de aprendizaje, coordinando la puesta en marcha de las medidas educativas pertinentes tan pronto como las mismas se detecten.

El presente Plan de Orientación y Acción Tutorial responde a la necesidad de promover un adecuado desarrollo de estas actuaciones, constituyendo un instrumento indispensable para sistematizar y articular el conjunto de metas y tareas propias de la orientación y la acción tutorial en nuestro centro educativo.

(VER ANEXO)

12. EL PLAN DE CONVIVENCIA.

MARCO LEGISLATIVO.

La convivencia es un tema enormemente amplio y complejo. Educar para la convivencia implica abordar y trabajar valores como el pluralismo, la libertad, el respeto, la responsabilidad y la tolerancia.

Generar un adecuado clima de convivencia es una necesidad evidente en los centros educativos y uno de los grandes retos a los que nuestro sistema educativo ha de saber dar respuesta.

El PLAN DE CONVIVENCIA es el documento que concreta la organización y el funcionamiento del centro en relación con la convivencia y establece las líneas generales del modelo de convivencia que adoptaremos en nuestro centro.

Está elaborado de acuerdo con el siguiente marco legislativo:

- Decreto 19/2007, de 23 de enero, por el que se adoptan medidas para la promoción de la cultura de la paz y la mejora de la convivencia en los centros educativos sostenidos con fondos públicos.
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el reglamento orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los colegios específicos de educación especial.



CEIP EL TORCAL

- Orden de 20 de junio de 2011 por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

(VER ANEXO)

13. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Por lo establecido en las disposiciones legales nuestro Plan de formación girará en torno a conocer la importancia de los logros alcanzados, identificar posibles problemas y disfunciones, determinar los efectos y las causas de esos logros problemas, reorientar las prácticas y formular propuestas de mejora de cara a futuras actuaciones.

Por todo lo anterior, la Dirección del Centro establece las siguientes líneas prioritarias de actuación:

1. La promoción, apoyo y seguimiento de los procesos de autoformación a través del trabajo colaborativo entre el profesorado deben constituir un elemento fundamental dentro de las estrategias formativas y de intervención en los centros docentes.
2. Se deben proponer acciones formativas que utilicen las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas para la formación permanente del profesorado y que potencien el trabajo en red del profesorado, la comunicación de buenas prácticas y la autoformación. Asimismo, se deberán incluir iniciativas de formación que contribuyan a desarrollar la competencia digital del profesorado, basadas en la aplicación didáctica de las TIC en el aula.
3. Las actividades formativas que se planteen deberán procurar no solo la mejora de la práctica docente, sino que ésta incide directamente en la mejora de los rendimientos del alumnado y en su desarrollo cívico-social. En este sentido, se deberá procurar que dichas actividades tengan un seguimiento de aplicación práctica en el centro docente y/o en el alumnado cuya situación de partida se pretende mejorar.
4. La práctica docente será un punto de referencia fundamental para la reflexión, y la investigación e innovación pueden y deben redundar en una mejora de dicha práctica.
5. Establecimiento de estrategias didácticas y metodológicas que contribuyan al desarrollo de las competencias básicas en el alumnado.
6. Adquisición y desarrollo de las competencias docentes necesarias para gestionar el grupo de alumnos y para la atención a la diversidad del alumnado.

Consideramos como aspecto importante la participación del centro en el **programa de PRACTICUM** en colaboración con la UMA en el Grado de Maestro Infantil y Primaria por su interés como estrategia por un lado en su vertiente evaluadora de las metodologías educativas del centro y por otro como estrategia para la mejora de las prácticas docentes.



ANÁLISIS DE DATOS

Del análisis de los datos de la Memoria de evaluación, Pruebas de evaluación y diagnóstico, análisis de los resultados de evaluación, resultados Plan de Apoyos y Refuerzos...

Podemos establecer que las necesidades de formación para el próximo curso deberán centrarse en la profundización en Competencias Clave, PLC, metodología AICLE y desarrollo del Proyecto Bilingüe. También nos centraremos en la formación que nos permita implementar los planes y proyectos que llevamos a cabo en el colegio y la referida a la adecuación a la nueva legislación educativa.

PROCESO DE ANÁLISIS PARA EL ESTABLECIMIENTO Y SOLICITUD DE FORMACIÓN.

Tras el proceso de análisis de datos correspondientes a los documentos del punto anterior, los equipos docentes deben establecer las líneas generales, los cuales harán propuesta de formación a la Jefatura de Estudio. Tras recibir la propuesta por los distintos equipos docentes se procederá a realizar una valoración previa en ETCP con la aportación del Equipo Directivo.

Tras el estudio se realizará un documento base el cual de aprobarse en sesión ordinaria de Claustro y Consejo Escolar se elevará a la modificación parcial del Proyecto Educativo del año en vigor.

(VER ANEXO)

14. LOS CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR, ASÍ COMO LOS OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL TIEMPO EXTRAESCOLAR.

Criterios Generales:

- Atención permanente al alumnado: Prevención de riesgos contra su seguridad.
- Racionalización de los recursos.
- Reducir al máximo las pérdidas de tiempo en el centro y en el aula.
- Distribución del tiempo según necesidades del alumnado y de la enseñanza (evitar hasta donde sea posible la rigidez de los horarios).
- Respetar tiempos para el ocio fuera del centro.
- Considerar como potencialmente educativa cualquier actividad en el centro, ya sea en el aula, instalaciones, recreo, alrededores del centro...



CEIP EL TORCAL

Para la confección de los horarios del centro la Jefatura de Estudios atenderá de forma ponderada los criterios pedagógicos a continuación expuestos buscando siempre la opción que redunde positivamente en el éxito escolar y la mejor atención del alumnado del centro, respetando en todo caso, la normativa vigente.

En todo caso, la finalidad última debe ser la organización y funcionamiento idóneo del centro y no los intereses particulares de miembros de la comunidad educativa.

Criterios Pedagógicos para la elaboración de horarios en Educación Infantil:

- En Educación Infantil el tratamiento horario se hará teniendo en cuenta la globalización de los contenidos y sus ritmos de actividad y rincones educativos.
- Las sesiones serán de 30 minutos, distribuidas en bloques de dos, haciendo un total de 60 min.por sesión
- El recreo se desarrollará de 12:00 a 12:30 horas los cursos de Infantil y de 11:30 a 12: los cursos de Primaria.
- La sensibilización en Infantil de la lengua extranjera (inglés) será en sesiones de 60 minutos dando prioridad al alumnado de 5 años.
- Esta sensibilización lingüística inglés dependerá cada curso escolar de la disponibilidad del profesorado del centro con habilitación de Inglés. Priorizaremos (de acuerdo con la normativa) el inglés curricular y el resto del horario de inglés disponible se dedicarán a la sensibilización en Infantil.

Criterios Pedagógicos para la elaboración de horarios en Educación Primaria:

- Se procurará que en un grupo incida el menor número de maestros/as posible.
- En el caso de que un/a maestro/a especialista sea también tutor/a, se procurará que, además del área de su especialidad, imparta prioritariamente Lengua y Matemáticas en su tutoría.
- Se procurará que cada tutor atienda a su grupo durante la primera hora de la mañana.
- En la organización del horario para el alumnado se garantizará la dedicación del horario lectivo mínimo obligatorio que establece la legislación vigente para cada una de las áreas de aprendizaje del currículo.
- Priorizaremos y ubicaremos, especialmente en el 1o ciclo de primaria, las áreas instrumentales (Lenguaje y Matemáticas) en las primeras horas, antes del recreo dejando para los periodos de fin de jornada las áreas de experiencia, manipulación, Plástica, Música, Religión, Valores Sociales y Cívicos, Educación Física...
- Dentro del horario semanal se dedicará todos los días 60 minutos para el Fomento de la lectura y desarrollo de la Comprensión Lectora.
- Dentro del horario de Lengua Castellana y Literatura se planificará semanalmente una sesión de lectura comprensiva y otra para trabajar la expresión oral a través de exposiciones, debates, argumentaciones, poemas...



CEIP EL TORCAL

y la expresión escrita a través de recetas, noticias, descripciones.... Se hará incidencia en las instrucciones de la Junta sobre el trabajo de la Oralidad en la etapa de Primaria distribuida de manera que en el 1º ciclo se trabaje la lectura y comprensión Oral, el 2º ciclo Ex. Escrita y en el 3º ciclo el Debate

- Dentro del horario de Matemáticas se planificará semanalmente una sesión de cálculo escrito y mental y otra de resolución de problemas. Se hará incidencia en las instrucciones de la Junta sobre el trabajo de la mejora digital y tecnológica en la etapa de Primaria distribuida de manera que en el 1º ciclo se trabaje Cálculo Mental, en el 2º ciclo la Resolución de problemas y en el 3º ciclo la Programación y la Robótica
- Dentro del horario semanal se dedicará una sesión a la Acción Tutorial y a la resolución de conflictos.
- La materia de Valores Sociales y Cívicos será impartida, preferentemente, por el/tutor/a del grupo.
- Todos los cursos de Educación Primaria tendrán al menos la posibilidad de realizar una sesión de TIC a la semana para trabajar con ello la competencia digital.
- El recreo se hará de modo que haya más horas lectivas antes del mismo.
- Las horas de Libre Disposición (si las hubiere) de cada profesor se dedicarán preferentemente al Refuerzo Educativo del alumnado de su ciclo y si no fuera posible, de otro ciclo.
- Aplicar las reducciones horarias establecidas en la normativa vigente (Equipo Directivo, coordinadores/as de ciclo, de planes y proyectos, mayores de 55 años...).
- El horario de Pedagogía Terapéutica será flexible según las necesidades.

Estos criterios serán revisables anualmente por el Claustro, tras la Memoria de Autoevaluación, con el objetivo de favorecer el éxito escolar del alumnado y conforme a las líneas de actuación pedagógica que el colegio haya establecido en su Plan de Centro.

Criterios para la distribución horaria de las diferentes asignaturas en Primaria

- Se atenderá en primer lugar a la normativa vigente (Orden de 17 de marzo de 2015) que hace referencia al horario mínimo obligatorio por áreas y ciclos.
- El resto del horario hasta completar las 25 horas lectivas por nivel se distribuirán dando preferencia a las áreas instrumentales en el primer ciclo y reduciendo su número en el tercer ciclo.
- Las sesiones serán de 30 minutos, distribuidas en bloques de dos para completar 60 min..
- La distribución horaria para el curso 2019-2020 es la siguiente:

En todos los niveles se impartirán, en función de la disponibilidad horaria, dos sesiones en bilingüe-inglés.

(VER ANEXO EXCEL TABLA DE ASIGNACIÓN HORARIA POR CURSOS)

Criterios referidos al aprovechamiento del tiempo en el aula:



- Evitar pérdidas de tiempo innecesarias: Pasar lista, hablar con el alumnado, poner orden, esperar al alumnado, o en otras tareas no docentes ni educativas, salvo que las circunstancias lo requieran.
- Promover la adquisición de rutinas que faciliten el inicio de la actividad lectiva, para evitar estar esperando las instrucciones del profesorado (los procedimientos de trabajo en la clase deben estar muy claros y ser conocidos por el alumnado).
- La corrección de actividades debe realizarse, sin menoscabo del trabajo de toda la clase, con procedimientos racionales y variados, promoviendo la autocorrección, la corrección por iguales y sobre todo la del maestro.
- Se deben evitar interrupciones en la actividad del aula, por causas ajenas al grupo (entradas de personas sin causa muy justificada y cuantas actuaciones externas consigan la interrupción).
- Hay que desarrollar la autonomía del alumnado (hábitos de trabajo) con secuencias temporales asumidas por el mismo.
- Eludir la aparición de pérdidas de tiempo en actividades dedicadas a temas irrelevantes (no educativos), para todo o parte del alumnado (sobre todo si se hace en detrimento de los Contenidos Básicos).
- Evitar que haya momentos en los que una parte del alumnado esté sin actividad docente.
- Planificación adecuada de la actividad docente diaria para que no exista demora en la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Distribuir y regular muy bien las tareas, en el caso de más de un profesor en el aula, de manera que eviten tiempos muertos sin actividad docente.
- La entrada a clase, desde el Recreo, se debe hacer acompañando al alumnado con una atención directa y cercana del profesorado, para evitar situaciones conflictivas que retrasen el comienzo de la clase, por incidentes entre el alumnado.

Crterios referidos a la utilización educativa del tiempo de Recreo:

- Evitar, con acciones preventivas, la aparición frecuente de conflictos en el Recreo, que luego deben ser solucionados en el ámbito de la clase.
- No dejar a una parte del alumnado en el camino (aseos, retrasos, etc.) del recreo al aula y viceversa.
- El profesorado de guardia en el Recreo debe garantizar la atención cercana al alumnado, la prevención de incidentes importantes o la reducción de los mismos (o al menos que no se conviertan en graves), y la solución de los problemas o conflictos que allí se produzcan, sin hacer recaer todo el peso de la acción educativa en los tutores/as, ni en el Equipo Directivo.

Crterios referidos a la utilización educativa del tiempo en casa:

- La utilización del tiempo en casa para la realización de tareas y actividades curriculares no debe ser un factor de discriminación, sobre todo si una parte importante del aprendizaje del alumnado, queremos que se produzca en la familia (deberes).



CEIP EL TORCAL

- Uso racional y educativo de estas actividades (deberes), de manera que no sustituyan nunca la labor del maestro/a, sino un complemento específico a su labor, con actividades voluntarias y reforzadas, no rutinarias ni mecánicas, sino relacionadas con la lectura o con la investigación (adaptada a las posibilidades del alumnado), que nunca provoquen ansiedad ni estrés innecesario.
- En todo caso, el tutor/a debe coordinar estas actividades, para evitar disfunciones.

Criterios referidos a la organización de Actividades extraescolares y Complementarias en el centro (PROA, PAF..) y fuera de él:

- Se procurará que la oferta de actividades, independientemente de si derivan de algún Plan o Programa o están organizadas desde el AMPA, el Ayuntamiento o el propio centro, aborde aspectos formativos de interés para el alumnado y fomentar actuaciones que favorezcan su integración con el entorno.
- Se prestará especial atención a su posible incidencia en el desarrollo de las competencias clave.
- El Equipo Directivo debe coordinar la organización y planificación de estas actividades, para evitar disfunciones y asegurar su correcto funcionamiento.

15. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA.

Mediante la evaluación interna el centro realiza una reflexión, revisión y valoración del proceso educativo, de su organización y funcionamiento y de la práctica docente.

La evaluación pretende optimizar recursos materiales y humanos, potenciando capacidades, mejorando los puntos débiles y afianzando los aciertos. La necesidad de la evaluación externa queda plenamente justificada como forma de reflexión planificada, basada en la autocrítica y cuyo objetivo último es la mejora.

Los objetivos de referencia para la realización de la evaluación interna son:

- a) Estimular la reflexión crítica en lo referente a la organización, funcionamiento del Centro y de los procesos educativos que se llevan a efecto en el Centro.
- b) Impulsar la mejora de la práctica docente.
- c) Incrementar la formación teórica y práctica del profesorado en relación con la evaluación aplicada al alumnado, al centro y a la práctica docente.
- d) Realizar la valoración interna de los métodos, las técnicas y los instrumentos utilizados.



15.1. MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN.

a) La Memoria de autoevaluación tendrá como referentes los objetivos recogidos en el Plan de Centro e incluirá una medición de los distintos indicadores establecidos que permita valorar el grado del cumplimiento de dichos objetivos, el funcionamiento global del Centro, de sus órganos de gobierno y de coordinación docente. Corresponde al equipo técnico de coordinación pedagógica la medición de los indicadores establecidos.

b) El resultado de este proceso se plasmará, al finalizar cada curso escolar, en una memoria de autoevaluación que aprobará el Consejo Escolar, contando para ello con las aportaciones que realice el Claustro de Profesorado, y que incluirá:

- Una valoración de logros y dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores.
- Propuestas de mejora para su inclusión en el Plan de Centro.

A) ELABORACIÓN DE LA MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN.

- 1.- El Equipo Directivo elaborará los indicadores para facilitar la labor de evaluación.
- 2.- El ETCP marcará las directrices y coordinará todas las aportaciones y propuestas de mejora de los Equipos de Ciclo.
- 3.- La Dirección del Centro convocará sesión del Claustro de profesorado para su revisión.
- 4.- La comisión de autoevaluación revisará todo el proceso.
- 5.- Por último se elevará al Consejo Escolar para su aprobación.

B) EQUIPO DE EVALUACIÓN.

Una vez renovado el consejo escolar, cada dos años, en la sesión de constitución, se nombrará a la comisión de evaluación que estará formada por:

- El Equipo Directivo.
- Un profesor o profesora miembro del Consejo Escolar.
- Un/a representante de PAS.
- Un padre o madre miembro del Consejo Escolar.
- La elección se realizará por sorteo de entre los miembros de cada uno de los sectores.



C) INDICADORES.

El proceso de autoevaluación utilizará los indicadores que establezca la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa y los propuestos por la Inspección Educativa.

A continuación se relacionan los indicadores que actualmente están en vigor y recogidos en la aplicación informática Séneca.

1.La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula.

1.1. Criterios de asignación de enseñanzas, grupos y horarios.

1.2. Cumplimiento del calendario laboral y escolar, y control de ausencias del personal del Centro.

1.3. Utilización efectiva del tiempo de aprendizaje en el aula.

2. La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.

2.1. Establecimiento de secuencias de contenidos por áreas o materias en cada curso y ciclo para toda la etapa, o por cualquier otro procedimiento de ordenación del currículum (proyectos, tareas,...), de acuerdo con los objetivos y competencias clave.

2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área o materia para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a:

- Leer, escribir, hablar y escuchar.
- Aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana.
- Desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física.
- Clima positivo de convivencia y promoción de valores de relación interpersonal.
- Utilización de nuevas tecnologías de la información y comunicación.

3. La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.

3.1. Criterios de evaluación, promoción y titulación.

3.2. Evaluación del alumnado que realiza el centro y resultados de pruebas externas.

4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.



CEIP EL TORCAL

4.1. Medidas de atención a la diversidad adaptadas a las necesidades específicas del alumnado.
4.2. Programación adaptada.
4.3. Tutorización del alumnado, relación con las familias y el entorno.
5. Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado.
5.1. El Equipo Directivo, Órganos Colegiados de Gobierno y Órganos de Coordinación Docente.
5.2. Los documentos de planificación.
6. La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar.
6.1. Regulación y educación para la convivencia.
6.2. La inclusión de la educación en valores en la actividad educativa del centro.
7. Otras propuestas de mejora en relación con los objetivos.

Esta Memoria de Autoevaluación será cumplimentada en la aplicación informática de Séneca y aprobada por el Consejo Escolar.

Además, con carácter interno, valoraremos los indicadores que se relacionan a continuación:

1. Análisis de los objetivos recogidos en los distintos apartados del plan de centro:

- A. Proyecto educativo.
- b. Proyecto de gestión.
- c. Reglamento de organización y funcionamiento.

2. Funcionamiento del centro-profesorado.

3. Planes y programas.



CEIP EL TORCAL

4. Valoración de los logros y dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores.

Evidencias del centro:

- Documentos del centro (ajuste a la normativa legal, coherencia interna de los mismos, funcionalidad, etc)
- Procesos de planificación, ejecución y evaluación de los órganos de gobierno y de coordinación didáctica (utilidad, funcionalidad y suficiencia de las actuaciones).
- Gestión administrativa del centro y de los materiales, (eficacia, economía y respuesta a las necesidades existentes).
- Asesoramiento de la Inspección Educativa y de los servicios de apoyo externo: becas, comedor, transporte,... (conocimiento, valoración, funcionalidad y suficiencia).
- Situación de convivencia existente en el centro (relaciones internas, funcionalidad de las reglas y niveles de participación de la comunidad educativa en los procedimientos de control y de toma de decisiones).

Relativo a los Programas desarrollados:

- Objetivos, tareas y acciones, responsables, temporalización, etc. (cumplimiento, eficacia, implicación, resultados y propuestas de mejora).
- Proceso de enseñanza-aprendizaje y resultados del alumnado y medidas y actuaciones dirigidas a la prevención de las dificultades de aprendizaje.
- Condiciones materiales y personales (infraestructura y equipamiento, plantilla y características de los profesionales, características del alumnado, organización de los grupos, distribución de tiempos, etc).
- Desarrollo curricular (programaciones didácticas, plan de atención a la diversidad, POAT, plan de refuerzo, etc.)
- Resultados escolares del alumnado (evaluaciones, pruebas de evaluación diagnóstica, documentos de seguimiento de los contenidos básicos, propuestas de mejora, etc).

Esta autoevaluación será supervisada por la Inspección Educativa y se plasmará en una memoria de autoevaluación que incluirá las correspondientes propuestas de mejora para el curso siguiente y cuya aprobación corresponderá al Consejo Escolar.

(VER ANEXO PLAN DE MEJORA)



16. CRITERIOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES.

16.1. EDUCACIÓN INFANTIL

- Antes de que el Equipo de Ciclo inicie el trabajo de planificación y, con el fin de coordinar y homogeneizar sus resultados, el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica tiene la función de establecer o, en su caso, revisar las directrices generales para la elaboración o revisión de las Propuestas Pedagógicas y del Plan de Acción Tutorial.
- Para facilitar que la elaboración de las Propuestas sean fruto del trabajo conjunto de los maestros/as, estos seguirán el calendario de actuaciones previsto para el mismo a principios de septiembre.
- Los tutores y especialistas elaborarán las propuestas correspondientes a las nuevas enseñanzas que les hayan sido encomendadas y revisarán las ya utilizadas en el curso anterior para introducir las mejoras oportunas.

ESTRUCTURA DE LAS PROPUESTAS PEDAGÓGICAS

Los criterios para la elaboración de las propuestas pedagógicas de los equipos de ciclo deben contemplar que éstas recojan, al menos, los siguientes aspectos:

- Los objetivos, la concreción, secuenciación y distribución temporal de los contenidos (teniendo en cuenta los tres cursos de que consta el mismo) y los criterios de evaluación para cada una de las áreas del ciclo, conforme a lo que se haya determinado en el apartado c) del proyecto educativo.
- El tratamiento de la primera aproximación del alumnado a la lectura y a la escritura, que deberá recogerse en la propuesta pedagógica.
- La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo, conforme a las orientaciones que se hayan dispuesto en el apartado c) del proyecto educativo, atendiendo al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado.
- La metodología que se va a aplicar, que deberá atender a los principios metodológicos generales de la educación infantil que se hayan fijado en el apartado c) del proyecto educativo.
- Las medidas de atención a la diversidad previstas, atendiendo a la especificidad de estas enseñanzas.
- El diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos.
- La distribución del tiempo lectivo.
- Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos aquéllos para uso del alumnado.
- Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo, que propone el equipo de ciclo. Se recomienda que se incluya el profesorado responsable de su organización y realización, alumnado al que se dirige, posible temporalización, si se contempla la participación o colaboración de las familias, etc.

16.2. EDUCACIÓN PRIMARIA.

- Antes de que los Equipos de Ciclo inicien el trabajo de planificación y, con el fin de coordinar y homogeneizar sus resultados, el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica tiene la función de establecer o, en su caso, revisar las directrices generales para la elaboración o revisión de las Programaciones Didácticas y del Plan de



CEIP EL TORCAL

Acción Tutorial.

- Estas directrices tienen por finalidad coordinar los trabajos de planificación del curso y de programación de las enseñanzas que los tutores y especialistas han de realizar a lo largo del mes de septiembre así como facilitar que todas las programaciones respondan a unos criterios homogéneos.
- La programación didáctica ha de servir a los objetivos fundamentales de:
 - Garantizar la unidad y coherencia de las enseñanzas que los profesores del área o materia imparten en un mismo curso, asegurando que su práctica educativa se sustenta en unos principios educativos comunes dentro del área.
 - Asegurar la continuidad de las enseñanzas correspondientes a una misma área o materia a lo largo de los distintos cursos y ciclos educativos.
- Para facilitar que la elaboración de la programación sea fruto del trabajo conjunto de los maestros/as, estos seguirán el calendario de actuaciones previsto para el mismo a principios de septiembre.
- Los tutores y especialistas elaborarán las programaciones correspondientes a las nuevas enseñanzas que les hayan sido encomendadas y revisarán las ya utilizadas en el curso anterior para introducir las mejoras oportunas.

ESTRUCTURA DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

Los criterios para la elaboración de las programaciones didácticas de los equipos de ciclo deben contemplar que éstas recojan, al menos, los siguientes aspectos:

- La contribución de las áreas a la adquisición de las competencias clave.
- Los objetivos, secuenciación y distribución temporal de los contenidos (teniendo en cuenta los dos cursos de los que consta cada ciclo), los criterios de evaluación para cada una de las áreas del ciclo, los indicadores de evaluación como concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables de final de etapa conforme a lo que se haya determinado en el apartado c) del proyecto educativo.
- Estrategias y actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral.
- La incorporación de un tiempo diario de lectura de una hora, o el equivalente a una sesión horaria, para trabajar la comprensión y fluidez lectora en todos los cursos de la etapa.
- Las actividades de lectura que se programen durante el tiempo de lectura reglado deberán potenciar la comprensión lectora e incluirán debates dirigidos e intercambios de experiencias en torno a lo leído, así como la presentación oral y escrita de trabajos personales del alumnado o grupo. Se procurará, además, el uso de diferentes tipos de textos continuos y discontinuos, tanto de carácter literario como periodístico, divulgativo o científico, adecuados a la edad del alumnado.
- La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo, conforme a las orientaciones que se hayan dispuesto en el apartado c) del proyecto educativo, atendiendo al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado.



CEIP EL TORCAL

- La metodología que se va a aplicar, que deberá atender a los principios metodológicos generales de la Educación Primaria y los acuerdos metodológicos para favorecer la adquisición de las competencias básicas que se han fijado en el apartado c) del proyecto educativo.
- Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación que se vayan a aplicar para la evaluación del alumnado, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas y con los procedimientos y criterios comunes de evaluación que se hayan dispuesto en el apartado e) del proyecto educativo.
- Las medidas de atención a la diversidad, atendiendo a lo dispuesto para la atención a la diversidad y la organización de las actividades de refuerzo y recuperación en los apartados f) y g) del proyecto educativo.
- Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los libros para uso del alumnado.
- Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo, que se proponen realizar los equipos de ciclo. Se recomienda que se incluya el profesorado responsable de su organización y realización, alumnado al que se dirige, posible temporalización, si se contempla la participación o colaboración de las familias, etc.

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS ÁREAS BILINGÜES.

- Las programaciones didácticas de las áreas lingüísticas promoverán el desarrollo de las destrezas básicas que contribuyen a la adquisición de la competencia lingüística.
- Las programaciones didácticas de las áreas no lingüísticas adaptarán el currículo del área o materia, incorporando aspectos relativos a la cultura del idioma de que se trate.
- Se debe prever la elaboración o adaptación de materiales didácticos para el aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras. (AICLE)
- En la evaluación del alumnado se tendrá en cuenta lo siguiente:
 - En la evaluación de las áreas lingüísticas se atenderá al grado de consecución de los objetivos de aprendizaje establecidos para cada una de las cinco destrezas (escuchar, hablar, conversar, leer y escribir), teniendo en cuenta los niveles de competencia lingüística establecidos en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
 - En la evaluación de las áreas o materias no lingüísticas primarán los currículos propios del área o materia sobre las producciones lingüísticas en la L2. Las competencias lingüísticas alcanzadas por el alumnado en la L2 serán tenidas en cuenta en la evaluación del área materia no lingüística, en su caso, para mejorar los resultados obtenidos por el alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación definidos en el proyecto educativo.
 - En la evaluación del alumnado se promoverá que el usuario de la lengua que corresponda demuestre lo que ha aprendido a hacer, a través de un registro de consecución de objetivos referido a cada una de las cinco destrezas comunicativas.



CEIP EL TORCAL

17. MODIFICACIONES DEL PLAN DE CENTRO ADAPTADAS A LA SITUACIÓN DE NO PRESENCIALIDAD.

17.1. RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS.

Los recursos y materiales determinantes serán vinculantes para todo el profesorado en el caso de producirse los escenarios 2 o 3 en algún momento del curso.

Desde principios de curso y con el fin de ir adquiriendo competencias en el uso de los diferentes recursos materiales y técnicos se emplearán:

- La aplicación Google drive para el profesorado y Google Classroom para el alumnado.
- Actualización constante de datos de los tutores legales del alumnado en Séneca.
- Seguimiento directo de las necesidades de las familias y del alumnado vía telemática.
- Reuniones semanales de los equipos de ciclo por Google meet o Google Classroom.
- Difusión de la información general por la web del centro.
- Sistemas de comunicación y evaluación: vía Pasen y cuaderno del profesorado Séneca.
- Con el fin de minimizar los riesgos, los libros y materiales de los alumnos permanecerán en el colegio y se facilitará al alumnado los libros digitales.
- Se prestará especial atención al alumnado vulnerable que por motivos de salud hayan solicitado la enseñanza telemática, según normativa y se les facilitará el seguimiento de las clases a través de diversos cauces como son la educación online o educación sincrónica.
- Los dispositivos tecnológicos disponibles en el centro serán utilizados durante la práctica docente ordinaria, favoreciendo las nuevas propuestas metodológicas planteadas en las programaciones didácticas e incorporando a las mismas las experiencias desarrolladas durante el período de confinamiento.

En caso de la suspensión de la actividad lectiva presencial, serán puestos a disposición del profesorado y del alumnado, mediante un sistema de préstamo.

Durante el primer trimestre, entre las actividades globalizadas que se organizarán y para presentar los elementos clave de adaptación del centro en este curso, se permitirá al alumnado el uso de dispositivos móviles como tablets o portátiles. Ahora bien, exclusivamente en el aula, como herramienta educativa y bajo la supervisión estricta del profesorado, para un entrenamiento ante una nueva situación de enseñanza telemática. Después de este período se valorará la continuidad de su uso en la enseñanza presencial a lo largo del curso.

Desde los primeros días se enviarán tareas telemáticamente de manera que se detecte de forma temprana aquellos alumnos y alumnas que puedan estar en riesgo de brecha digital.



CEIP EL TORCAL

Durante el primer trimestre, se realizarán cursos de formación para que el profesorado pueda adquirir las herramientas necesarias así como los aspectos imprescindibles para el seguimiento de una enseñanza telemática: plataformas educativas, uso de iPASEN, correo electrónico, recursos de la suite de Google, etc.

17.2. MEDIOS PARA LA ATENCIÓN ADECUADA AL ALUMNADO.

La definición de los medios para la atención adecuada del alumnado, que garantice la equidad educativa, la buena relación con el centro docente y el seguimiento del proceso educativo, así como el trabajo con el alumnado que sufre brecha digital o se halle en situación de vulnerabilidad están establecidas en el:

- Plan de Orientación y acción tutorial.
- Plan de Atención a la diversidad.
- ROF.

Además en el caso de necesidad y para una mejor atención se podrán asignar cootutorías estableciendo el orden de prioridad en el profesorado el siguiente:

1. Profesorado mayor de 55 años que no sea tutor.
2. Profesorado que no tenga tutoría.
3. Coordinadores de Planes y Programas sin tutorías.
4. Profesorado de PT.

Si se requiriese la adopción de cualquier otra medida no contemplada que pudiese exigir la situación general del centro o a título individual cualquier componente de la comunidad educativa, ésta será adoptada de forma consensuada por el ETCP y atendiendo a las normativas sanitarias y organizativo pedagógicas vigentes.

REGULACIÓN DE PRÉSTAMO DE DISPOSITIVOS DIGITALES AL ALUMNADO

Asimismo para dar respuesta a la suspensión temporal de clases o del establecimiento de periodos semipresenciales por parte de las autoridades competentes, que pudieran producirse durante el curso escolar 2020-2021 se tendrá en cuenta el documento elaborado con el protocolo que se seguirá atendiendo a las circunstancias de alerta sanitaria por COVID-19.

A Continuación se informa de algunos de los detalles a tener en cuenta a la hora del préstamo de dispositivos al alumnado para solventar la situación de brecha digital que pudiera existir por parte del alumnado.



PRESTÁMO AL ALUMNADO

La familia del alumnado que necesite dispositivos electrónicos para el correcto seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje a distancia, por encontrarse en **situación de brecha digital**, deberá solicitarlo mediante **declaración jurada** en la que manifestará por escrito que no dispone de ningún tipo de dispositivo electrónico para el seguimiento de las clases de manera telemática.

Así mismo, deberá firmar el **documento de compromiso y recogida de equipamiento**, en el que constan las condiciones de uso y los compromisos adquiridos con el centro respecto al dispositivo entregado.

Entrega del dispositivo electrónico

En primera instancia, el dispositivo electrónico se recogerá en el centro y si las circunstancias no lo permitieran, se arbitrarían otros métodos de entrega. El dispositivo será higienizado antes de su entrega, por lo que el centro quedará exonerado de cualquier responsabilidad higiénico-sanitaria al respecto.

Duración del préstamo y devolución del dispositivo

El préstamo tendrá una duración igual al tiempo que dure la suspensión temporal de las clases, transcurrido ese tiempo la familia del alumnado deberá devolver el dispositivo electrónico que se le hubieren prestado, en idéntico estado físico y de funcionamiento que lo recibió (*).

17.3. CRITERIOS ORGANIZATIVOS Y PEDAGÓGICOS.

PAUTAS DE TRABAJO PARA EL PROFESORADO SEGÚN ESCENARIOS

POSIBLES ESCENARIOS

Escenario 1: formación presencial

El primer escenario que contemplamos es el actual: ausencia de medicamento y vacuna eficaz, brotes en determinadas zonas, medidas de distanciamiento social, uso de mascarillas.

-Modalidad de enseñanza: presencial, con apoyos virtuales.

-Medidas que se adoptarán: Las contempladas en nuestro protocolo.

-Programación según la orden del 17 de marzo de 2015.



CEIP EL TORCAL

-Trabajaremos en clase **alternando la enseñanza “tradicional”, “virtual” pero sobre todo COMPETENCIAL.**

-Utilizaremos la pizarra digital o proyector, la Tablet u ordenadores como herramienta diaria para:

Infantil y 1º ciclo

- Exposiciones y lluvias de ideas.
- Programas interactivos.
- Nuevo rincón del ordenador o Pizarra digital.
- Lectoescritura.
- Biblioteca virtual: cuentacuentos, teatrillos, programas didácticos...
- Celebración de días especiales (efemérides).
- Actividades creadas por el profesorado.
- Sesión de cine.
- Concursos
- Uso como pizarra...
- Cualquier otro uso que desde el equipo docente se estime oportuno debido, a la multitud de usos aplicables en el aula.

Primaria

Además de los mismos recursos que se utilizan en infantil y 1º ciclo se podrán realizar:

- Apoyo a las explicaciones de contenidos y correcciones.
- Uso de la plataforma de nuestra editorial.
- Uso de páginas web educativas como apoyo a determinados contenidos más específicos.
- Trabajos colaborativos.
- Realización de esquemas y mapas conceptuales.
- Lecturas encadenadas
- Presentaciones de trabajos del alumnado.
- Realización de actividades.
- Envío de tareas, actividades o apuntes realizados directamente de la pizarra.

Cualquier otro uso que desde el equipo docente o ciclo se estime oportuno, debido a la multitud de utilidades aplicables en el aula.

-Uso de la aplicación Google Classroom.

Desde el comienzo del curso, crearemos rutinas de trabajo con la herramienta Classroom. Para ello podremos utilizar la misma dinámica o parecida (concretada en ciclos y ETCP) que ya utilizamos durante el confinamiento pero a nivel de aula.



CEIP EL TORCAL

De esta forma si se aislara a algún grupo, ya tendríamos una rutina de trabajo creada y se continuaría en casa.
(Esto es un punto importante a explicar en la reunión de padres).

Escenario 2: alumnos o profesores en cuarentena.

El segundo escenario que contemplamos es aquel en el que algún profesor o alumnos (incluso un solo alumno/a) resulten contagiados y deba someterse a cuarentena el afectado y su entorno o incluso clausurarse algún curso. En este escenario se darían simultáneamente la modalidad presencial-virtual para quienes estén en cuarentena y la modalidad presencial para los grupos que no hayan tenido contacto con los contagiados.

El profesorado que se encuentre en situación de cuarentena por contacto directo con algún caso positivo, pero no de baja, deberá seguir la teleformación desde su casa y el profesor del centro que le sustituya será el enlace con el resto del grupo, si no estuviera también aislado por cuarentena.

-Modalidad de enseñanza: presencial y presencial-virtual (dependiendo del grupo).

-Medidas adicionales que se adoptarán: las que aparecen en nuestro protocolo en el apartado de Gestión de casos.

-Programación: seguiría la misma que en el escenario 1.

- Trabajaremos en clase **alternando la enseñanza “tradicional”, “virtual”pero sobre todo COMPETENCIAL.**

En este escenario se mantendría la misma forma de trabajo que en el escenario 1, ya que sería o ausencia de profesor, por lo que se le sustituiría, o ausencia de un alumno/a de un determinado nº de alumnos. En este último caso se les enviaría el trabajo, igual que hacemos en los casos “normales cuando están enfermos y nos piden la tarea”. Pero con la ventaja de que tienen ya adquirida la rutina del Classroom.

Escenario 3: teleformación.

El tercer escenario que contemplamos es el de la vuelta al confinamiento, ya sea por un empeoramiento de la pandemia en el país o por la aparición de contagios en nuestro centro que nos obligarán al cierre definitivo.

-Modalidad de enseñanza: presencial-virtual.

-Medidas adicionales que se adoptarán:

Clases virtuales en un horario establecido previamente adaptado a la situación.

Uso diario de la plataforma Classroom.

-Programación según instrucciones del 27 de junio de 2019, adaptada a la enseñanza no presencial.



CEIP EL TORCAL

Para la realización de esta programación se subirá al drive del colegio los documentos pertinentes y que ya usamos durante el confinamiento.

Anteriormente a ello habrá que:

- Establecer y concretar en ciclo las pautas de trabajo así como los contenidos mínimos que se trabajarían.
- Realizar un horario adaptado a la enseñanza no presencial. (Propuesta a continuación).
- Adopción de diseños curriculares y sistemas de evaluación para esta modalidad de enseñanza.

Escenario 4: medicamento o vacuna.

El cuarto escenario sería el óptimo.

Fin de la pandemia. Vuelta a la “presencialidad o normalidad real” con apoyos virtuales.

-Modalidad de enseñanza: presencial con apoyos virtuales. Sería igual que en el primer escenario ya que continuaríamos con la implementación en el centro esa forma de trabajo.

-Horario de clase durante la enseñanza a distancia.

En el caso de producirse el escenario tres se adecuarán los horarios para compatibilizarlos con el nuevo marco de docencia.

ESCENARIO 3 (NO PRESENCIAL)

MODELO DE HORARIO A SEGUIR EN CASO DE AISLAMIENTO O CONFINAMIENTO

EDUCACIÓN INFANTIL

El horario será flexible adaptándose a cada uno de los niveles.

EDUCACIÓN PRIMARIA

En el caso de producirse el escenario 3, el nuevo horario para la atención educativa del alumnado sería el siguiente:



HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
10 a 11	LENGUA	LENGUA	LENGUA	LENGUA	LENGUA
11 a 12	MATES	MATES	MATES	MATES	MATES
12 a 13	NATURAL	INGLÉS	FRANCÉS	SOCIAL	INGLÉS
13 a 14	RELIG./VAL	E.F	MÚSICA	CIUDAD. C.D.	PLÁSTICA

- Al menos 1/3 para impartir contenidos y resolución de dudas mediante videoconferencias. Además, permite realizar preguntas e interactuar. También pueden ser grabadas dichas clases y colgadas en la plataforma para la consulta de dudas y para aquellos alumnos que por algún motivo no hayan podido conectarse.
- No deberán establecerse más de tres horas de videoconferencias diarias por grupo de alumnos/as.
- El tiempo restante lo dedicará a la corrección y retroalimentación de tareas subidas a la plataforma (classroom) resolución de dudas, etc.
 - Para los grupos más numerosos (1º, 3º y 6º) , se puede plantear la posibilidad de dividir el grupo en dos y que las videoconferencias sean la mitad para cada parte del grupo. Esto puede favorecer la comunicación y consulta de dudas.
 - En el caso de que haya videoconferencia, el profesor/a debe finalizar la clase cinco minutos antes para permitir que el alumno retire la vista del ordenador y luego retome la siguiente.
- El profesorado controlará la asistencia y valorará la participación del alumnado en las videoconferencias.

Reajuste de cargas horarias.

Se realizará una nueva distribución horaria bajo la perspectiva de un currículo globalizado, de las área que permita un reajuste de la carga lectiva compatible con el nuevo marco de docencia. Este reajuste se tend

EDUCACIÓN INFANTIL

Optamos por un horario de 10 h. semanales siendo esta distribución el referente para las tareas semanales a determinar por ámbitos y siempre desde una perspectiva integradora y global del currículo.



ÁMBITOS	SESIONES
Conocimiento de sí mismo y autonomía personal (ACMAP)	3 h
Conocimiento del entorno (ACOEN)	2.30 h
Lenguajes: Comunicación y Representación (ALCR)	3 h
Religión	0,30
Inglés	1 h

EDUCACIÓN PRIMARIA

Optamos por un horario de 15h. semanales siendo esta distribución el referente para las tareas semanales a determinar por área y siempre desde una perspectiva integradora y global del currículo.

Las áreas de matemáticas y lengua se impartirían a diario mientras que el resto de áreas se alternarían cada quince días.

ÁREAS	SESIONES
Lengua Castellana y Literatura	5 h
Matemáticas	5 h
Ciencias Naturales	1 h
Ciencias Sociales	1 h
Inglés	2 h
Francés	1 h cada 15 días
Religión/Atención educativa	1 h cada 15 días
Ciudadanía /Cultura digital	1 h cada 15 días
Educación física	1 h cada 15 días
Educación Artística	1 h cada 15 días



17.4. ORGANIZACIÓN DE CARGAS DOCENTES Y TIEMPOS DE ENSEÑANZA.

En cualquier escenario, el horario del profesorado para el seguimiento de los aprendizajes al alumnado, será el mismo que durante la jornada presencial, salvo que en grupos concretos sea necesario modificarlo. En tal caso se establecerá un horario adaptado al grupo pertinente

Dicha organización aparece reflejada en el punto 3.4 del presente documento.

En cuanto a la atención de los grupos se organizarán por equipos docentes en los cuales se minimizará el nº total de maestros que incidan en ellos. Se procurará que el tutor imparta el mayor número de horas y áreas en su grupo.

A cada grupo de convivencia se le asignará un determinado profesor/a de refuerzo con el fin de que se limiten los contactos quedando de la siguiente forma:

-1º y 2º grupo de convivencia: El alumnado de infantil será atendido por la profesora de PT únicamente, ya que no contamos con ningún otro recurso humano.

-3º grupo de convivencia (1º Ciclo): El profesorado de refuerzo serán los tres tutores y la especialista de áreas bilingües de 1º ya que en sus horarios tienen horas disponibles para ello.

-4º grupo de convivencia (2º Ciclo): La profesora de compensatoria será la encargada de atender al alumnado que necesite un refuerzo educativo.

-3º grupo de convivencia (3º Ciclo): La profesora de horario cero será la encargada de atender al alumnado de refuerzo.

Además, en cualquiera de los casos el alumnado también contará con la atención de la profesora de PT y el profesorado del equipo de orientación.

17.5. CONTENIDOS MÍNIMOS.

Anexo tabla de contenidos mínimos por ciclos y cursos.

17.6. TIPOS DE TAREAS Y ESTRATEGIAS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS.

A continuación realizaremos un listado de los tipos de tareas que se podrán realizar:

- Tareas individuales y grupales.
- Proyectos de trabajos.
- Visitas a sitios web.
- Análisis y reflexión de informaciones dadas.
- Intervenciones en debates, diálogos y exposiciones.
- Realización de exposiciones orales y escritas.
- Tareas interactivas.



17.7. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Además de los instrumentos expuestos en este documento en el punto 8.2. se tendrán en cuenta otros como son:

- Pruebas objetivas.
- Proyectos.
- Rúbricas.
- Listas de cotejo.
- Portfolios.
- Mapas conceptuales...

Algunas de las herramientas digitales para evaluar a distancia serán:

- Kahoot.
- Google forms.
- Jamboard.

Además de estos instrumentos y herramientas digitales será de suma importancia realizar una retroalimentación pertinente y adecuada que nos oriente hacia la mejora.

Para ello analizaremos, sistematizaremos y comunicaremos los resultados de la evaluación para que los alumnos/as cuenten con la información necesaria que les permita saber si se han logrado las metas de aprendizaje. Con ello los alumnos podrán reconocer los motivos de los avances o bien las dificultades en el proceso y con el fin de que se hagan los ajustes necesarios.

Uno de los factores principales para que la retroalimentación sea efectiva será no dejar pasar demasiado tiempo entre la evaluación y la retroalimentación.

18. PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL.

El centro llevará a cabo una serie de medidas, actuaciones e iniciativas para desarrollar dicho plan teniendo en cuenta los diferentes ámbitos.



ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL CENTRO.

1. Existencia de espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
2. Existencia de espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar uso de tecnologías de aprendizaje digital
3. Existencia de horarios con adecuación al desarrollo de la competencia digital.
4. Existencia de guía sobre uso responsable de los equipos y dispositivos.
6. Existencia de protocolos de gestión de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento.
7. Existencia de un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro coherente con los marcos europeos DigCompOrg, DigCompEdu y Digcomp.
8. Integración de la innovación metodológica a través de las TIC.
9. Uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación
10. Evaluación de la competencia digital (CD)(4) (del centro y del profesorado).

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

1. Presencia digital del centro.
2. Difusión de logros conseguidos con la integración de las tecnologías.
3. Digitalización de documentos. .
4. Digitalización comunicaciones internas.
5. Actividades de intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital.
6. Interacción con Plataformas Digitales externas a la Comunidad Educativa (19)
7. Herramientas telemáticas para la comunicación con las familias.

PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.



CEIP EL TORCAL

1. Adopción de metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías.
2. Uso de estrategias didácticas facilitadas por las TIC.
3. Elaboración e implementación de secuencias didácticas que integren los recursos digitales en el aula.
4. Recursos Educativos Abiertos (REA), eXeLearning y Repositorios.
5. Implementación de los principios del Diseño Universal de Aprendizaje.
6. Integración en las programaciones de contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea.
7. Adecuación de los procesos según los marcos, Áreas y competencias de la Competencia Digital.
8. Desarrollo y evaluación de la competencia digital del alumnado a través del currículo.
9. Auto y coevaluación.
10. Implementación del desarrollo de destrezas sociales y emocionales.
11. Alumnado como diseñador de su proceso de enseñanza aprendizaje.

19. LOS PLANES ESTRATÉGICOS QUE SE DESARROLLEN EN EL CENTRO.

En el curso 2020 - 2021 el colegio participa en los siguientes Planes y Proyectos:

PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA:

- Hábitos de vida saludable. “Creciendo en salud”.
 - Plan escolar del consumo de frutas y hortalizas.
- Comunicación lingüística y Biblioteca escolares.
 - Plan lector.
 - Proyecto de Biblioteca.
 - Proyecto Lingüístico de Centro.

PLANES EDUCATIVOS:

- Plan de Convivencia Escolar.
- Plan de Igualdad entre hombres y mujeres.
- Programa Impulsa.

OTROS PLANES Y PROYECTOS:

- Programa TDE.



CEIP EL TORCAL

- Proyecto bilingüe-Inglés.
- Plan de apertura de centros docentes.
- Prácticum Grado Maestro.
- Plan de salud laboral y P.R.L.
- Escuelas Deportivas.
- Planes de Compensación Educativa.
- Red Andaluza Escuela: "Espacio de Paz.
- Plan Prevención Violencia de Género
- Proyecto colaboración UMA "Mejora competencias matemáticas"
- Proyecto colaboración UMA "Mejora competencias científico-tecnológicas"
- Plan de mejora.

(VER ANEXOS CORRESPONDIENTES)